



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



**CONVOCA A:**

## **PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Relativa al:

**“Proyecto Integral de la Rehabilitación del  
corredor urbano av. Presidente Masaryk, bajo la  
modalidad de precio alzado”**

**Ubicada: en Av. Presidente Masaryk entre  
Bulevar Adolfo López Mateos y Calzada General  
Mariano Escobedo; Colonia Polanco,  
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550, México  
D.F**

**BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
Nº LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13**

**bajo la modalidad de precios alzado**

Con fundamento en el Art. 31 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las Mismas, Los comentarios y opiniones que se reciban al proyecto de convocatoria, serán analizados por las dependencias y entidades a efecto de, en su caso, considerarlas para enriquecer el proyecto. Los mismos se podrán recibir en la en la página de la AEP [www.aep.gob.mx](http://www.aep.gob.mx) y en la página de compranet [www.compranet](http://www.compranet).

**OCTUBRE 2013**

**Regidos por la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su  
normatividad Aplicable**



## CONTENIDO

- 1. FUNDAMENTO LEGAL**
- 2. DEFINICIONES**
- 3. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN**
- 4. GENERALIDADES.**
  - 4.1 Origen de los fondos
  - 4.2 Moneda
  - 4.3 Idioma
  - 4.4 Procedimiento de Inscripción
  - 4.5 Costo de las Bases
  - 4.6 Aclaración de no negociación de las bases
  - 4.7 Preparación de las Proposiciones
  - 4.8 Subcontratación
- 5. OBJETO DE LA LICITACIÓN**
  - 5.1 Descripción General
  - 5.2 Alcance de los Trabajos
  - 5.3 Personal Técnico Capacitado
  - 5.4 Capacidad Técnica y Financiera
  - 5.5 Lugar y Plazo de ejecución
  - 5.6 Coordinación Técnica y Supervisión
  - 5.7 Trámites y Gestorías
- 6. CALENDARIO DE EVENTOS**
- 7. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN**
  - 7.1 Publicación de la Convocatoria
  - 7.2 Visita al Sitio de los trabajos
  - 7.3 Junta de Aclaraciones
  - 7.4 Registro de Licitantes para la Presentación y Apertura de Proposiciones
  - 7.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
  - 7.6 Fallo
- 8. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE**
  - 8.1 Modificaciones a la Licitación Pública Nacional o a las Bases
  - 8.2 Modificaciones a los Contratos
- 9. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**
  - 9.1 Documentación Distinta
  - 9.2 Propuesta Técnica
  - 9.3 Propuesta Económica



## **10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN**

### **11. CAUSALES DE DESECHAMIENTO, DESCALIFICACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA Y CANCELACION DE LA LICITACIÓN**

- 11.1 Causas de Desechamiento de Propuestas
- 11.2 Causas para Descalificación
- 11.3 Declaración desierta de la Licitación
- 11.4 Cancelación de la Licitación

### **12. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**

### **13. ASPECTOS ECONÓMICOS**

- 13.1 Precio Alzado
- 13.2 Impuestos
- 13.3 Anticipos
- 13.4 Condiciones de Pago
  - 13.4.1 Forma y términos de pago
  - 13.4.2 Trabajos Extraordinarios
  - 13.4.3 Gastos financieros por incumplimiento de pago y pagos en exceso

### **14. GARANTÍAS**

- 14.1 Garantía de Anticipo
- 14.2 Garantía de Cumplimiento
- 14.3 Garantía de Vicios Ocultos
- 14.4 Responsabilidad del Contratista

### **15. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

- 15.1 Modelo de Contrato
- 15.2 Formalización del Contrato

### **16. REVOCACIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS**

- 16.1 Revocación de la Adjudicación
- 16.2 Suspensión y Terminación Anticipada
- 16.3 Rescisión de Contratos

### **17. SANCIONES, PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES**

- 17.1 Sanciones
- 17.2 Penas Convencionales
- 17.3 Retenciones

### **18. INCONFORMIDADES Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

### **19. ANEXOS**



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

## 1. FUNDAMENTO LEGAL

La Autoridad del Espacio Público del D.F., Órgano Desconcentrado Adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3 fracción III, 26 fracción I, 27 fracción I, 29, 30 fracción I, 31, 33 y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 34, 44, 45 apartado B y 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; por instrucciones del Arq. Eduardo Aguilar Valdés en su carácter de **Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público del D.F.**, mediante oficio N° **AEP/4975/2013** de fecha 09 de octubre del 2013 con el cual designa al Arq. Fernando Sánchez Bernal, **Director General de Proyectos, Construcción e Infraestructura**, llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional, con base a las atribuciones que le confieren los artículos 3 fracción I, 37 fracciones II, 198 A fracciones VIII y XXI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emite las presentes bases al tenor de las cuales se desarrollará la **Licitación Pública Nacional N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13** relativa al **Proyecto Integral de la Rehabilitación del corredor urbano Av. Presidente Masaryk, bajo la modalidad de precio alzado ubicada entre Av. Presidente Masaryk entre Bulevar Adolfo López Mateos y Calzada General Mariano Escobedo, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550 México, D.F.**

## 2. DEFINICIONES

Para efecto de las presentes Bases de Licitación Pública Nacional, se entenderán las siguientes definiciones:

- **AEPDF/CONVOCANTE:** La Autoridad del Espacio Público del D.F., Órgano Desconcentrado Adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- **ACTIVIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LOS TRABAJOS:** Es el conjunto de acciones que deben ser ejecutadas totalmente en un periodo y por un monto establecido por el licitante en su proposición, en congruencia con la convocatoria a la licitación pública y determinadas por las unidades de medida definidas en la propia convocatoria a la licitación pública y en el contrato.
- **CONTRALORÍA:** Órgano Interno de Control de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- **COMPRANET:** El sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas, integrado entre otra información, por los programas anuales en la materia, de las dependencias y entidades; el registro único de contratistas; el padrón de testigos sociales; el registro de contratistas sancionados; las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a cuando menos tres personas; las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de fallo; los testimonios de los testigos sociales; los datos de los contratos y los convenios modificatorios; las adjudicaciones directas; las resoluciones de la instancia de inconformidad que hayan causado estado, y las notificaciones y avisos correspondientes. Dicho sistema será de consulta gratuita y constituirá un medio por el cual se desarrollarán procedimientos de contratación.



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

El sistema estará a cargo de la Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad administrativa que se determine en su Reglamento, la que establecerá los controles necesarios para garantizar la inalterabilidad y conservación de la información que contenga; con la dirección electrónica en Internet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

- **CONTRATISTA:** la persona que celebre contratos de obras públicas o de servicios relacionados con las mismas;
- **CONTRATO:** Documento que aplicará la Autoridad del Espacio Público del D.F. con el licitante ganador, para la realización de la Obra.
- **DIRECCIÓN:** Dirección de Proyectos, Construcción e Infraestructura, de la Autoridad del Espacio Público.
- **DEAJ:** Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Autoridad del Espacio Público.
- **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado
- **LICITANTE:** Persona Física o Moral participante que hayan sido Convocada a participar en este procedimiento y obtengan las bases correspondientes objeto de esta licitación.
- **LEY:** Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
- **PESOS MEXICANOS:** Tipo de moneda con la cual se solicita la presentación de las proposiciones.
- **REGLAMENTO:** Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Publicado el 28 de julio del 2010 en Diario Oficial).
- **SECRETARIA:** La Secretaria de la Función Pública.
- **S.H.C.P.:** La Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- **SE:** Secretaria de Economía

### 3. SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN

Por instrucciones del **Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez** en su carácter de **Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público del D.F.**, mediante oficio N° AEP/4975/2013 de fecha 09 de octubre del 2013 con el cual designa al **Arq. Fernando Sánchez Bernal, Director General de Proyectos, Construcción e Infraestructura**, será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización de los actos, en los términos de la “**Ley**” y su “**Reglamento**”.

### 4. GENERALIDADES

#### 4.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

Recursos autorizados del 2013, mediante Claves Presupuestales **03 CD 01 11658 y 03 CD 01 11655 de fecha 08 de octubre del 2013**, emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración de la A.E.P. y oficio SFDF/0359/2013 de fecha 08 de octubre del 2013 emitido por el Secretario de Finanzas donde se comprometen recursos en forma multianual para los ejercicios del periodo 2013-2014 con las siguientes claves presupuestales:

O3 CD 01 2 2 1 104 5 17 6141 1 2 1 00 O03D13009	ejercicio fiscal 2013
O3 CD 01 2 2 1 104 5 77 6141 1 2 1 00 O03D13009	ejercicio fiscal 2013
O3 CD 01 2 2 1 104 3 04 6141 0 2 1 00	ejercicio fiscal 2014
O3 CD 01 2 2 1 104 1 01 6141 0 2 1 00	ejercicio fiscal 2014



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

### 4.2 MONEDA

El tipo de moneda con la cual se solicita la presentación de las proposiciones será en “**Pesos Mexicanos**”.

### 4.3 IDIOMA

La presentación de las proposiciones se deberá realizar en idioma Español.

### 4.4 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Previo a la inscripción para participar en la Licitación Pública Nacional, los interesados deberán presentar un escrito mediante el cual manifiesten su interés en participar en dicho procedimiento, asimismo, contar con las facultades necesarias para comprometerse por sí o por medio de un representante legal, y verificar que cumplen con los requisitos siguientes:

- A. Ser de nacionalidad mexicana.
- B. Contar con el capital contable requerido, soportado con la copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio inmediato anterior (2012).
- C. Contar con experiencia y capacidad técnica en la ejecución de trabajos similares a los trabajos objeto de la Licitación Pública Nacional, debidamente comprobada.
- D. Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- E. Constancia de Registro de concursante expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.
- F. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por el último ejercicio fiscal que se encuentre obligado.
- G. No encontrarse en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los interesados podrán inscribirse e imprimir las bases, a partir de la fecha que para tal efecto se menciona en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional número **N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13** y hasta el sexto día natural previo al acto de la presentación, plazo que corresponde del **23 de octubre del 2013 al 8 de noviembre del 2013**.

El registro de inscripción podrá realizarse atendiendo a las dos opciones siguientes:

- A. Vía Internet, a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado “**Compranet**”, para lo cual deberá entrar a la página [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)..



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

- B. En forma presencial, acudir a las oficinas de la “**AEPDF**”, ubicada en la calle Vito Alessio Robles N° 114-A, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, México, D.F. C.P. 01030, para solicitar el registro correspondiente a Compranet.

Independientemente del procedimiento de registro de inscripción adoptado, los “**Licitantes**” deberán imprimir las bases y documentos correspondientes, así mismo podrán acudir a las oficinas de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, ubicadas en Vito Alessio Robles N° 114-A, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, México, D.F. C.P. 01030, donde se encontrará un ejemplar impreso de las bases de la licitación exclusivamente para consulta.

**NOTA.** No podrán participar las personas físicas y/o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaria de la Función Pública, en los términos de los artículos 51 y 78 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### **4.5 COSTO DE LAS BASES (No aplica)**

La publicación de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional se realizará a través de “**Compranet**” y su obtención será gratuita, a través del portal [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y de la página oficial de la “**Convocante**” [www.aep.df.gob.mx](http://www.aep.df.gob.mx), así mismo, se enviará simultáneamente un resumen de la convocatoria al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

#### **4.6 ACLARACIÓN DE NO NEGOCIACIÓN DE LAS BASES**

De conformidad con el artículo 27 cuarto párrafo de la “**Ley**”, se establece que ninguna de las condiciones contenidas en éstas Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los “**Licitantes**” podrán ser negociadas, sin perjuicio de que la “**Convocante**” pueda solicitar a los licitantes aclaraciones o información adicional en los términos del Artículo 38 de la “**Ley**”.

#### **4.7 PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Los “**Licitantes**” prepararán sus proposiciones conforme a lo establecido en las Bases de ésta Licitación, así como en las aclaraciones y modificaciones que, en su caso, las afecten, lo anterior en apego al artículo 41 del “**Reglamento**”.

La proposición técnica y económica, así como la documentación distinta deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello y foliada en todas y cada una de las hojas que la integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entreguen los “**Licitantes**”. Asimismo, se deberá presentar el contenido de la misma en papel membretado o con sello de la empresa, salvo aquellos documentos que sean emitidos por un tercero.

Para la mejor conducción del acto de presentación y apertura de las proposiciones la “**Convocante**” recomienda que los documentos que contenga el sobre de la proposición se presenten en forma consecutiva después de cada hoja índice similar a las proporcionadas en la “**Documentación de Referencia**” de las presentes bases y de ser posible en una carpeta de agollas.



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

La proposición será entregada sin tachaduras ni enmendaduras y deberá integrarse en **un sobre único**, claramente identificado en su parte exterior y completamente cerrado. Los **“Licitantes”** serán los únicos responsables de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma.

En caso de que los **“Licitantes”** decidan agruparse para presentar su **propuesta en forma conjunta**, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en el **punto N° 9 “Contenido de la Proposición”**, y apegarse a lo establecido en el segundo, tercero y cuarto párrafos del Artículo 36 de la **“Ley”** y 47 del **“Reglamento”**.

**Nota.** La documentación que emitan los **“Licitantes”** y que se integre como parte de su proposición, **por ningún motivo deberá incluir en ninguna de sus partes el logotipo de la “AEPDF”**.

#### 4.8 SUBCONTRATACIÓN

Para el desarrollo de los trabajos objeto de la presente Licitación, estará permitida la subcontratación de las partes de la obra que requieran una especialidad.

### 5. OBJETO DE LA LICITACIÓN

#### 5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Los trabajos objeto de ésta Licitación Pública Nacional son los relativos al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano av. Presidente Masaryk, bajo la modalidad de precio alzado ubicada entre Av. Presidente Masaryk entre Bulevar Adolfo López Mateos y Calzada General Mariano Escobedo, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550 México, D.F.**

#### 5.2 ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

Las especificaciones técnicas, características y alcances de los trabajos a realizar que se deben tomar en cuenta por parte de los **“Licitantes”**, así como las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales de ejecución y particulares de construcción aplicables al D.F., se encuentran contenidas en el **“Catálogo de actividades y subactividades”** correspondiente que se identifica como **Anexo N° 1** y lo correspondiente al **Programa de Necesidades** que se contienen en el **“Anexo Técnico”**, por lo que el **“Licitante”** en su propuesta deberá considerar todos estos aspectos.

El **“Licitante”** deberá estar debidamente enterado y de acuerdo con los datos que se proporcionan en lo concerniente a las condiciones y el grado de dificultad de los trabajos y de las demás características que ofrece la **“Convocante”** a través de la **“Dirección”** como orientación a título enunciativo y no limitativo, quedando bajo su responsabilidad juzgar todas las circunstancias, de tal manera, que si cualquiera de ellas resultara diferente al momento de la ejecución, las diferencias no justificarán reclamación alguna de su parte.

#### 5.3 PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.

El **“Licitante”** deberá contar con personal técnico y administrativo capacitado para la realización de los trabajos solicitados en estas bases, por lo que en su propuesta deberá relacionarlo y presentar currículo de cada uno. También designará al responsable de la realización de los trabajos el cual será



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

el representante permanente y fungirá como **Superintendente de obra**, de quien anexará currículum del mismo en el que se acredite una experiencia mínima de **tres años** en trabajos similares a esta Licitación.

Esta persona deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de actividades y subactividades, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los anexos con sus modificaciones, programa de necesidades, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, Bitácora electrónica, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Asimismo, tendrá poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al contrato que se derive de esta Licitación.

La “**Convocante**” se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento la sustitución del superintendente, teniendo el “**Contratista**” la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el contrato, de conformidad a lo establecido en el Artículo 117 del “**Reglamento**”.

#### 5.4 CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.

Los “**Licitantes**” deberán cumplir los siguientes requisitos:

- A. Ser una persona moral legalmente constituida o una persona física debidamente registrada o inscrita fiscalmente; pero en ambos casos deberá acreditar que para los trabajos a contratar, cuenta en la plantilla a laborar por lo menos con un profesional, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública y con experiencia en obras similares a la convocada la cual acreditará mediante currículum. Ésta persona será responsable de la ejecución de los trabajos contratados y deberá manifestar conocer la “**Ley**” y su “**Reglamento**”.
- B. Deberá acreditar mediante copia simple por lo menos dos contratos debidamente formalizados, con lo que demuestre que ha realizado obras con características similares a los descritos en el catálogo de conceptos de esta licitación y que hayan sido ejecutados durante los tres últimos años previos a la convocatoria de ésta Licitación.
- C. Contar con la declaración anual de impuestos para **personas morales** del ejercicio 2012, con sus estados financieros, y las declaraciones parciales del año en curso y estados financieros auditados de los dos años anteriores a la publicación de la convocatoria de ésta Licitación, salvo en caso de empresas de nueva creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, y el comparativo de razones financieras básicas. Asimismo, contar con un capital contable mínimo de **\$144'000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones pesos 00/100 M.N)**.

Las razones básicas que deberán presentar son:

- 1.-razones de solvencia.
- 2.-razones de rentabilidad.
- 3.-razones de cobertura y
- 4.-copia de la cedula profesional del contador público externo en ambos lados



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

Exhibir original de la constancia de registro de concursante 2012 expedida por la Secretaria de Obras y Servicios del Distrito Federal y entregar copia simple.

- D. Para las **personas físicas**, contar con la declaración del Impuesto Sobre la Renta del “**Licitante**”, del ejercicio 2012 con sus estados financieros y las declaraciones parciales del año en curso, estados financieros auditados de los dos años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria de ésta Licitación y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en caso de empresas de nueva creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. Asimismo, contar con un capital contable mínimo de **\$144'000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N)**.

Las razones básicas que deberán presentar son:

- 1.-razones de solvencia.
- 2.-razones de rentabilidad.
- 3.-razones de cobertura y
- 4.-copia de la cedula profesional del contador público externo en ambos lados

Exhibir original de la constancia de registro de concursante 2012 expedida por la Secretaria de Obras y Servicios del Distrito Federal y entregar copia simple.

### **5.5 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Los trabajos se ejecutarán en la **Av. Presidente Masaryk entre Bulevar Adolfo López Mateos y Calzada General Mariano Escobedo, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550 México, D.F.**

Estos trabajos se ejecutarán en un **plazo de 395 días naturales**.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **2 de diciembre del 2013**, y la fecha prevista de terminación será el día **31 de diciembre del 2014**.

A partir de la recepción de los trabajos la “**Dirección**” contará con quince días naturales, para verificar que los mismos estén debidamente concluidos.

### **5.6 COORDINACIÓN TÉCNICA Y SUPERVISIÓN**

La supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos del “**Contratista**”, así como la autorización de las estimaciones para efectos de pago, estará a cargo del servidor público designado como **Residente de Obra** por parte de la “**AEPDF**” a través de la “**Dirección**”. Asimismo el “**Contratista**” deberá ajustarse estrictamente a los requerimientos en los trabajos solicitados en el **Catálogo de Actividades y subactividades (Anexo No.1)** que para tal efecto se integra en estas bases. El no ajustarse a lo antes señalado, implicará el desconocimiento de la “**AEPDF**” a través de la “**Dirección**” de cualquier cargo adicional por parte del “**Contratista**”.



## 5.7 TRÁMITES Y GESTORÍAS

De conformidad con el Artículo 19 de la “**Ley**”, el “**Contratista**” deberá efectuar los trámites y gestoría necesaria para obtener los permisos, autorizaciones, dictámenes y licencias provisionales o definitivos que se requieran, que conforme a las disposiciones normativas sean necesarios para la realización de cualquier actividad relacionada con el cumplimiento del “**Contrato**” dentro y fuera del sitio de los trabajos, debiendo cubrir los gastos y el pago de los derechos que originen estas obligaciones.

## 6. CALENDARIO DE EVENTOS

Eventos	Fecha	Hora
Publicación de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional	23 de octubre del 2013	9:00 a 14:00 hrs
Consulta y entrega de bases de la Licitación Pública Nacional.	23 octubre al 07 de noviembre del 2013	9:00 a 14:00 hrs.
Visita al Sitio de la realización de los trabajos	30 de octubre de 2013	11:00 hrs.
Junta de Aclaraciones a las bases.	31 de octubre de 2013	10:00 hrs.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	15 de noviembre de 2013	10:00 hrs.
Acto de comunicación del fallo.	27 de noviembre de 2013	11:00 hrs.

## 7. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

### 7.1 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La publicación de la convocatoria de ésta Licitación Pública Nacional se realizará a través de “**Compranet**” y su obtención será gratuita, a través del portal [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y de la página oficial de la “**Convocante**” [www.aep.df.gob.mx](http://www.aep.df.gob.mx), así mismo, se enviará simultáneamente un resumen de la convocatoria al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

### 7.2 VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Los “**Licitantes**” podrán realizar la visita al sitio donde se realizarán los trabajos, para que considerando la información contenida en las bases de la Licitación, inspeccionen el lugar, realicen valorizaciones de los elementos que requieran, conozcan las condiciones ambientales, así como las referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los mismos; dicha visita será optativa para los interesados.

Los “**Licitantes**” deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

En ningún caso la “**AEPDF**” asumirá responsabilidades por las condiciones locales, climatológicas o cualquiera otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos, ni asumirá responsabilidad por las conclusiones que el “**Licitante**” obtenga al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas.

El hecho de que el “**Licitante**” no tome en cuenta las condiciones imperantes, no lo releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos establecidos en su proposición, en el caso de que la “**AEPDF**” decida adjudicarle el contrato de obra pública respectivo.

La “**AEPDF**” mostrará a los “**Licitantes**” el lugar donde se realizarán los trabajos el día **30 de octubre del 2013** a las **11:00 hrs.**, por lo que deberán acudir al inmueble ubicado **entre Av. Presidente Masaryk entre Bulevar Adolfo López Mateos y Calzada General Mariano Escobedo, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550 México, D.F.** para que la “**AEPDF**” permita el acceso a los “**Licitantes**”, para lo cual será requisito indispensable haberse registrado. La “**AEPDF**” designará a un representante para que guíe a los “**Licitantes**” en el recorrido.

A la visita al sitio de los trabajos podrán asistir los interesados y sus auxiliares que se hayan inscrito en el procedimiento para la Licitación, así como aquéllos a los que autorice la “**AEPDF**”. Con posterioridad a la realización de la visita podrá permitírseles el acceso al lugar en que se llevarán a cabo los trabajos a quienes lo soliciten con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la recepción y apertura de proposiciones, aunque no será obligatorio para la “**Convocante**” designar a un técnico que guíe la visita.

### **7.3 JUNTA DE ACLARACIONES**

La “**Convocante**”, llevará a cabo la junta de aclaraciones el día **31 de octubre del 2013** a las **10:00 hrs.**, en las oficinas de la “**AEPDF**”, ubicadas en la calle de Vito Alessio Robles N° 114-A, Col. Florida Del. Álvaro Obregón C.P. 01030 México, D.F. La asistencia a esta junta de aclaraciones no es obligatoria para los “**Licitantes**”, sin embargo no releva al “**Licitante**” de la aceptación de las obligaciones que de ella se deriven. El acta y la información que se genere se pondrán a disposición de todos los licitantes en las oficinas de la “**AEPDF**” y en las siguientes direcciones electrónicas [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.aep.df.gob.mx](http://www.aep.df.gob.mx).

Las personas físicas o morales que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, conforme a lo establecido en el artículo 35 segundo y tercer párrafo de la “**Ley**”. Una vez presentado dicho escrito, serán considerados “**Licitantes**” y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

El escrito a que se refiere el párrafo anterior deberá contener los datos y requisitos indicados en la fracción VI del artículo 61 del “**Reglamento**”.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

Los **“Licitantes”** podrán plantear previamente sus dudas y/o preguntas respecto de las Bases de ésta Licitación Pública Nacional, sus documentos, cláusulas del modelo de contrato y/o sobre cualquier otro asunto referente a la Licitación que consideren relevante, en hoja membretada de la empresa en el **“formato de Aclaración de las Bases”** de ésta Licitación el cual se dispone en el **Anexo N° 6** de éstas bases, de manera personal por escrito a la oficina de la **“AEPDF”** sita en la calle de Vito Alessio Robles N° 114-A, Col. Florida, C.P. 01030 Del. Álvaro Obregón, o bien a través de medios electrónicos de comunicación remota a través de la dirección de correo electrónico [jmirandape@df.gob.mx](mailto:jmirandape@df.gob.mx), a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se tiene previsto la realización de la junta de aclaraciones. Para ello será necesario confirmar la recepción de dichas aclaraciones con el Ing. Alejandro Miranda Pérez, Director de Dictaminación Técnica y Jurídica de Procedimientos de Adjudicación, al teléfono de la **“AEPDF”** 5661-2645 extensiones 101, 111 o 116, en horario de 9:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes. Lo anterior sin perjuicio de poder realizar solicitudes de aclaración durante el acto de junta de aclaraciones.

La asistencia a la junta de aclaraciones es estrictamente responsabilidad del **“Licitante”**, sin embargo, es obligatorio solicitar una copia del acta respectiva con la finalidad de estar en posibilidades de incluir en su propuesta las modificaciones que se generen en el citado acto, ya que dichas modificaciones formarán parte de la presente convocatoria de Licitación y deberán considerarse por todos los **“Licitantes”**. El no incluir estas modificaciones será motivo para desechar su propuesta.

Las personas que concurren en representación de una persona física o moral al acto de junta de aclaraciones deberán presentar **carta poder simple (Anexo N° 3)**, así como original y copia de una identificación oficial vigente (pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tanto del mandante como del mandatario.

Si el escrito señalado en este artículo no se presenta por el licitante, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite en calidad de observador, en términos del penúltimo párrafo del artículo 27 de la **“Ley”**.

Las solicitudes de aclaración que, en su caso, deseen formular los **“licitantes”**, deberán plantearse de manera concisa y estar directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública. Cada solicitud de aclaración deberá indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar. Aquellas solicitudes de aclaración que no se presenten en la forma señalada serán desechadas por la **“Convocante”**.

Asimismo, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a la junta de aclaraciones, o bien, después del plazo previsto para su envío a través de los medios de comunicación remota, no serán contestadas por la **“Convocante”** por resultar extemporáneas, en éste supuesto, se integrarán al expediente respectivo. En dicho supuesto, si el representante de la **“AEPDF”** que presida la junta de aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, la convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas, lo anterior de conformidad a lo establecido en el séptimo párrafo del Artículo 40 del **“Reglamento”**.

#### **7.4 REGISTRO DE LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

El registro de los licitantes tendrá lugar en la Recepción de las oficinas de la **“AEPDF”** ubicadas en la calle de Vito Alessio Robles N° 114-A, Col. Florida Del. Álvaro Obregón C.P. 01030 México, D.F.



Para poder registrar su asistencia en la presentación y apertura de proposiciones, los participantes de esta Licitación, deberán registrar su asistencia 15 minutos antes de la hora establecida para cada uno de los eventos, en el área de recepción de la convocante.

La documentación distinta así como las proposiciones técnica y económica, con sus respectivos anexos deberán presentarse en idioma español en un sobre único claramente identificado en su parte exterior y completamente cerrado, en apego a lo establecido en el Artículo 36 de la “Ley” y 41 de su “Reglamento”, así como en el **punto 4.7 “Preparación de las proposiciones”** de éstas Bases, cuyo contenido se solicita en los apartados “T-01” al “T-21” para la propuesta técnica, “E-01” al “E-09” para la propuesta económica y “D-01” al “D-06” correspondiente a la documentación distinta.

El sobre se entregará durante el acto de presentación y apertura de proposiciones el cual se llevará a cabo el día **15 de noviembre del 2013 a las 10:00 horas** y será abierto por el servidor público designado por la “AEPDF” para presidir dicho acto, toda vez que se haya comprobado la inviolabilidad del mismo.

**Nota.** La persona física o moral que haya manifestado su interés en participar en la Licitación y que decida no participar, se obliga a devolver a “AEPDF”, la información que recibió a más tardar en la fecha indicada para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

## 7.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La “Convocante” celebrará una junta pública para realizar el acto de recepción y apertura de proposiciones, la cual se efectuará con precisión y puntualidad el día **15 de noviembre del 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de las oficinas de la “AEPDF”, ubicadas en la calle de Vito Alessio Robles N° 114-A, Col. Florida, Del. Álvaro Obregón C.P. 01030 México, D.F., la cual será presidida por el funcionario que para tal efecto designe la “Convocante”, quien de inmediato iniciará el acto y sólo permitirá la participación de los “Licitantes” que se encuentren presentes a la hora citada y hayan firmado la lista de asistencia. Una vez iniciado el evento de presentación y apertura de proposiciones, en el día y hora señalados, no se aceptarán más proposiciones, ni se permitirá el acceso a ningún “Licitante” ni observador, o servidor público ajeno al acto con base a lo establecido en el Artículo 60 del “Reglamento”.

Los “Licitantes” serán los únicos responsables de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma, por lo que la “Convocante” se abstendrá de recibir cualquier proposición que se presente después de la hora y fecha establecidas y referidas en el párrafo anterior.

El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el servidor público designado por la “Convocante”, quien será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante la realización de dicho acto en términos de la “Ley” y su “Reglamento”.

Para la mejor conducción del acto de presentación y apertura de las proposiciones la “Convocante” recomienda que los documentos que contenga el sobre de la proposición se presenten en forma consecutiva después de cada hoja índice similar a las proporcionadas en la “Documentación de Referencia” de las presentes bases y de ser posible en una carpeta de argollas.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

Las proposiciones contendrán por separado la documentación distinta, la propuesta técnica y la propuesta económica, las cuales deberán presentarse en idioma español en **un sobre único** claramente identificado en su parte exterior y completamente cerrado, en apego a lo establecido en el Artículo 36 de la “**Ley**” y 41 de su “**Reglamento**”, así como en el **punto 4.7 “Preparación de las proposiciones”** de éstas Bases, cuyo contenido se solicita en los apartados “**T-01**” al “**T-21**” para la **propuesta técnica**, “**E-01**” al “**E-09**” para la **propuesta económica** y “**D-01**” al “**D-06**” correspondiente a la **documentación distinta**.

En dicho acto el representante de la “**AEPDF**” recibirá el sobre totalmente cerrado, el cual contendrá la proposición técnica y económica, así como la documentación distinta de los “**Licitantes**” que se hayan presentado puntualmente a la cita. La “**Convocante**” no aceptará proposiciones que sean enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o bien por medios remotos de comunicación electrónica.

Acto seguido, el representante de la “**AEPDF**” procederá a la apertura de las proposiciones, mismas que serán revisadas sólo para hacer constar la documentación presentada por los “**Licitantes**” sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo. Para tal efecto bastará con verificar la presentación de los documentos solicitados valiéndose del **formato de verificación del contenido de la proposición (Anexo N° 7)**.

Los “**Licitantes**” en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán los documentos **E-02 “Presupuesto total de los Trabajos”, E-04 “Red de actividades”, E-05 “Cédula de avances y pagos programados”, E-06 “Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones”, y E-07 “Programas calendarizados y cuantificados de erogaciones**, del suministro y utilización de la **mano de obra, maquinaria y equipo para construcción, materiales y equipos de instalación permanente, y utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio**” de todas las propuestas en el cual se consignan los precios y el importe total de los trabajos objeto de ésta Licitación.

Una vez recibidas todas las proposiciones, el representante de la “**Convocante**” dará lectura al importe total de cada una de las proposiciones. Posterior al acto de recepción y apertura de proposiciones se procederá al análisis detallado (cualitativo) de las mismas a efecto de que la “**Convocante**” tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Aún y cuando existan denuncias o presunción de falsedad en relación con la información presentada por algún “**Licitante**”, su proposición no será desechada. En tal supuesto, el representante de la “**Convocante**” quien preside el acto lo comunicará al órgano interno de control que corresponda, en cuanto tenga conocimiento del hecho, conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 78 de la “**Ley**”. Si al “**Licitante**” de que se trate se le adjudica el contrato correspondiente y de manera previa a la formalización del mismo la autoridad competente determina la falsedad de su información, la “**Convocante**” se abstendrá de suscribir el citado contrato.

Al concluir el acto de presentación y apertura de proposiciones, se levantará un acta en la que se hará constar el nombre de los “**Licitantes**” e importes totales de cada proposición; el lugar, fecha y hora en



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

que se dará a conocer el fallo de la Licitación y, en su caso, los hechos relevantes y manifestaciones a que haya lugar. Dicha acta será firmada por los **“Licitantes”** y los servidores públicos que intervengan en el acto entregándose copia de la misma en las oficinas de la **“AEPDF”** y, poniéndose a disposición de los interesados en las siguientes direcciones electrónicas [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.aep.df.gob.mx](http://www.aep.df.gob.mx). La falta de firma de algún **“Licitante”** no invalidará el contenido y efectos de dicha acta. Asimismo, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de la **“AEPDF”**, por un término no menor de cinco días hábiles

Los **“Licitantes”** deberán proporcionar la totalidad de los documentos que le fueron solicitados en las Bases de Licitación. Asimismo, los formatos y modelos propuestos por la **“Convocante”**, son diseños que pueden variarse en reproducciones que conserven los elementos básicos presentados y pueden ser procesados a través de sistemas de cómputo.

Durante la evaluación de las propuestas, se verificará que las reproducciones contengan la misma información básica que proporciona la **“Convocante”** ya que, en caso de existir modificaciones no serán aceptadas las propuestas. Para tal efecto, los formatos podrán ser llenados mediante equipo de cómputo, mecanografiados o manuscritos con letra de molde y con bolígrafo.

Los licitantes participantes podrán presentar **propuestas en forma conjunta** en términos del segundo, tercero y cuarto párrafos del Artículo 36 de la **“Ley”** y 47 del **“Reglamento”**.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su asistencia, lo anterior en términos del penúltimo párrafo del Artículo 27 de la **“Ley”**.

En todas las hojas sin excepción que conformen las proposiciones, técnica, económica y documentación distinta, se consignarán con toda claridad el nombre completo de la persona que firma, su cargo dentro de la empresa **“Licitante”**, razón social que presenta la proposición y firma autógrafa.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

## **7.6 FALLO**

En junta pública se dará a conocer el fallo de la Licitación, el cual tendrá lugar el día **27 de noviembre del 2013**, a las **11:00 horas** en la sala de juntas de la **“AEPDF”** sita en la calle Vito Alessio Robles N° 114-A Col. Florida, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01013, México D.F., levantándose el acta respectiva misma que firmarán los **“Licitantes”** que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de algún **“Licitante”** no invalidará su contenido ni sus efectos, poniéndose a partir de la fecha de su emisión a disposición de los **“Licitantes”** que no hayan asistido a dicho acto, a efecto de notificación, en las oficinas de la **“AEPDF”** y a través de las siguientes direcciones electrónicas [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.aep.df.gob.mx](http://www.aep.df.gob.mx).

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de la **“AEPDF”**, por un término no menor de cinco días hábiles



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

El fallo será elaborado en base al resultado del análisis comparativo de las proposiciones admitidas y del presupuesto base el cual servirá para asignar el contrato al **“Licitante”** que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura, en beneficio de los intereses de la **“Convocante”**.

En virtud de lo anterior, la **“AEPDF”** emitirá el fallo respectivo en el que se dará a conocer lo siguiente:

- a) La relación de **“Licitantes”** cuyas proposiciones fueron desechadas, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- b) La relación de **“Licitantes”** cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.
- c) Nombre del **“Licitante”** a quien se adjudicará el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como el monto total de la proposición;
- d) Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos,
- e) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades. Se indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
- f) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

Durante este evento, los **“Licitantes”** deberán entregar a la **“AEPDF”**, debidamente requisitado el **Anexo N° 2**, correspondiente al formato de la **“Encuesta de Transparencia”**.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, de conformidad con el Artículo 39 de la **“Ley”**. Asimismo, contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la **“Ley”** y del **punto N° 18** de estas bases, relativo a **“Inconformidades y Solución de Controversias”**.

## **8. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE**

### **8.1 MODIFICACIONES A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL O A LAS BASES**

Con fundamento en el Artículo 34 de la **“Ley”**, la **“AEPDF”**, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de **“Licitantes”**, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la Licitación o en sus bases, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, toda vez que:

- a) Tratándose de la convocatoria o sus bases, las modificaciones se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su convocatoria, a fin de que los



interesados concurren ante la “AEPDF”, para conocer de manera específica las modificaciones respectivas.

- b) Las modificaciones a las bases no podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.
- c) Cualquier modificación a las bases de la Licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

## 8.2 MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS

Los “**Contratos**” a precio alzado no podrán ser modificados en monto o en plazo, ni estarán sujetos a ajustes de costos, de conformidad con lo establecido en el párrafo sexto del Artículo 59 de la “**Ley**”.

Sin embargo, cuando con posterioridad a la adjudicación del “**Contrato**”, se presenten circunstancias económicas de tipo general que sean ajenas a la responsabilidad de las partes y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición que sirvió de base para la adjudicación del “**Contrato**” correspondiente; como son, entre otras: variaciones en la paridad cambiaria de la moneda o cambios en los precios nacionales o internacionales que provoquen directamente un aumento o reducción en los costos de los insumos de los trabajos no ejecutados conforme al **Documento E-04 “Programa de ejecución”**; para ello, la “AEPDF” a través de la “**Dirección**” reconocerá incrementos o, en su caso, requerirá las reducciones aplicables, de conformidad con las disposiciones que, en su caso, emita la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior sin perjuicio de que los costos de los insumos de los trabajos se actualicen por una sola ocasión cuando, por causas no imputables al “**Contratista**”, los trabajos inicien con posterioridad a ciento veinte días naturales contados a partir de la fecha de presentación de las proposiciones. Para tales efectos, se utilizará el promedio de los índices de precios al productor y comercio exterior-actualización de costos de obras públicas publicados por el Banco de México, tomando como base para su cálculo el mes de presentación y apertura de las proposiciones y el mes que inicia la obra.

Una vez que se tengan determinadas las posibles modificaciones al “**Contrato**” respectivo, la “AEPDF” a través de la “**DEAJ**” formulará el convenio respectivo, dentro de un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la mencionada determinación.

En este sentido, si fuera indispensable la realización de cantidades de trabajo adicionales a los originalmente pactados en el **apartado E-02 “Presupuesto total de los trabajos**, la “AEPDF” podrá autorizar el pago de estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, siempre y cuando dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el “**Contrato**” respectivo. Para tales efectos, el “**Contratista**” únicamente los ejecutará previa autorización escrita de la “AEPDF” a través de la “**Dirección**”, toda vez que éstos hayan sido conciliados y autorizados con anterioridad a su pago.

## 9. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Los licitantes entregarán en un sobre único, cerrado de manera inviolable y claramente identificado con los datos del “**Licitante**”, de conformidad a lo establecido en el **Punto N° 4.7 “Preparación de**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**las Proposiciones**”, el contenido de su proposición técnica y económica así como la documentación distinta, de manera separada conforme a lo siguiente:

## 9.1 DOCUMENTACIÓN DISTINTA

### DOCUMENTO D-01

**Manifestación, bajo protesta de decir verdad**, en el que exprese su interés en participar en esta licitación y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) Del “Licitante”: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- b) Del representante legal del “Licitante”: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.
- c) En el caso de presentarse bajo la modalidad de **propuesta conjunta**, cualquiera de los integrantes de la agrupación podrá presentar dicho escrito.

Las personas que concurren en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones deberán presentar a parte del escrito antes mencionado, **carta poder simple (Anexo N° 3)**, así como original y copia de una identificación oficial vigente (pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tanto del mandante como del mandatario.

### DOCUMENTO D-02

Para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional, el “Licitante” deberá integrar el **formato para la verificación del contenido de la Proposición** que le fue proporcionado en el **Anexo N° 7** de éstas Bases.

### DOCUMENTO D-03

**Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía**, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

### DOCUMENTO D-04

Para efectos de comprobar la información manifestada en el **DOCUMENTO T-20** de la propuesta técnica, deberán entregar el aviso de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social a que se refiere dicho requisito.

### DOCUMENTO D-05

**Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones** y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Asimismo, el “**Licitante**” deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con una.

**DOCUMENTO D-06**

**Carta suscrita en la que el “Licitante” ganador se compromete** a presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**9.2 PROPUESTA TECNICA**

**DOCUMENTO T-01**

**Bases de Licitación Pública Nacional**, las cuales se integran de las Bases, sus documentos y el “**Anexo Técnico**” que se compone del Programa de Necesidades, las especificaciones técnicas, generales y particulares, memorias descriptivas y anexos del proyecto arquitectónico, los cuales deberán estar firmados en forma autógrafa y foliados en todas y cada una de sus hojas, como constancia del pleno conocimiento de lo estipulado en ellas por parte de los “**Licitantes**”.

**DOCUMENTO T-02**

**Documentación para la Acreditación de su existencia legal y personalidad jurídica.** Los “**Licitantes**” deberán presentar copia simple de los siguientes documentos, a efecto de suscribir sus propuestas y, en su caso, llevar a cabo la formalización del contrato:

A) **PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES:**

1. Registro Federal de Contribuyentes.
2. En el caso de Personas Morales: Acta Constitutiva en la que se señale la descripción del objeto social de la empresa, las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones.
3. En el caso de Personas Físicas: Acta de Nacimiento.
4. Relación de nombres de los socios accionistas.
5. Comprobante de domicilio fiscal de la empresa.

B) **REPRESENTANTE LEGAL:**

1. Registro Federal de Contribuyentes.
2. Comprobante de domicilio.
3. Escrituras Públicas en las que fueron otorgadas las facultades de representación.
4. Identificación Oficial con fotografía.

C) **PROPOSICIONES CONJUNTAS:**

Convenio de proposición conjunta en el que se deberá establecer con precisión los aspectos siguientes:

1. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
2. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
  3. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
  4. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
  5. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

**NOTA.** Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**DOCUMENTO T-03**

**Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad**, en la cual el licitante interesado en participar en la Licitación exprese que es de nacionalidad mexicana.

**DOCUMENTO T-04**

**Declaración, bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 51 y 78 de la Ley.

**DOCUMENTO T-05**

A efecto de acreditar su **experiencia y capacidad técnica en trabajos similares**, así como, en caso de haberlos celebrado, el **historial de cumplimiento** satisfactorio de contratos con otras dependencias o entidades, para ello los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) **Relación de contratos de obras de la empresa en vigor** con la Administración Pública y particulares, anotando el nombre de la contratante, teléfono, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, porcentaje de avance y las fechas previstas de terminación, según sea el caso, a la fecha de la formulación de las propuestas.
- b) **Relación de contratos terminados en costo y tiempo** en un lapso no mayor a tres años contados a partir de que se entreguen las bases de esta licitación, incluyendo manifestación bajo protesta de decir verdad y sujeta a verificación, así como aquellos otros mecanismos que garanticen la veracidad de la misma. **Se deberá anexar copias de la carátula de los contratos relacionados.**
- c) **Relación de las obras similares a las licitadas**, experiencia probada en contratos a precio alzado y/o precios unitarios, en un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de esta licitación incluyendo las siguientes columnas: objeto del contrato, importe del contrato, importe ejercido, superficie construida, tiempo de ejecución, periodo contratado, datos del contratante, incluyendo teléfono.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

**DOCUMENTO T-06**

**Currículo de cada uno de los profesionales técnicos** que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares. Dicha documentación deberá estar firmada por los interesados.

**Currículum vitae del Superintendente de obra** quien será responsable directamente de la ejecución de los trabajos contratados, indicando el tiempo de experiencia profesional con un mínimo de tres años, al cual deberá anexar copia de la cedula profesional legible y firmada por el interesado.

**DOCUMENTO T-07**

A efecto de acreditar su **capacidad financiera** los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

A) **PERSONAS MORALES:**

1. Copia simple de la declaración anual de impuestos del ejercicio 2012 y las declaraciones provisionales de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
2. Estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales en caso de las empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
3. Comparativo de razones financieras básicas.
4. Capital contable mínimo requerido de **\$144´000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**.
5. Copia de la constancia de Registro de Concursante 2012 expedida por la Secretaria de Obras y Servicios del Distrito Federal.

B) **PERSONAS FÍSICAS:**

1. Copia simple de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del licitante, respecto al ejercicio 2012 y declaraciones provisionales de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
2. Estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales, en caso de las empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
3. Comparativo de razones financieras básicas.
4. Capital contable mínimo requerido de **\$144´000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**.
5. Copia de la constancia de Registro de Concursante 2012 expedida por la Secretaria de Obras y Servicios del Distrito Federal.

C) **PROPOSICIONES CONJUNTAS:**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

1. Se deberán acreditar en conjunto las correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumirán será mancomunada o solidaria.

En cualquiera de los casos (A, B y C) se deberá acreditar el comparativo de las siguientes razones financieras básicas:

- a) Razones de solvencia,
- b) Razones de rentabilidad,
- c) Razones de cobertura y
- d) copia de la cedula profesional del contador público externo en ambos lados.

#### **DOCUMENTO T-08**

**Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad**, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; de haber considerado las normas de calidad de los materiales, las especificaciones técnicas generales y particulares de construcción que la “**AEPDF**” les proporcionó; los anexos arquitectónicos, las bases, anexos y modificaciones que se hayan efectuado, así como, de estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables.

#### **DOCUMENTO T-09**

**Descripción de la planeación integral** del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y la obra, en su caso, las que establezca la “**AEPDF**”, las cuales deberán cumplir como mínimo con la siguiente información:

- a) Metodología de realización de los trabajos
- b) Procesos constructivos
- c) Descripción del personal técnico, seguridad en la obra
- d) Servicios con los que contará la obra
- e) Control de calidad de los trabajos
- f) Programa de ejecución de los trabajos en la obra.

#### **DOCUMENTO T-10**

- a) **Relación de maquinaria y equipo de construcción**, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

#### **DOCUMENTO T-11**

**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, señalando su descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición sin considerar costos o importes, agrupándolos en los siguientes rubros:

- a) **Materiales** más significativos y equipo de instalación permanente.
- b) **Mano de obra** que empleará en la ejecución de la obra.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

c) **Maquinaria y equipo** de construcción.

**DOCUMENTO T-12**

**Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total sin importes**, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso sub actividades, del total de los conceptos de trabajo, indicando mediante diagramas de barras, las fechas de inicio y de terminación de la obra y la duración de cada actividad.

**DOCUMENTO T-13**

**Programas calendarizados y cuantificados de suministro y utilización**, describiendo las actividades, y en su caso sub actividades de la obra, en periodos mensuales y sin importes, de los siguientes rubros:

- a) **De la mano de obra.**
- b) **De la maquinaria y equipo para construcción**, identificando su tipo y características.
- c) **De los materiales y equipos de instalación permanente** expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.
- d) **De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio** encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

**DOCUMENTO T-14**

**Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad** en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, debiendo anexar la información necesaria que acredite la experiencia, capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.

**DOCUMENTO T-15**

**Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad**, que conoce y acepta el contenido del modelo de “**Contrato**” de obra pública correspondiente a la presente Licitación. Debiendo anexar como constancia de su conocimiento el “**modelo de contrato**” (**Anexo N° 4**).

**DOCUMENTO T-16**

**Acta de Junta de Aclaraciones**, así como sus adendums y demás documentos que como aclaración hayan modificado el contenido de las Bases de Licitación, los cuales fueran emitidos por la “**AEPDF**”.

**DOCUMENTO T-17**

**Manifestación bajo protesta de decir verdad**, de haber considerado en su proposición con mínimo treinta por ciento (30%) de contenido nacional del valor de la obra en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serían utilizados en la ejecución de los trabajos. Igualmente, de haber considerado incorporar en la proposición por lo menos treinta por ciento (30%) de mano de obra nacional.

Así mismo, manifestará que en caso de que cualquier extranjero sea contratado por el “**Licitante**” o por los subcontratistas o por proveedores involucrados en la obra, el “**Licitante**” tomará las medidas



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

necesarias para asegurarse de que cuente con la autorización de la autoridad migratoria correspondiente, en los términos de la Ley en materia.

**DOCUMENTO T-18**

**Declaración de integridad**, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **“Licitantes”**.

**DOCUMENTO T-19**

**Manifestación bajo protesta de decir verdad**, de haber considerado para la elaboración de su proposición el menor impacto en el medio ambiente, así como incluir las obras necesarias para que se preserven o restituyan en forma equivalente las condiciones ambientales cuando éstas pudieren deteriorarse.

**DOCUMENTO T-20**

**Manifestación bajo protesta de decir verdad**, en la que declare si cuenta o no con el cinco por ciento de personas con discapacidad dentro de su plantilla de trabajo, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones.

**DOCUMENTO T-21**

- a) **Manifestación escrita de conocer el catalogo de actividades y subactividades, Programa de Necesidades anexos arquitectónico** las normas de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción, leyes y reglamentos y su conformidad de ajustarse a sus términos.
- b) **Manifestación bajo protesta de decir verdad**, de conocer el contenido de los **Artículos 122, 123, 124, 125 y 126** del **“Reglamento”**, relativos al uso de la Bitácora Electrónica y del compromiso como corresponsable junto con la supervisión de la obra para el buen uso y llenado sin errores u omisiones.
- c) **Escrito en el que manifieste**, en formato libre, el procedimiento para establecer comunicación permanente durante el desarrollo de los trabajos (entre el sitio de los trabajos y la **"AEPDF"**), así como los medios y responsables con los que se tendrá tal comunicación.

**9.3 PROPUESTA ECONÓMICA**

**DOCUMENTO E-01**

**Carta Compromiso** de la proposición.

**DOCUMENTO E-02**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**Presupuesto total de los trabajos**, el cual deberá dividirse en actividades de obra, y en su caso, sub actividades, indicando con número y letra sus importes, así como el monto total de la proposición.

Asimismo, este documento deberá guardar congruencia con los diferentes mecanismos para la medición y el pago de los trabajos, para lo cual se deberá considerar la duración de cada actividad, su secuencia de ejecución, las relaciones existentes con las actividades que las anteceden y proceden, y los costos vigentes de materiales, recursos humanos y equipo de construcción necesarios en el momento y la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el I.V.A.

**NOTA.** El licitante deberá entregar el presupuesto total de los trabajos completo en forma digital en CD y en formato de Excel 2003.

### **DOCUMENTO E-03**

**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, señalando su descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, costos e importes, agrupándolos en los siguientes rubros:

- a) **Materiales** más significativos y equipo de instalación permanente.
- b) **Mano de obra** que empleará en la ejecución de la obra.
- c) **Maquinaria y equipo** de construcción.

### **DOCUMENTO E-04**

**Red de actividades**, calendarizada en periodos mensuales e indicando la duración de cada actividad a ejecutar y su secuencia de ejecución, así como las relaciones existentes con las actividades que las anteceden y las que proceden, a efecto de calcular las fechas de inicio y de terminación, así como las holguras de cada una de ellas.

### **DOCUMENTO E-05**

**Cédula de avances y pagos programados**, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar, definiendo las cantidades, costos e importe de trabajos ejecutados mensualmente, a efecto de reflejar el avance físico y financiero de los mismos.

### **DOCUMENTO E-06**

**Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones**, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso sub actividades, del total de los conceptos de trabajo, indicando mediante diagramas de barras, las fechas de inicio y de terminación de la obra y la duración de cada actividad.

Para ello, el desglose de actividades deberá permitir la evaluación objetiva de los avances físico y financieros de los trabajos. Así mismo, para efectos de medición y pago de los trabajos, este documento deberá ser congruente y complementario con la red de actividades y conforme al programa de de utilización y suministros.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**DOCUMENTO E-07**

**Programas calendarizados y cuantificados de erogaciones**, describiendo las actividades y, en su caso, sub actividades de la obra, así como la cuantificación **del suministro y utilización**, en periodos mensuales, de los siguientes rubros:

- e) **De la mano de obra.**
- f) **De la maquinaria y equipo para construcción**, identificando su tipo y características.
- g) **De los materiales y equipos de instalación permanente** expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.
- h) **De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio** encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

**DOCUMENTO E-08**

**Escrito en formato libre, donde manifieste si acepta o no descontar el 2 al millar** sobre el importe de las estimaciones de los trabajos ejecutados, destinada al fomento de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la Cámara de Trabajadores de la Industria de la Construcción.

**DOCUMENTO E-09**

**Programa en el que se establezca la forma en que se aplicará el anticipo**, especificando los conceptos en los que se empleará dicho anticipo, en periodos mensuales y con sus respectivos importes, ello con base en el artículo 50 fracción II de la “Ley”.

**10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN**

Las proposiciones se deberán evaluar en dos formas, la cuantitativa, que bastará que la documentación solicitada en las bases este presentada y la cualitativa, donde se realizará un análisis detallado de los documentos solicitados en la propuesta.

Se verificará que las proposiciones cumplan con lo solicitado en las presentes bases, entre otros aspectos, las condiciones legales de los “**Licitantes**”, que los recursos propuestos sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución las condiciones de trabajo establecidas y que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios de los trabajos sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se elaborara el objeto de los trabajos, al efecto:

Para la evaluación técnica bajo el mecanismo de evaluación binario de las proposiciones se deberán considerar entre otros, los siguientes aspectos:

- I. Que cada documento contenga toda la información solicitada;
- II. Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deban cumplir los **“Licitantes”**, se deberán considerar, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la elaboración de los trabajos;

III. Que los **“Licitantes”** cuenten con la maquinaria y equipo de construcción, adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan

IV. Que la planeación integral propuesta por el **“Licitante”** para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos;

V. Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el **“Licitante”** conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición, y

VI. De los estados financieros, las dependencias y entidades de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos, determinarán en las bases de Licitación, aquellos aspectos que se verificarán, entre otros:

- a. Que el capital neto de trabajo del **“Licitante”** sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado;
- b. Que el **“Licitante”** tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y
- c. El grado en que el **“Licitante”** depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.

VII. En su caso, el grado de cumplimiento de los contratos celebrados por el **“Licitante”** con dependencias o entidades, conforme a los parámetros establecidos en la convocatoria a la licitación pública, para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 36 de la **“Ley”**.

Tratándose de propuestas que consideren condiciones de pago a **precios alzado** de los trabajos además se verificará:

I. Que los suministros y utilización de los insumos sean acordes con el proceso constructivo, de tal forma que su entrega o empleo se programe con oportunidad para su correcto uso, aprovechamiento o aplicación;

II. De la maquinaria y equipo:

- a. Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el **“Licitante”**, y
- b. Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerada por el **“Licitante”** sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción y el programa de ejecución propuesto por el **“Licitante”**, y

III. Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente sean las requeridas en la convocatoria a la licitación pública para cumplir con los trabajos.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Para la **evaluación económica** de las proposiciones bajo el mecanismo de **evaluación binario** se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- I. Que cada documento contenga toda la información solicitada, y
- II. Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables; es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago a **precio alzado**:

- I. Del presupuesto de la obra:
  - a. Que se establezca el importe de todas y cada una de las actividades que integran el presupuesto;
  - b. Que los importes estén anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia deberá prevalecer el que se consigna con letra, y
  - c. Que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos que la integran;
- II. Que exista congruencia entre la red de actividades, la cédula de avances y pagos programados y el programa de ejecución de los trabajos y que éstos sean coherentes con el procedimiento constructivo;
- III. Que exista consistencia lógica de las actividades descritas en la red, cédula de avances y pagos programados, y el programa de ejecución, y
- IV. Que los programas específicos de erogaciones sean congruentes con el programa general de ejecución de los trabajos y que los insumos propuestos por el licitante correspondan a los periodos presentados en los programas, así como con los programas presentados en la proposición.

a) Se analizará en forma comparativa cada una de las proposiciones que hayan sido aceptadas para seleccionar aquella que resulte entre los **“Licitantes”**, cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **“Convocante”**, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y es la más conveniente para la **“AEPDF”**, según lo establecido el artículo 38 de la **“Ley”**.

b) Se comparará entre sí y en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los distintos **“Licitantes”**, siempre y cuando dichas ofertas cumplan con lo indicado en las bases de la Licitación.

c) La **“AEPDF”**, a través del personal técnico de la **“Dirección”**, se reserva el derecho de visitar durante el procedimiento las instalaciones de los **“Licitantes”** para verificar la existencia de sus oficinas, su maquinaria y equipo.

d) Además podrá realizar las investigaciones y/o compulsas que considere necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada, levantando el acta de hechos correspondiente.

e) La **“AEPDF”** realizará la evaluación legal, técnica y económica de las proposiciones que presenten los **“Licitantes”** para la ejecución de los trabajos, de conformidad con los criterios establecidos en la **“Ley”** y el **“Reglamento”**, considerando las características técnicas, especialidades, grado de complejidad y magnitud de los trabajos, metodología, transferencia de



conocimientos o tecnología, plazos y programas de ejecución propuestos y la formación y experiencia del personal clave asignado directamente a la ejecución de los trabajos.

**NOTA.** En el caso de que la “**Convocante**” tenga necesidad de solicitar al “**Licitante**” las aclaraciones pertinentes, o aportar información adicional para realizar la correcta evaluación de las proposiciones, dicha comunicación se realizará según lo indicado por el “**Reglamento**”, siempre y cuando no implique alteración alguna a la parte técnica o económica de su proposición

## 11. CAUSALES DE DESECHAMIENTO, DESCALIFICACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

### 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

Las proposiciones presentadas por los “**Licitantes**” serán desechadas por la “**AEPDF**” durante el desarrollo de este procedimiento, por las siguientes causas y/o motivos (Artículo 69 del “**Reglamento**”):

- a. La falta de información o documentos que imposibiliten determinar su solvencia;
- b. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas que afecten la solvencia de la proposición;
- c. Se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa;
- d. La ubicación del licitante en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la “**Ley**”;
- e. La falta de presentación de los escritos o manifiestos a que se refiere el **punto N° 9** de éstas bases relativo al “Contenido de la Proposición”;
- f. Cuando el sobre que contiene la proposición no esté completamente cerrado;
- g. Con la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases; y
- h. Cuando en el “Presupuesto total de los trabajos” falte de cotizar “con letra” el importe de las actividades o sub actividades, así como el importe total de la proposición.

### 11.2 CAUSAS PARA DESCALIFICACIÓN

Se descalificará a los “**Licitantes**” que incurran en una o varias de las causales siguientes:

- a. Cuando no cumplan con alguno o algunos de los requisitos establecidos en el **punto 9 “Contenido de la Proposición”** de las bases de esta Licitación, conforme a los “**criterios para la evaluación**” señalados en el **punto 10** de las mismas bases.
- b. Cuando como resultado de las visitas, que en su caso realice la “**AEPDF**”, a través de la “**Dirección**” se compruebe que el “**Licitante**” no cuente con el personal y los elementos necesarios para la realización de los trabajos.
- c. Cuando de la verificación de la información presentada, se compruebe que ésta no es verídica.
- d. Cuando omitan escribir con número y letra uno o varios precios alzados de los trabajos descritos en el **Anexo N° 1 “Catálogo de Actividades y Subactividades”**.
- e. Cuando el “**Licitante**” presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres.



- f. Cuando se compruebe que algún **“Licitante”** acordó con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **“Licitantes”**.
- g. Cuando del análisis a los registros de la **“AEPDF”** se compruebe que algún **“Licitante”** ha incurrido en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la **“Ley”**.
- h. Por causas establecidas en las normas aplicables, o por razones especificadas en estas bases y sus documentos.

### 11.3 DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

La **“Convocante”** podrá declarar desierto el proceso de Licitación, en base al primer párrafo del artículo 40 de la **“Ley”** y 71 del **“Reglamento”**, en las siguientes situaciones:

- a. Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las Bases de Licitación
- b. Cuando los precios de sus insumos no fueran aceptables, en términos del artículo 71 del **“Reglamento”**, o bien
- c. Cuando no se reciba alguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

### 11.4 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

La **“Convocante”** podrá cancelar el proceso de Licitación, en base al segundo párrafo del artículo 40 de la **“Ley”** y 70 del **“Reglamento”**, en los siguientes casos:

- a. Por caso fortuito o de fuerza mayor;
- b. Cuando existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos;
- c. Cuando de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la **“AEPDF”**.

En cualquiera de los casos, la determinación de dar por cancelada la licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **“Licitantes”** y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la **“Ley”** y del **punto N° 18 “Inconformidades y solución de controversias”** de estas bases, procediendo para ello en términos del Artículo 70 del **“Reglamento”**.

## 12. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los **“Licitantes”**, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **“Convocante”**, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



En virtud de lo anterior, la “**AEPDF**” realizará la adjudicación del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el párrafo anterior, al “**Licitante**” cuya proposición hubiera ofertado el precio más bajo, bajo el mecanismo de evaluación binario.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la “**Convocante**”, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, lo anterior en términos del penúltimo párrafo del Artículo 38 de la “**Ley**” y del Artículo 67 del “**Reglamento**”.

### 13. ASPECTOS ECONÓMICOS

#### 13.1 PRECIO ALZADO

El precio alzado será fijo, y los “**Licitantes**” deberán considerar en su proposición todos los requerimientos necesarios para el cumplimiento total de los alcances indicados en el “**Contrato**” y en el **Anexo Técnico**.

Se deberá establecer en su Presupuesto (**Documento E-02**), el importe de todas y cada una de las actividades y sub actividades que lo integran, debiéndose anotar con número y letra, así como el total de la proposición.

El “**Licitante**” considerará el costo para la obtención de permisos y/o autorizaciones, licencia de construcción en el costo de sus indirectos.

#### 13.2 IMPUESTOS

Los impuestos y derechos que se causen con motivo de ejecución de los trabajos materia del presente “**Contrato**”, serán pagados por la parte que los cause en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes.

#### 13.3 ANTICIPOS

Para la realización de los trabajos, la “**AEPDF**” otorgará un anticipo del cero por ciento (**0%**) del monto total contratado para que el “**Contratista**” realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos, lo anterior en términos del Artículo 50 de la “**Ley**” y 138 del “**Reglamento**”..

Dicho anticipo se entregará con antelación a la fecha de inicio de los trabajos contra recepción por la “**AEPDF**” de la póliza de fianza como garantía correspondiente, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, en términos del **Punto N° 14.1** de éstas bases, y de la fracción I del Artículo 48 de la “**Ley**”.



Asimismo, previamente a la entrega del anticipo, el **“Contratista”** deberá presentar a la **“Dirección”** un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo (Documento **E-09 “Programa de utilización del Anticipo”**) **(no aplica)**. En virtud de lo anterior, la **“Dirección”** requerirá al **“Contratista”** la información conforme a la cual se acredite el cumplimiento del citado programa, mismo que podrá realizarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato.

El **“Contratista”**, tendrá la obligación de realizar la amortización de dicho anticipo en términos del Artículo 143 del **“Reglamento”**.

### 13.4 CONDICIONES DE PAGO

#### 13.4.1 FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS

De conformidad con el Artículo 45 Fracción II y 54 de la **“Ley”**, así como la Cláusula Novena **“Forma de Pago”** del **“Contrato”** a precio alzado correspondiente, el importe de la remuneración o pago total fijo que se otorgará al **“Contratista”** será por los trabajos totalmente terminados y ejecutados en un plazo establecido, el cual se realizará por medio de estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes. Para tal efecto, el **“Contratista”** deberá presentarlas a la residencia de obra de la **“AEPDF”** dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte de cada estimación, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.

La residencia de obra de la **“AEPDF”** realizará la revisión y autorización de las estimaciones dentro de un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí y, por lo tanto, cualquier tipo y secuencia será sólo para efecto de control administrativo.

Para la medición y pago de los trabajos se utilizará la red de actividades (**Documento E-04**), cédulas de avances y de pagos programados (**Documento E-05**), así como el programa de ejecución convenido (**Documento E-06**) y (**Documento E-07**), los que deben ser congruentes y complementarios entre sí, con base en el Artículo 223 del **“Reglamento”**.

#### 13.4.2 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

En términos del Artículo 229, la **“AEPDF”** podrá reconocer trabajos no considerados en los alcances establecidos en el **“Contrato”** a precio alzado, cuando se trate de trabajos extraordinarios a los originalmente contratados y que resulten necesarios para el seguimiento y conclusión de los trabajos, siempre y cuando se presenten los siguientes supuestos:



- a. Se trate de trabajos provocados por factores ajenos a la “**Convocante**” o al “**Contratista**”; por cambios motivados por avances tecnológicos que incidan sustancialmente en la operación de las obras e instalaciones o para incrementar la eficacia o seguridad de las mismas;
- b. Se trate de trabajos que no tengan por objeto modificar o subsanar omisiones, errores o incumplimientos del “**Contratista**” en el proyecto ejecutivo contratado, y
- c. Se trate de trabajos en los que sea posible determinar los volúmenes, cantidades, costos y alcances de los mismos.

### 13.4.3 GASTOS FINANCIEROS POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO Y PAGOS EN EXCESO

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones, la “**AEPDF**”, a solicitud del “**Contratista**”, deberá pagar gastos financieros en los términos convenidos en el “**Contrato**”, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición del “**Contratista**”.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el “**Contratista**”, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la “**AEPDF**”.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del “**Contratista**” sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

## 14. GARANTÍAS

El “**CONTRATISTA**” que sea favorecido con la adjudicación del contrato deberá garantizar el anticipo, que en su caso reciba, el cumplimiento del “**Contrato**”, la calidad de los trabajos por defectos y/o vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido. Las garantías a que se hace referencia las deberá otorgar el “**Contratista**” en los siguientes términos:

### 14.1 GARANTÍA DE ANTICIPO (no aplica)

El “**Contratista**” deberá garantizar la correcta inversión del anticipo, mediante póliza de fianza (Anexo N° 8 Formato de Póliza de Fianza) la cual deberá constituirse en términos del Artículo 98 del “**Reglamento**” y en estricto apego a la legislación aplicable, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y a disposición de la “**AEPDF**” por la totalidad del monto del anticipo correspondiente, incluyendo el I.V.A.

La póliza de fianza deberá ser expedida por una institución legalmente autorizada y estará vigente hasta la total amortización o devolución del anticipo.



Dicha garantía deberá presentarse en las oficinas de la “AEPDF”, a través de la “DEAJ”, sita calle Vito Alessio Robles N° 114-A, colonia Florida, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F., dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.

## 14.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Por el cumplimiento del contrato, el “**CONTRATISTA**” deberá de otorgar una póliza de fianza (**Anexo N° 8 Formato de Póliza de Fianza**) expedida por una institución legalmente autorizada, a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal y a disposición de la “AEPDF”, en términos del Artículo 98 del “**Reglamento**” y de conformidad con la Ley de la materia, por un monto igual al diez por ciento (10%) del importe total del monto contratado, sin incluir I.V.A., y su vigencia será igual al plazo de ejecución pactado.

Esta garantía se deberá presentar en las oficinas de la “AEPDF”, a través de la “DEAJ”, sita calle Vito Alessio Robles N° 114-A, colonia Florida, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F., dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo e invariablemente antes de la firma del contrato y será liberada una vez que haya sido constituida y entregada la garantía por vicios ocultos. Lo anterior en apego a los artículos 48 Fracción II de la “**Ley**” y de los Artículos 91 y 93 del “**Reglamento**”.

La fianza deberá incluir en su texto las siguientes estipulaciones:

*“Esta fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y estará en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente. Cuando se haya cumplido con las cláusulas del contrato, la garantía podrá ser cancelada únicamente mediante escrito expedido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal”.*

*“La institución afianzadora acepta expresamente continuar garantizando el crédito a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan y cualquier reclamación con cargo a esta fianza, para que sea procedente deberá ser presentada por escrito, en nuestras oficinas principales o sucursales”.*

*“La institución afianzadora acepta el procedimiento de cobro sometándose expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93, 94, 95, 118 y 128 de la ley federal de instituciones de fianzas y el reglamento del artículo 95 del de la misma ley y al efecto la afianzadora pagará en términos de la ley citada”.*

## 14.3 GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

Concluida la obra y no obstante su recepción formal, el “**Contratista**” quedará obligado a responder por los defectos que resultaren de los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, la normatividad aplicable.



La calidad de los trabajos se garantizará durante un plazo de doce meses, para lo cual previamente a la recepción de los trabajos, el **“Contratista”** deberá constituir póliza de fianza, por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido de los trabajos, incluyendo I.V.A., a favor del Secretaria de Finanzas del Distrito Federal y a disposición de la **“AEPDF”**, misma que deberá ser entregada a la **“AEPDF”** a través de la **“DEAJ”**, a más tardar en la fecha en que se reciben los trabajos, ello en términos del Artículo 66 de la **“Ley”**.

La garantía señalada en el párrafo anterior, se cancelará una vez transcurridos doce meses, contados a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos, siempre que durante ese periodo no haya surgido una responsabilidad a cargo del **“Contratista”**. Para tal efecto, su cancelación se sujetará a lo previsto en los términos del artículo 98 del **“Reglamento”**.

En el supuesto de que aparezcan defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad atribuible al **“Contratista”** en los trabajos realizados dentro del plazo cubierto por dicha garantía, se dispondrá de acuerdo al procedimiento establecido en el Artículo 96 del **“Reglamento”**.

Quedarán a salvo los derechos de **“Convocante”** para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme al quinto párrafo del Artículo 66 de la **“Ley”**.

#### 14.4 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El **“Contratista”** será el único responsable de la ejecución de los trabajos y de las consecuencias que se deriven de los mismos, asimismo, deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos emitidos por las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las disposiciones técnico-administrativas que al efecto establezca la **“AEPDF”** a través de la **“Dirección”**, ello en base a lo establecido en el Artículo 67 del **“Reglamento”**.

Las responsabilidades, daños y perjuicios que se deriven de la inobservancia de las disposiciones antes mencionadas, serán a cargo del **“Contratista”**. En este sentido, el **“Contratista”** deberá llevar a cabo las gestiones necesarias de todos los permisos y/o autorizaciones a que haya lugar ante la autoridad competente que se requieran para la ejecución de los trabajos.

### 15. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

#### 15.1 MODELO DE CONTRATO

Se integra el **“modelo de contrato” (Anexo N° 4)** de éstas bases y el modelo del fideicomiso, el cual deberá incluir el **“Licitante”** a su propuesta debidamente firmado en todas sus hojas.

#### 15.2 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La notificación del fallo obligará a la **“Convocante”** y al **“Licitante”**, a quien se haya adjudicado, a firmar el **“Contrato”** respectivo en las oficinas de la **“AEPDF”** ubicadas en la calle Vito Alessio Robles No.114-A, Col. Florida, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01030 en México, D.F., en la fecha y hora que se



establezca en el propio fallo, o en su defecto, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del mismo, a través de la “**DEAJ**”. No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la “**Ley**”.

Asimismo, el “**Licitante**” deberá entregar en papel membretado de la empresa y/o sellado y firmado por el Representante o Apoderado Legal, un escrito bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en todas y cada una de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el **artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación**, correspondiente al **Anexo N°5** de estas bases. Dicho escrito podrá entregarse a partir de la fecha de comunicación de fallo y a más tardar previo a la fecha establecida para formalización del “**Contrato**” correspondiente. Una vez presentada la citada solicitud, se procederá a la formalización del “**Contrato**”.

En el supuesto de que el “**Licitante**” ganador no firme dentro del periodo establecido el “**Contrato**” correspondiente por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del Artículo 78 de la “**Ley**”.

Si el “**Licitante**” ganador no firmare el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha o plazo establecido en el primer párrafo de éste apartado, la “**AEPDF**” podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en el fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento (10%), ello en base a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 47 de la “**Ley**”.

## 16. REVOCACIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACION ANTICIPADA Y RESICIÓN DE LOS CONTRATOS

### 16.1 REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La “**AEPDF**” podrá dejar sin efecto la adjudicación del “**Contrato**” correspondiente bajo los siguientes casos:

- Quando el “**Licitante**” ganador no se presente a firmar el “**Contrato**” dentro del plazo establecido en el **punto N° 15.2 “Formalización del Contrato**” por causas imputables al mismo.
- Quando manifieste por escrito después del fallo que, por causas imputables al mismo, no se encuentra en posibilidades de ejecutar los trabajos objeto de la Licitación, bajo las condiciones establecidas por la “**AEPDF**” a través de la “**Dirección**” y aceptadas dentro del mismo procedimiento.
- Quando no entregue las garantías de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo estipulado en el Artículo 48 de la “**Ley**” y en el **punto N° 14 “Garantías**” de estas bases.
- Si al “**Licitante**” de que se trate se le adjudica el contrato correspondiente y de manera previa a la formalización del mismo la autoridad competente determina la falsedad de su información, la “**Convocante**” se abstendrá de suscribir el citado “**Contrato**”. (Artículo 61 fracción V del “**Reglamento**”)



Si el **“Licitante”** ganador no firmare el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha o plazo establecido en el **punto N° 15.2 “Formalización del Contrato”** de estas bases, la **“AEPDF”** podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, actuar en términos de lo señalado en el último párrafo del mismo punto.

## 16.2 SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA

La **“AEPDF”** a través de la **“Dirección”** podrá suspender temporalmente en todo o en parte los trabajos contratados por cualquier causa justificada, en términos de lo establecido en el **“Contrato”** y en base al procedimiento establecido en la Quinta Sección denominada “de la suspensión de la obra” del Capítulo Cuarto, Título Segundo del **“Reglamento”**.

Asimismo, la **“Convocante”** podrá dar por terminado anticipadamente el **“Contrato”** en los siguientes casos:

- a. Cuando concurren razones de interés general;
- b. Cuando existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado;
- c. Cuando se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien,
- d. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, conforme a lo establecido en el artículo 60 de la **“Ley”**.

Para tal efecto, la **“AEPDF”** a través de la **“Dirección”** procederá en términos de lo establecido en el **“Contrato”** y conforme a la Sexta Sección denominada “de la terminación anticipada” del Capítulo Cuarto, Título Segundo del **“Reglamento”**.

## 16.3 RESCISIÓN DE CONTRATOS

La **“AEPDF”** a través de la **“Dirección”** podrá rescindir del **“Contrato”** derivado de la presente Licitación, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **“Contratista”**. Para tal efecto se procederá en términos de lo establecido en el **“Contrato”**, en base al Artículo 61 de la **“Ley”** y en la Séptima Sección denominada “de la rescisión administrativa del Contrato” del Capítulo Cuarto, Título Segundo del **“Reglamento”**.

Serán causales de rescisión administrativa del **“Contrato”**, cuando el **“Contratista”**:

- a. Por causas imputables a él, no inicie los trabajos objeto del **“Contrato”** dentro de los quince días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada conforme a la **“Ley”** y el **“Reglamento”**;
- b. Interrumpa injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niegue a reparar o reponer alguna parte de ellos que se haya detectado como defectuosa por la residencia de obra de la **“AEPDF”**;



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

- c. No ejecute los trabajos de conformidad con lo estipulado en el **“Contrato”** o sin motivo justificado no acate las órdenes dadas por el residente;
- d. No dé cumplimiento a los programas de ejecución convenidos por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, a juicio de la residencia de obra de la **“AEPDF”**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.  
No implicará retraso en el programa de ejecución convenido y, por tanto, no se considerará como incumplimiento del **“Contrato”** y causa de su rescisión, cuando el atraso tenga lugar por la falta de pago de estimaciones o la falta de información referente a planos, especificaciones o normas de calidad, de entrega física de las áreas de trabajo y de entrega oportuna de materiales y equipos de instalación permanente, de licencias y permisos que deba proporcionar o suministrar la contratante, así como cuando la **“AEPDF”** a través de la **“Dirección”** haya ordenado la suspensión de los trabajos;
- e. Sea declarado en concurso mercantil o alguna figura análoga;
- f. Subcontrate partes de los trabajos objeto del **“Contrato”** sin contar con la autorización por escrito de la **“AEPDF”**;
- g. Transfiera los derechos de cobro derivados del **“Contrato”** sin contar con la autorización por escrito de la **“AEPDF”** a través de la **“Dirección”**;
- h. No dé a la **“AEPDF”** y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;
- i. Incumpla con el compromiso que, en su caso, haya adquirido al momento de la suscripción del **“Contrato”**, relativo a la reserva y confidencialidad de la información o documentación proporcionada por la **“AEPDF”** para la ejecución de los trabajos, y
- j. En general, incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del **“Contrato”**.
- k. Haya proporcionado información falsa y ésta sea comprobada por medio de la **“AEPDF”** y, en su caso, de la autoridad competente.

Para los casos de rescisión de contratos por causas imputables al **“Contratista”** serán también aplicables las sanciones mencionadas en el **punto N° 17 “Sanciones y penas convencionales”** de estas bases.

## **17. SANCIONES, PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES**

### **17.1 SANCIONES**

Los **“Licitantes”** o **“Contratistas”** que infrinjan las disposiciones de la **“Ley”** y su **“Reglamento”**, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

La Secretaría de la Función Pública, además de lo indicado en el párrafo anterior, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la **“Ley”**, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

- a. Los **“Licitantes”** que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el **“Contrato”** adjudicado por la **“Convocante”**;
- b. Los **“Contratistas”** a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades en un plazo de tres años;
- c. Los **“Contratistas”** que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate, y,
- d. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del **“Contrato”** o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;
- e. Los **“Contratistas”** que se encuentren en el supuesto de la fracción X del artículo 51 de la **“Ley”** y,
- f. Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 92 de la **“Ley”**.

Para efectos de lo anterior, se procederá en términos de lo establecido en el **“Contrato”** y del Artículo 78 de la **“Ley”**.

#### 17.2 PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a los **“Contratistas”**, las cuales serán determinadas únicamente en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el **“Contrato”** para la conclusión total de la obra. Asimismo, las penas convencionales se aplicarán por atraso en el cumplimiento de las fechas críticas establecidas en el programa de ejecución general de los trabajos.

En ningún caso las penas convencionales serán superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento. Para tales efectos, éstas se aplicarán en función de lo establecido en el **“Contrato”** respectivo y de conformidad a los Artículos 86 y 87 del **“Reglamento”**.

#### 17.3 RETENCIONES

La **“AEPDF”** a través de la **“Dirección”**, en caso de atraso en la ejecución de los trabajos durante la vigencia del programa de ejecución general de los trabajos, aplicarán retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha que se determine el atraso, las cuales serán calculadas en función del avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el **“Contrato”**. Dichas retenciones podrán ser recuperadas por los contratistas en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado programa.

El procedimiento para la aplicación de las retenciones económicas se aplicará en términos de lo establecido en el **“Contrato”** y en el Artículo 88 del **“Reglamento”**.

### 18. INCONFORMIDADES Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier inconformidad e atenderá y tramitará por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Insurgentes Sur 1735, Col Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F. o a través del sitio oficial de **“Compranet”**, ello en términos del Artículo 84 de la **“Ley”**.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

## 19. ANEXOS

### A. ANEXO TÉCNICO

- a. Programa de Necesidades
- b. Especificaciones técnicas generales y particulares
- c. Memoria descriptiva
- d. Relación de Anexos
- e. Anexos de Proyecto Arquitectónico

### B. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- a. Documentación Distinta
- b. Propuesta Técnica
- c. Propuesta Económica

### C. ANEXOS

- |               |   |
|---------------|---|
| a. ANEXO N° 1 | Catálogo de Conceptos                                   |
| b. ANEXO N° 2 | Encuesta de Transparencia                               |
| c. ANEXO N° 3 | Formato de Carta Poder Simple                           |
| d. ANEXO N° 4 | Modelo de Contrato                                      |
| e. ANEXO N° 5 | Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación        |
| f. ANEXO N° 6 | Formato de Aclaración de las Bases                      |
| g. ANEXO N° 7 | Formato de Verificación del Contenido de la proposición |
| h. ANEXO N° 8 | Formato de Póliza de Fianza                             |



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

## ANEXO TÉCNICO

La documentación correspondiente al Anexo Técnico, el cual deberá presentarse en términos de lo establecido en las mismas, y cuyo contenido comprende de los siguientes documentos:

- a. Programa de Necesidades**
- b. Especificaciones técnicas generales y particulares**
- c. Memoria descriptiva**
- d. Relación de Anexos**
- e. Anexos Arquitectónico**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

## DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Los licitantes entregarán en un **sobre único**, cerrado de manera inviolable y claramente identificado con los datos del **“Licitante”**, el contenido de su proposición técnica y económica así como la documentación distinta, de manera separada y en términos del **Punto N° 4.7 “Preparación de las Proposiciones”**.

Para la mejor conducción del acto de presentación y apertura de las proposiciones la **“Convocante”** recomienda que los documentos que contenga el sobre de la proposición se presenten en forma consecutiva después de cada hoja índice similar a las proporcionadas en este apartado, conforme a lo siguiente:

- a. Documentación Distinta
- b. Propuesta Técnica
- c. Propuesta Económica



# DOCUMENTO D-01 DOCUMENTACIÓN DISTINTA

**Manifestación, bajo protesta de decir verdad**, en el que exprese su interés en participar en esta licitación y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- d) Del **“Licitante”**: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- e) Del representante legal del **“Licitante”**: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.
- f) En el caso de presentarse bajo la modalidad de **propuesta conjunta**, cualquiera de los integrantes de la agrupación podrá presentar dicho escrito.

Las personas que concurren en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones deberán presentar a parte del escrito antes mencionado, **carta poder simple (Anexo N° 3)**, así como original y copia de una identificación oficial vigente (pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tanto del mandante como del mandatario.

**Licitación Pública Nacional**  
**N° LO-909002975-N8-2013**  
**30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

**ANEXO D-01**

**FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL**

*(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CONTRATO, EN EL CASO DE SER EL GANADOR CORRESPONDIENTE DE ESTA LICITACIÓN.*

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE.

**Nº DE LICITACIÓN:**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
<b>DOMICILIO FISCAL</b>		
CALLE Y NUMERO:		
COLONIA :	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS:	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		
Nº DE LA ESCRITURA PUBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:		FECHA:
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:		
<b>RELACIÓN DE ACCIONISTAS</b>		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES(S)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:		
REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA:		
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES		
ESCRITURA PÚBLICA Nº:	FECHA:	
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:		
No. DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO		

**LUGAR Y FECHA**

**PROTESTO LO NECESARIO**

- Nota 1:** LA INFORMACIÓN REQUERIDA, DEBERÁ PRESENTARSE EN ESTE FORMATO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, RESPECTANDO EL ORDEN SOLICITADO.
- Nota 2:** EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO EN EL ORDEN INDICADO, PREFERENTEMENTE.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO D-02 DOCUMENTACIÓN DISTINTA

Para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional, el “**Licitante**” deberá integrar el **formato para la verificación del contenido de la Proposición** que le fue proporcionado en el **Anexo N° 7** de éstas Bases.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# **DOCUMENTO D-03 DOCUMENTACIÓN DISTINTA**

**Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía**, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO D-04 DOCUMENTACIÓN DISTINTA

Para efectos de comprobar la información manifestada en el **DOCUMENTO T-20** de la propuesta técnica, deberán entregar el **aviso de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social** a que se refiere dicho requisito.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

Nº LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# **DOCUMENTO D-05 DOCUMENTACIÓN DISTINTA**

**Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Asimismo, el “Licitante” deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con una.**

**Licitación Pública Nacional  
Nº LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO D-06 DOCUMENTACIÓN DISTINTA

**Carta suscrita en la que el “Licitante” ganador se compromete** a presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-01 APARTADO TÉCNICO

**Bases de Licitación Pública Nacional**, las cuales se integran de las Bases, sus documentos y el “**Anexo Técnico**” que se compone del Programa de Necesidades, las especificaciones técnicas, generales y particulares, memorias descriptivas y anexos del proyecto arquitectónico, los cuales deberán estar firmados en forma autógrafa y foliados en todas y cada una de sus hojas, como constancia del pleno conocimiento de lo estipulado en ellas por parte de los “**Licitantes**”.

**Licitación Pública Nacional**  
**N° LO-909002975-N8-2013**  
**30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de del 2013.

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN**

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Me refiero al concurso N° \_\_\_\_\_ (*indicar N° de Procedimiento*), a base de precios unitarios,  
referente a:

\_\_\_\_\_ (*Objeto de la Licitación*)  
\_\_\_\_\_

Por medio de la presente, yo C. \_\_\_\_\_ (*Nombre de la Persona Física o Representante Legal*), por mi  
propio derecho o como Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ (*Nombre de la  
Empresa*), manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad, **conocer las Bases de  
Licitación, sus documentos y el “Anexo Técnico”** que se compone de las especificaciones  
técnicas, generales y particulares, memorias descriptivas y planos de proyecto arquitectónico y de  
ingeniería, los cuales devolvemos debidamente firmadas de conocimiento y aceptación.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

**(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa)**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

**PROGRAMA DE NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**“PROYECTO INTEGRAL DE LA REHABILITACIÓN DEL CORREDOR URBANO AVENIDA PRESIDENTE  
MASARYK”**

**ÍNDICE**

**1. Descripción general y alcances del concurso.**

- 1.1 Descripción General
- 1.2 Programa de Necesidades
- 1.3 Proyecto ejecutivo
- 1.4 Período de construcción
- 1.5 Información brindada y solicitada por la AEP
- 1.6 Ejecución
- 1.7 Equipamiento

**2. Construcción.**

- 2.1 Superintendencia de obra
- 2.2 Ejecución de Obra
- 2.3 Actividades y Sub actividades
- 2.4 Puesta en marcha

**3. Consideraciones generales para la propuesta.**

- 3.1 Lineamientos Generales de las Especificaciones
- 3.2 Alcances complementarios
- 3.3 Indirectos
- 3.4 Estructura de Precio Alzado

**4. Disposiciones de seguridad e higiene en la obra.**

- 4.1 Seguridad al Individuo
- 4.2 Herramienta y equipo
- 4.3 En la obra
- 4.4 Higiene

**5. Especificaciones de la Obra**

- 5.1 Trazo y nivelación
- 5.2 Cercados provisionales
- 5.3 Demoliciones
- 5.4 Excavaciones
- 5.5 Desmantelamientos
- 5.6 Rellenos y bases
- 5.7 Pavimentos
- 5.8 Acero de refuerzo
- 5.9 Rampa Vehicular en REVOS
- 5.10 Guarniciones
- 5.11 Infraestructura
- 5.12 Acarreos
- 5.13 Señalamientos Horizontales
- 5.14 Vegetación
- 5.15 Equipamiento urbano

**6. Anexos Arquitectónicos**

- 6.1 Memoria Descriptiva Arquitectónica
- 6.2 Anexo Arquitectónico



## 1. Descripción general y alcances del concurso.

### 1.1 Descripción General.

Los trabajos objeto de este proceso de contratación serán pagados bajo la modalidad de precio alzado y que consisten en el **“PROYECTO INTEGRAL DE LA REHABILITACIÓN DEL CORREDOR URBANO AVENIDA PRESIDENTE MASARYK”**.

### 1.2 Programa de Necesidades.

La recuperación de la Av. Masaryk, conectando el Anillo Periférico con Mariano Escobedo, rehabilitando espacios urbanos emblemáticos de esta avenida.

El Proyecto y los trabajos de recuperación se concentraran en Av. Masaryk en su tramo desde la calle de Mariano Escobedo a la blvd. Adolfo López Mateos, Colonia Miguel Hidalgo.

Como parte de los trabajos de recuperación del espacio público siguiendo con la premisa de ir cediendo cada vez más zonas al peatón se tiene contemplado la rehabilitación de la Av. Masaryk revalorando la condición urbana hacia el peatón.

La Av. Masaryk dentro de la trama de la ciudad, integra la Av. Reforma, Periférico, Mariano Escobedo y Ejército Nacional, siendo una liga entre plazas públicas y accesos de metro, con esta intervención se pretende revalorar su configuración así como la de las edificaciones que la limitan.

La intervención proporciona a la población accesibilidad universal para los peatones y personas con capacidades diferentes, promoviendo de esta manera la movilidad sustentable dando prioridad al peatón sobre el vehículo, así como el reforzar el uso del espacio público para que la población pueda apropiárselo como sitio de convivencia.

#### **Descripción del proyecto.**

El área de trabajo será el tramo de la Av. Masaryk y sus bocacalles.

- Ampliación de banquetas y mejoramiento de pavimentos para la circulación peatonal.
- Incorporación de cruces seguros.
- Saneamiento de vegetación existente e incorporación de nuevos sujetos forestales.
- Reubicación y colocación de mobiliario urbano (existente y nuevo)
- Iluminación peatonal y vial.
- Integración de la zona comercial.



## **Programa**

### **Corrección geométrica (altimetría y planimetría) de banquetas.**

Esto incluye la ampliación del área peatonal en diferentes zonas, creciendo de 0.60 m a 2.00 m promedio aproximadamente y re-nivelación de toda la infraestructura existente en el área.

### **Renovación de pavimentos peatonales.**

La renovación de pavimentos peatonales en la acera sur y norte de la Av. Masaryk.

Todos los andadores deberán tener siempre pendientes del 1 al 3% asegurando accesibilidad completa y desarrollando un desagüe pluvial correcto.

### **Cruces peatonales a nivel (REVOS)**

La intervención de dicha área incluye los cruces peatonales en las calles transversales que serán trabajados con los mismos materiales que las banquetas y a los que se subirá el nivel de rodamiento vehicular a nivel de banquetas para lo que se emplearán rampas en las zonas de rodamiento; así mismo los trabajos comprenden balizamiento peatonales en todos los cruces.

- Rampas con acabado estriado, para reducir la velocidad de los vehículos, de 4.8 m de desarrollo por el ancho de la vialidad correspondiente, que soporten el paso de vehículos pesados.
- Plataforma de paso peatonal-vehicular de 4.8 m aproximadamente de largo por el ancho de la vialidad. Para generar continuidad en el andador esta plataforma tendrá que ser fabricada a base de concreto con resistencia vehicular, que le brinde apariencia similar a las banquetas; es necesario que dicha plataforma tenga un paso cebra colado, que además de brindarle mayor durabilidad le permita integrarse al corredor.

### **Rampas peatonales.**

Se requiere que en los cruces de la Av. Masaryk, de acera oriente a poniente se fabriquen rampas peatonales de 2.40 a 4.20 m de ancho y 3.20 m de desarrollo promedio para lograr accesibilidad continua.

### **Conformación de un alineamiento de vegetación.**

Renovación de la vegetación, sembrado de árboles tipo, Trueno (*Ligustrum lucidum*), en cajetes rectangulares de 1.60 x 1.60 al interior, colocados a una distancia a eje promedio de 4 m, estos deberán ubicarse en el área de la banda colindante a la vialidad. Como vegetación de acompañamiento será necesario colocar Dedo Moro a razón de 60 pza/m<sup>2</sup> en toda el área libre de los cajetes.

Además para reforzar el alineamiento de Trueno y generar un paseo peatonal continuo todos los árboles que no se encuentren en el alineamiento antes mencionado deberán ser retirados.



### **Implementación de Mobiliario urbano y ordenamiento del existente.**

El proyecto contempla el aprovechamiento del mobiliario existente, ya sea en la zona del proyecto o para su recuperación e integración en otro espacio. Esta se puede clasificar en los siguientes requerimientos.

- **Luminarias Vehiculares y peatonales:**

Es necesario que el andador cuente con una iluminación por definir, en el proyecto Ejecutivo desarrollado por el licitante ganador, para lo que se solicita un sembrado de nuevas luminarias de escala peatonal y vehicular a cada 16.0 m promedio alternadas con las vehiculares. Se deberán ubicar en la primera banda del despiece de 1.60 m pegado a la vialidad, siempre en el área inter-cajetes para obtener el mayor rendimiento lumínico. La luminaria peatonal no deberá tener una altura mayor a 5 metros, y la vehicular no mayor a 9 metros para cumplir con las especificaciones señaladas. (Ver especificaciones en el punto 5 Especificaciones particulares de la obra).

- **Protecciones peatonales tipo bolardo.**

Para evitar que los vehículos invadan el andador se deberán colocar bolardos en el área del REVO a cada 2.40 a centro de bolardo.

### **Acceso a Predios.**

Debido a los diferentes niveles de acceso a edificios será necesaria la fabricación de escalones o rampas a base de concreto que permitan homogenizar los accesos a edificios, controlando el grado de invasión hacia el área peatonal.

### **Infraestructura.**

Al tratarse de un área central de la ciudad cuenta con toda la infraestructura necesaria por lo que sólo se requiere que el proyecto contemple la fabricación de registros 40X40X60 cm para las luminarias nuevas. Se deberá contemplar uno por luminaria, ubicado junto a la base del respectivo poste, así como aquellos que sean resultado de las ingenierías de detalle desarrolladas por el licitante ganador.

Además el proyecto requiere la sustitución de tapas de registro por piezas nuevas que deberán ser sembradas de acuerdo a la modulación del despiece, siempre buscando ocupar módulos completos 40X40, 40X80 y 80X80 cm.

### **1.3 Proyecto Ejecutivo.**

- a) Para la elaboración del proyecto ejecutivo se considera lo siguiente:
  - I. Análisis y revisión del anteproyecto



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- Revisión y evaluación del anteproyecto entregado por la **AEP**.
- Mejoramiento y contrapropuesta de anteproyecto

## II. Estudios preliminares

- Históricos
  - Planigráfica, documental, fotográfica del terreno donde se realizará el mismo.
- Urbano ambiental
  - Servicios: infraestructura, red de instalaciones, iluminación y ventilación tanto natural como artificial, vialidad.
  - Vegetación
  - Señalización
  - Patrimonial/ arquitectónico
  - Uso del suelo
  - Estudio de Impacto Ambiental y su autorización
  - Estudio de Impacto Urbano

## III. De campo

- Mecánica de Suelo realizada por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o por profesionista (titulado) que acredite tener vasta experiencia en la realización de este tipo de estudios por lo menos con tres años comprobables, dicho estudio deberá considerar como mínimo, además de otros métodos de muestreo y exploración, pozos a cielo abierto con muestreos alterados o inalterados y sondeos definitivos con pozo a cielo abierto con muestreo inalterado en las áreas donde se proyecte edificaciones o estructuras.
- El estudio comprende la exploración del subsuelo, pruebas de laboratorio, análisis, conclusiones y recomendaciones geotécnicas, de acuerdo a lo siguiente:
  - Reconocimiento y recopilación de información geotécnica del sitio.
  - Sondeos de penetración estándar, según norma ASTM D-1586; sondeos mixtos, del mismo tipo con muestreo inalterado de 10 cm de diámetro de suelos típicos, y sondeos sin muestreo, detectar la profundidad de la capa dura, la cantidad de



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

sondeos será según los que amerite el proyecto. La longitud tentativa promedio de los sondeos se supone de 30 m, pero será la necesaria para alcanzar el estrato competente.

- Pozos a cielo abierto de 3 m de profundidad o la limitada por agua freática, para inspección y muestreo, según lo amerite el proyecto.
- Instalación de un banco de nivel profundo apoyado en la Capa Dura, debiendo éste contar con referencias de Geoposicionamiento (GPS). Esto tiene como fin efectuar nivelaciones en el futuro para conocer la evolución y distribución de hundimientos en el predio.
- Ensayes de laboratorio. Clasificación de todas las muestras conforme al Sistema Unificado de Clasificación de Suelos, y contenido de agua; límites líquido y plástico, distribución granulométrica por mallas y porcentaje de finos de suelos típicos. En muestras inalteradas suelos cohesivos se determinarán los parámetros de resistencia al corte en pruebas de compresión no confinada, triaxiales y/o con torcómetro, parámetros de compresibilidad en pruebas de consolidación, peso específico relativo, peso volumétrico, grado de saturación y módulo de Young.
- Los análisis comprenden:
  - a. Caracterización de la estratigrafía y propiedades del subsuelo.
  - b. Implicaciones por hundimiento y agrietamiento del subsuelo en las cimentaciones.
  - c. Opciones de re cimentación en su caso.
  - d. Procedimientos geotécnicos para construcción.
  - e. Mediciones y observaciones del comportamiento de las cimentaciones a largo plazo.
- Reporte: El estudio se presentará en un reporte que incluirá objeto y alcance, exploración y pruebas de laboratorio, estratigrafía y propiedades del subsuelo, conclusiones y recomendaciones con la papelería del laboratorio y con la acreditación ante Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o en su caso con la firma del responsable de su elaboración adjuntando copia de su cédula profesional y su curriculum.

El estudio debe ser realizado por ingenieros y personal experimentados.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

La investigación del subsuelo del sitio mediante exploración de campo y pruebas de laboratorio deberá ser suficiente para definir de manera confiable los parámetros de diseño y revisión de la cimentación, la variación de los mismos en la planta del predio y los procedimientos de edificación para conocer el comportamiento y considerar la.

Además deberá ser tal que permita definir:

a) En la zona I a que se refiere el Artículo 170 del Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, si existen materiales sueltos superficiales, grietas, oquedades naturales o galerías de minas, y en caso afirmativo su apropiado tratamiento, y

b) En las zonas II y III del artículo mencionado en la fracción anterior, la existencia de restos arqueológicos, cimentaciones antiguas, grietas, variaciones fuertes de estratigrafía, historia de carga del predio o cualquier otro factor que pueda tomarse en cuenta en el diseño.

Cualquier cambio significativo que deba hacerse al procedimiento de edificación especificado en el estudio geotécnico se analizará con base en la información contenida en dicho estudio.

Asimismo y para la elaboración de dicho estudio, el contratista debe cumplir con los requisitos de elaboración marcados en las Normas de Construcción del Distrito Federal, deberá entregar el estudio de Mecánica de Suelos debidamente avalado por el D.R.O. y Corresponsable respectivo.

Es importante aclarar, que el Contratista deberá elegir el método más apropiado a seguir, a fin de obtener los resultados esperados.

- Estudios de Topografía con planimetría y altimetría del terreno, para lo cual se deberán de cumplir las especificaciones establecidas en el Libro 2, Parte 02 Estudios y Trabajos de Campo y Laboratorio, Sección 01 Trabajos de Campo, Capítulo 01 Topografía de las Normas de Construcción del Gobierno del Distrito Federal, que sean aplicables de acuerdo a las características del terreno y las obras a proyectar.

- Estudios de Geotecnia realizadas por laboratorio acreditado ante el EMA o por profesionista (titulado) que acredite tener vasta experiencia en la realización de este tipo de estudios por lo menos con tres años comprobables, para determinar las características físicas-mecánicas del terreno



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

Los estudios se presentarán con la papelería del laboratorio y con la acreditación ante Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o en su caso, con la firma del responsable de su elaboración adjuntando copia de su cédula profesional y su curriculum.

#### IV. Proyecto arquitectónico

Deberá conjuntar todos los planos y documentos que desarrollen a profundidad el proyecto de obra en todas sus fases y deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Trazo de poligonal
- Planta de localización: Escala 1:100 a 1:500

Deberá indicarse la ubicación de la manzana en que se encuentra, marcando las vialidades principales con sus nombres, sus colindancias y su orientación. Se acotarán fuera del dibujo las dimensiones generales del predio, la distancia a las esquinas más próximas y en la calle o calles perimetrales se indicará la posición de los servicios públicos y de infraestructura tales como postes de alumbrado, postes de teléfono, coladeras pluviales. Etc.- de igual forma se indicarán las posiciones previstas para la instalación de la toma de agua municipal la conexión del albañal, debidamente acotados referidos a la esquina más próxima al predio y las colindancias del mismo.

Deberá contener un croquis de la planta de conjunto y de fachada o corte representativo a una escala menor que sirva como referencia para la localización del área que se indique.

- Planta de Conjunto: Escala 1:500 ; 1:250 ó 1:200

En esta plano deberán dibujarse los diferentes volúmenes de que consta el proyecto marcando los ejes estructurales principales, acotados entre sí y referidos a los límites del terreno. Cada eje deberá tener su nomenclatura dibujada fuera del espacio arquitectónico representado. En las azoteas se anotarán los nombres genéricos de las zonas contenidas en los diversos volúmenes que integran el conjunto, lo mismo que sus niveles relativos de acuerdo al banco de nivel general preestablecido.

Se mostrarán todas las áreas abiertas que proporciona el proyecto, indicando su destino, por ejemplo: plazas, zonas jardinadas, rampas, escaleras, pavimentos, etc. Marcando los niveles relativos de cada una de ellas. Para elementos complementarios de la planta de conjunto como pueden ser muretes, arriates, rejas, despiece de pavimentos,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

guarniciones, escaleras, rejillas, etc. Se indicará con una nota el número de plano en el que se encuentra desarrollado el detalle a mayor escala.

- Planta de trazo:

En este plano se indicarán únicamente los ejes estructurales acotados con toda claridad y referidos a cuando menos dos puntos de origen de trazo fijos en el terreno, que también estarán claramente acotados, si los ejes estructurales no son ortogonales respecto a las colindancias del terreno, deberán marcarse los ángulos a los que obedecen.

En esta planta se indicarán los niveles de pisos terminados en planta baja de cada uno de los edificios respecto al banco fijo de nivel. Deberá contener un croquis de la planta de conjunto y de fachada o cortes representativo a una escala menor que sirva como referencia para la localización de la (s) área (s) que se indican.

- Plantas Arquitectónicas Generales: Escala 1:50 ó 1:100

En estos planos se dibujará la distribución interior de cada uno de los niveles de que consta el proyecto arquitectónico, basada en el anteproyecto que se entrega en el numeral dos del presente Programa de Necesidades. Se dibujarán dependiendo del tamaño del proyecto, a la escala adecuada para que las plantas se representen completas en el plano. En el caso de que el proyecto por sus dimensiones tenga que dibujarse a escala 1:200 se elaborarán además, planos de secciones a escala mayor.

Deberán contener un croquis de la planta de conjunto, y de fachada o corte representativo a una escala menor que sirva como referencia para la localización de la (s) área (s) que se indican. Se dibujarán los elementos estructurales en sus dimensiones precisas, que deben coincidir con lo que indiquen los planos estructurales, así como todos los elementos arquitectónicos especiales, que contemple el proyecto tales como celosías, puertas plegadizas, arriates, parteluces, etc. Se dibujarán las puertas en posición abierta y con el giro completo y real de su abatimiento. Se acotarán fuera del dibujo representado, las medidas entre los ejes estructurales, las medidas a paños exteriores y la posición de ejes de muro, relacionándolos siempre a los ejes estructurales, se procurará utilizar como se indica en el capítulo 2.03.01.001 de las Normas de Construcción del Gobierno del Distrito Federal, tres líneas de cotas, la primera para cotas particulares, la segunda para cotas entre ejes estructurales y la



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

tercera para cotas totales. Excepcionalmente, porque así lo requiera la claridad del dibujo, se usarán líneas de cotas en el interior del dibujo representado. Los ejes estructurales llevarán su nomenclatura en el sentido de las “X” y en el sentido de las “Y” como se indica en las generalidades del proyecto. En este plano se dibujarán las líneas de cortes generales y de cortes por fachada, hincando en cada caso la clave del plano en que éstos están representados. Se indicarán todos los niveles y líneas de cambio de nivel, refiriéndose siempre al banco de nivel general señalado en el plano de trazo. Se anotarán en cada local el uso a que está destinado y de preferencia, también la clave que le corresponde en el programa arquitectónico.

Deberá contener un croquis de la planta de conjunto y de fachada o corte representativo a una escala menor que sirva como referencia para la localización de la (s) área (s) que se indican. Si el tamaño del papel en el que se dibuja lo permite, en este plano pueden dibujarse detalles aclaratorios a mayor escala, refiriéndolos al plano general con la nota correspondiente. Se dibujarán los límites de las losas en volados mediante líneas punteadas, acotando la medida del colado al eje estructural.

Se señalarán en este plano con una nota, los elementos que serán desarrollados a mayor escala, como escaleras, sanitarios, etc. Indicando la clave del plano en que aparecen dibujados. En todos los planos de plantas arquitectónicas se dibujará un croquis del conjunto, tanto en planta como en corte, en el que se indicarán los ejes principales y el número de niveles de que consta el edificio, señalando con achurado la sección y el nivel que se está dibujando en el plano

Plantas Arquitectónicas Amuebladas: Escala 1:50 ó 1:100

En estos planos deberá indicarse la distribución del mobiliario supuesto por el proyectista. El mobiliario se dibujará en sus dimensiones precisas y en su posición definitiva proyectada. Se dibujarán el mobiliario de diseño especial o fijo y el mobiliario de línea con sus anotaciones correspondientes, indicando en que plano aparecen los muebles de diseño especial y el listado de los muebles de línea.

- Cortes Generales: Escala 1:100

En estos planos se representará en dos dimensiones una sección de los edificios y estructuras en toda su altura. Se dibujarán todos los cortes que sean necesarios con objeto de clarificar el proyecto lo más posible. Estos cortes deben obedecer a los que se indican en las plantas arquitectónicas generales. Además de lo indicado en el párrafo



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

anterior, en estos planos se dibujará un croquis de la planta de conjunto indicando la línea y sentido de los cortes. Los elementos estructurales cortados, entrepisos, cubiertas, columnas, se dibujarán en sus dimensiones precisas de acuerdo a lo indicado en los planos estructurales

Cortes Arquitectónicos de Detalle: Escala 1:50; 1:20 , 1:25

- Planos de Detalle.-

Se realizarán como mínimo planos de detalle de los elementos más representativos de cada estructura proyectada, sin perjuicio de que el Director Responsable de Obra sugiera la elaboración de estos para casos o zonas específicas del proyecto, o en su caso la Delegación requiera de más planos para la mejor comprensión del proyecto. Estos planos contendrán todas las acotaciones y especificaciones correspondientes y en la forma que se ha señalado anteriormente. En los casos que sea necesario, como escaleras, mobiliario fijo, etc. Estos detalles contendrán plantas, fachadas y cortes. Cada uno de los detalles tendrá su clave específica su referencia al plano arquitectónico en el que aparece anotado.

- Planos de Guías Mecánicas

En estos planos dibujarán los detalles constructivos relativos como pueden ser basamentos de muebles, soportes de instalaciones, cubiertas de muebles. Estos planos deberán coincidir con el proyecto de instalaciones correspondientes.

- Planos de Instalaciones Eléctricas

En estos planos se dibujarán sobre originales de las plantas arquitectónicas, se indicarán todas las salidas que el proyectista haya considerado para iluminación y fuerza de la edificación. El proyecto deberá cumplir, en lo que se refiere a los niveles de iluminación, con lo señalado en la referencia correspondiente (2.03.09.003 de las Normas de Construcción del G.D.F) La simbología que deberá emplearse es la misma que se señala en la referencia anterior (2.03.09.003 de las Normas de Construcción del G.D.F) Se indicará con anotaciones las alturas a centro de las salidas respecto al piso terminado, así como la forma de colocación, horizontal o vertical. Se deberán acotar la posición de las salidas de fuerza respecto a los estructurales. Estos planos servirán de base para el



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

proyecto ejecutivo de instalación eléctrica. Estos planos deberán cumplir con las Normas de construcción del Gobierno del Distrito Federal, Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-1999.

**Planos de instalaciones Especiales:**

En estos planos que se dibujaran sobre originales de las plantas arquitectónicas generales se indicarán todas las salidas espaciales consideradas en el proyecto como teléfonos, intercomunicación y sonido, extracción de gases, polvos, vapores, etc., terminales de computadores, etc. La simbología que deberá emplearse es la misma que se indica en las referencias correspondientes (2.03.09.003, 2.03.29.006 y 2.03.09.007 , de las Normas de construcción del G.D.F.) Se indicarán con anotaciones las alturas a centro de salidas. Se deberá acotar la posición de las salidas respecto a los ejes estructurales.

Estos planos servirán de base para el proyecto ejecutivo de las instalaciones correspondientes. Todo lo mencionado en el sub-inciso es aplicable a los proyectos de obra nueva, ampliación y remodelación. Estos planos deberán cumplir con las Normas de construcción del Gobierno del Distrito Federal y el reglamento de construcciones para el mismo.

- Planos de Albañilería

**Niveles.-** Se indicarán los niveles de los firmes o finos de cementos requeridos de acuerdo con los recubrimientos seleccionados por el proyecto para cada local.

Igualmente se indicarán los cambios de nivel y si existen sardineles se aprovechará este plano para indicar su solución.

**Bases para Equipo Especial.-** se dibujaran en su dimensión precisa señalando su terminado y acotándolas a paños de muros tomando en cuenta el grueso de los recubrimientos respectivos.

**Soportes.-** En los planos se indicarán los detalles de sujeción de las distintas tuberías y ductos que por proyecto necesiten ir fijados en Registros según sea el caso



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Registros, Trincheras, Pozos, de visita, Registros Especiales, Cisternas.- Independientemente de que estos elementos aparezcan en los planos de instalaciones respectivas, en los planos de albañilería se indicarán en su dimensión y forma precisa, indicando si son ciegos, con tapa sencilla o con doble tapa, con rejillas, etc. Y podrá aprovecharse el plano para dibujar los detalles constructivos correspondientes con sus cotas y especificaciones para complementar.

- Planos de Acabados.-

Serán planos en los que se indiquen los acabados finales de Pisos y pavimentos proyectados. Será responsabilidad del proyectista el tipo de acabado. Para ello se emplearán planos de las plantas arquitectónicas generales y cortes generales.

Existen diversas maneras de indicar los acabados, cualquiera de ellas no debe dejar lugar a duda de lo que el proyectista ha decidido.

Estos planos se complementarán con una tabla en la que se indiquen los acabados y sus bases correspondientes a los que se refieren los símbolos con todos los detalles, indicando el tipo de material, medida, color, textura y de preferencia marca, existente el mercado o similar.

- Memorias Descriptiva y de Cálculo:

Deberá proporcionar una memoria descriptiva que conste por escrito en hojas de tamaño carta a doble espacio y archivo magnético los datos generales de la obra proyectada como son: Tipo de obra, ubicación, zona a la que pertenece de acuerdo al programa parcial de desarrollo correspondiente. Uso de suelo con su tipo de intensidad y densidad que le corresponde., área a la que pertenece la obra. Deberá describir las características generales de cada edificación proyectada, los elementos de que consta y el sistema contractivo empleado. Deberá mencionar con claridad la superficie construida en cada nivel y la total.

Deberá mencionar el criterio general con el que se diseñaron las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y especiales. Deberá describir en términos generales lo acabados de la obra.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Para la memoria de cálculo se debe anotar todo el desarrollo matemático realizado para llegar a la solución mostrada en los planos. Las fórmulas y cálculos deben de ser claros y precisos; en caso de que la Delegación lo considere necesario, el contratista deberá entregar, croquis, gráficas u otro documento anexo que permita una interpretación clara y sencilla de solución planteada.

**V. Proyecto Estructural**

Requisitos de elaboración de Proyecto Estructural.

Los materiales que se propongan en el proyecto para la construcción de la estructura, deben cumplir con los requisitos de calidad señalados en las Normas Técnicas Complementarias del Gobierno del Distrito Federal, con lo prescrito en el proyecto o en su defecto, lo indicado en el libro 4 de las Normas de Construcción del Distrito Federal.

En los planos de proyecto deben quedar debidamente marcadas las dimensiones y los armados de todos los elementos, así como las varillas que tengan que ser soldadas o traslapadas, dimensiones de traslapes y ganchos y los elementos que vayan a quedar con acabado aparente, indicando el tipo de cimbra que deba usarse.

Estructuras de acero.- Para el proyecto de estructuras metálicas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Todas las estructuras deberán proyectarse con acero fabricado en el país y perfiles existentes en el mercado.
- Cuando se trate de estructuras expuestas a la intemperie o en ambientes corrosivos, sus miembros deben diseñarse con la separación suficiente para darles periódicamente el mantenimiento adecuado.

**VI. OTRAS ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROYECTO EJECUTIVO**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Además del proyecto arquitectónico y estructural el contratista deberá entregar lo siguiente:

- Proyecto de instalación hidro-sanitaria y pluvial, en cual se deberá verificar que los cálculos, planos y especificaciones, memoria y cuantificaciones de los diversos elementos que intervienen en éste cumplan con las Normas de Construcción del Distrito Federal.
- Proyecto de Instalación Eléctrica.- en cual se deberá verificar que los cálculos, planos y especificaciones, memoria y cuantificaciones de los diversos elementos que intervienen en éste cumplan con las Normas de Construcción del Distrito Federal
- Proyecto de Gas LP o Gas Natural.- en cual se deberá verificar que los cálculos, planos y especificaciones, memoria y cuantificaciones de los diversos elementos que intervienen en éste cumplan con las Normas de Construcción del Distrito Federal.
- Proyecto de señalización.- Que deberá incluir el diseño de placas de señalamiento y postes, los planos de ubicación y la señalización restrictiva, preventiva e informativa.

#### 6.- ENTREGA DEL PROYECTO EJECUTIVO

a) El contratista además de entregar los planos del proyecto arquitectónico, deberá entregar, las especificaciones del proyecto, los procedimientos constructivos, manuales de operación, conservación y mantenimiento, tomando en cuenta la vida útil del proyecto, así como los programas de trabajo por fases y que serán los siguientes:

- Programa de aplicación de mano de obra.- Este programa deberá calcularse por concepto de trabajo y especialidad de mano de obra en concordancia con los rendimientos de mano de obra presupuestos en los análisis de precios unitarios y el programa de avance físico propuesto, conteniendo cortes semanales, subtotaes mensuales y total de la obra.
- Programa de suministro de materiales.- Deberá calcularse la cantidad y tiempo oportuno de suministro para el total de los insumos requeridos en la construcción del



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

proyecto ejecutivo, de acuerdo a las cantidades de participación propuestos en los análisis de precios unitarios y el programa de avance físico propuesto, practicándose en dicho programa, cortes semanales, subtotaes mensuales y total de la obra.

- Programa de utilización de equipo y maquinaria.- Este programa deberá presentarse de forma tal, que exprese con precisión todos aquellos equipos y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos que lo requieran, calculando los tiempos de utilización de acuerdo a los rendimientos propuestos en los análisis de precios unitarios y el programa de avance físico propuesto.

b) El proyecto ejecutivo se deberá entregar en forma impresa y en medios magnéticos en Autocad versión 2012 y Office versión 2010 a la Delegación; todos los planos y la documentación referente a los estudios elaborados por los especialistas deberán ir avalados con la firma del Director Responsable de Obra y corresponsable estructural.

c) Los planos se presentará en originales y una en copia, en papel bond que podrá ser utilizado de forma vertical u horizontal, con tipo de letra arial, en un tamaño modulado de tal manera que se facilite su manejo como el doblado en caso de que se requiera su encuadernación en tamaño carta y en las escalas especificadas en el presente Programa de Necesidades”.

En los planos estructurales se fijarán los mismos ejes que establezcan los planos arquitectónicos.

Los planos estarán dibujados a escala y los detalles esquemáticos deben estar acotados en milímetros.

Deberán contener notas y especificaciones que indiquen como mínimo:

- Resistencia y tipo de acero.
- Resistencia y tipo de concreto.
- Tipo de acabados
- Capacidad de carga del Terreno
- Clasificación de la zona donde se construirá la estructura.
- Cortes, dobleces y traslapes de varillas de refuerzo



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Simbología.- Para cada caso y tipo de estructura se dibujará en cada plano un cuadro de la simbología correspondiente.

d) Se deberá presentar un álbum fotográfico del predio, referenciando las tomas con su ubicación y su descripción, para lo cual se deberá considerar una impresión original en papel tamaño carta y el respaldo magnético de toda la información en CD RW.

Todos los documentos originales y las reproducciones deberán estar firmados por el Director Responsable de Obra.

e) Se deberá presentar memoria técnica y descriptiva de todas y cada una de las ingenierías básicas y arquitectónica del proyecto, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes aplicables, en impresión original en papel tamaño carta y un respaldo magnético en cd-rw de toda la información en formato Excel, Word y Autocad.

Todos los documentos originales y las reproducciones deberán estar firmados por el Director Responsable de Obra y el corresponsable estructural.

La presentación de los programas de trabajo se harán en impresión original en papel tamaño carta u oficio y un respaldo magnético en cd-rw de toda la información en formato Excel y Word y validados por el Director Responsable de Obra.

f) Idea preliminar de los costos de cada fase del proyecto ejecutivo, que deberá incluir cuantificación y presupuesto base de las principales actividades de obra.

#### 1.4 Periodo De Ejecución

*El período de ejecución será de **395 días naturales**, con fechas programadas,*

**Inicio: el 2 de Diciembre de 2013**

**Terminación el 31 de Diciembre del 2014.**

#### 1.5. Información proporcionada por la AEP

**Anexos Arquitectónicos entregados por la AEP**



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- Anexo arquitectónico de renovación de pavimentos peatonales y vehiculares y consolidación de vegetación en la Av. Masaryk.
- Términos de Referencia para Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la infraestructura eléctrica de distribución en la Av. Presidente Masaryk en colonia Polanco delegación Miguel Hidalgo México Distrito Federal comprendiendo desde la avenida Mariano Escobedo hasta la Av. Periférico.
- Términos de Referencia para Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la infraestructura Telefónica de distribución en la Av. Presidente Masaryk en colonia Polanco delegación Miguel Hidalgo México Distrito Federal comprendiendo desde la avenida Mariano Escobedo hasta la Av. Periférico.
- Planos de Localización de la Infraestructura actual de Gas Natural, CFE, Telmex, semáforos y diversas Compañías con instalaciones de infraestructura de comunicación de voz y datos
- Especificaciones de mobiliario urbano.

Si llegará a surgir una modificación de los criterios establecidos por la AEP durante el desarrollo del Proyecto Ejecutivo, estos deberán ser autorizados por la Dirección Ejecutiva de Proyectos de la AEP.

## 1.6. Ejecución

Construcción del “**PROYECTO INTEGRAL DE LA REHABILITACIÓN DEL CORREDOR URBANO AVENIDA PRESIDENTE MASARIK**” BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO UBICADA EN LA AV. MAZARYK POLANCO, DESDE LA AVENIDA MARIANO ESCOBEDO HASTA LA AV. PERIFÉRICO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11550, MÉXICO, D.F.”, con las siguientes actividades principales:

- a. **Instalación de señalización** donde el frente de trabajo lo requiera, así como el confinamiento de pasos peatonales, con trafitambos y/o dovelas y malla plástica color naranja.
- b. **Trazo y nivelación** del terreno las veces que sean necesarias. Estos trabajos se ejecutaran con equipo de estación total y/o teodolito, cinta metálica y plomada.
- c. **Demolición de banquetas y guarniciones de concreto**, retiro de pavimentos y otros elementos prefabricados colocados en piso, en áreas indicadas en Anexo arquitectónicos **Demolición de pavimento vial**, se debe contemplar que éste está fabricado a base de concreto asfáltico o hidráulico. Esto según las áreas indicadas en Anexo arquitectónicos.
- d. **Desmontaje, re nivelación y reubicación de tapas metálicas de registros**. Entre los que se encuentran de fo.fo, bocas de tormenta, rejillas pluviales.
- e. **Desmontaje con recuperación**. Postes, luminarias, cestos de basura, señalamientos, elementos metálicos, etc. Según las áreas indicadas en Anexo arquitectónicos. Estos deberán ser almacenados para su posterior reubicación o entregados donde indique la AEP dentro de un radio de 20 Km., mientras son entregados los elementos quedarán en custodia del Licitante ganador.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- f. **Excavaciones.** Para recibir cimentaciones de mobiliario, acometidas, árboles, entre otros elementos, en áreas indicadas en Anexo arquitectónicos; los acarreos dentro y fuera de la obra deberán estar considerados dentro de los costos de esta actividad.
- g. **Retiro y/o trasplante de árboles.** Según Anexo arquitectónicos y en un radio de hasta 40km de la obra. El costo de estos trabajos deberá considerar el resarcimiento de los árboles a retirar según lo marca la norma del GDF.
- h. **Retiro y reubicación de luminarias vehiculares,** preparación para recibir semáforos vehiculares y peatonales u otros elementos de infraestructura.
- i. **Reubicación de redes eléctricas** actuales así como la generación de nuevas canalizaciones, registros, así como la reubicación de nichos de acometidas y la adaptación e instalación de todos los equipos necesarios para la correcta operación de la red eléctrica urbana.
- j. **Reubicación de redes telefónicas** actuales así como la generación de nuevas canalizaciones, registros, así como la reubicación de nichos de acometidas y la adaptación e instalación de todos los equipos necesarios para la correcta operación de la red telefónica pública urbana.
- k. **Reubicación de redes de Voz y Datos** actuales, así como la generación de nuevas canalizaciones, registros, así como la reubicación de registros y acometidas, y la adaptación e instalación de todos los equipos necesarios para la correcta operación de la red pública urbana.
- l. **Reubicación de red de Gas actual,** así como la generación de nuevas canalizaciones, reubicación de registros y acometidas, y la adaptación e instalación de todos los equipos necesarios para la correcta operación de la red pública urbana.
- m. **Reubicación de bocas de tormenta y rejillas de drenaje** actuales así como la adaptación de la misma e instalación de toda la infraestructura necesaria para la correcta operación y funcionamiento de la red de drenaje.
- n. **Reubicación de alumbrado público** vehicular donde indique los lineamientos básicos del Anexo arquitectónico. así como la generación de nuevas canalizaciones y luminarios peatonales.
- o. **Reubicación de red de Semaforización** actual así como la generación de nuevas canalizaciones, postes y registros, así como la reubicación de nichos de acometidas y la adaptación e instalación de todos los equipos necesarios para la correcta operación de la red telefónica pública urbana.
- p. **Construcción de bases de concreto.** Para recibir Luminarias u otros elementos de infraestructura conectados a alguna red eléctrica de acuerdo a lo establecido en los Anexo arquitectónicos
- q. **Recolocación de marcos y tapas de registros metálicas.** Las tapas metálicas de pozos de visita, registros de fo.fo y bóvedas eléctricas serán reutilizadas, para lo que las bocas de registro deberán ser niveladas de acuerdo a lo que indique el Proyecto ejecutivo realizado por el Licitante Ganador.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- r. **Suministro y colocación de marcos, contramarcos, tapas de registro.** Estas deberán ser fabricadas de concreto según el área a colocar, en ambos casos Según Muestra Autorizada por AEP y cuyo sembrado será regido por los lineamientos indicados en Anexo arquitectónico.
- s. **Rellenos** de base de relleno fluido de espesor variable (5 a 10 cm) en área de banquetas y arroyo vehicular, para dar los niveles requeridos por el proyecto.
- t. **Construcción de dren.** Construido a base de un tubo de PVC de 4" de diámetro encofrado para dren con concreto f'c.=150kg/cm<sup>2</sup> como mínima, con una tapa de dos soleras de ¼" fijadas con pernos de 1/16" al canal, dichas soleras deberán tener una separación de ½". Para mantener continuidad en esta separación se colocarán atiesado res a cada 80cm.
- u. **Construcción de pavimento flexible**, construido con concreto asfáltico, tendida en caliente, de acuerdo a proyecto, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a los Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.
- a. **Construcción de pisos vehiculares** de concreto hidráulico con acabado final de granito oscuro acabado flameado cepillado en área de pasos vehiculares (Ver especificaciones en el punto 5 Especificaciones particulares de la obra)
- b. **Construcción de rampas vehiculares** Fabricadas de concreto hidráulico con acabado final de granito oscuro acabado flameado cepillado en área de pasos vehiculares (Ver especificaciones en el punto 5 Especificaciones particulares de la obra)
- c. **Fabricación de guarniciones** En el borde hacia vialidad en aceras sur y norte de la Av. Masaryk Fabricadas de granito oscuro acabado flameado cepillado en área de pasos vehiculares (Ver especificaciones en el punto 5 Especificaciones particulares de la obra)
- d. **Pisos de Granito negro basáltico** para área peatonal prefabricados, para dar accesibilidad universal (Ver especificaciones en el punto 5 Especificaciones particulares de la obra).
- v. **Señalamientos horizontales** tales como pasos cebra, límite de carril, flechas de sentido vehicular, línea de freno, etc. a base de pintura termoplástica con esferas reflectantes.
- w. **Suministro, plantación y mantenimiento.** Suministro, plantación y mantenimiento, durante los trabajos y hasta 60 días posteriores a la entrega oficial de los mismos, de vegetación arbórea y arbustiva nueva a introducir; Trueno (*Ligustrum lucidum*) de 8 m de altura en fuste limpio y dedo moro como cubre suelo en todos los cajetes.
- x. **Retiro y/o trasplante de árboles.** Estos serán regidos por los lineamientos de los Anexo arquitectónicos, así como la Restitución correspondiente de vegetación, según las normas de la



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Secretaría de Medio Ambiente del GDF, en sitios autorizados por la misma dependencia. El banqueo de los sujetos trasplantados deberá ser bajo la supervisión de la AEP.

- y. **Poda formativa de sujetos arbóreos existentes.** De acuerdo a los lineamientos de los Anexo arquitectónicos
- z. **Suministro y colocación de mobiliario urbano.** Bolardos de fierro 23 cm de diámetro, 40 cm de altura cal.12 (Según muestra autorizada por la AEP); luminaria peatonal sencilla de 5mts, andador peatonal Urban principal, y luminaria vehicular y peatonal doble de 9 mts de altura, formado por dos luminarias peatonales fabricadas SCENE CGP705 150 en fundición de aluminio inyectado a presión tipo cónica trunca autobalustrada; el conjunto óptico deberá estar compuesto por un reflector de aluminio anodizado con distribución óptica abierta asimétrica vial NEMA I con una eficiencia mínima total del 75%, clasificación tipo Cut Off, una lámpara Master Color CDM T de 150 watts, con base G12 temperatura de color de 4200 K. vida promedio de 12 000 hrs e IRC de 96 con un refractor de cristal plano termo templado. Recolocación de mobiliario urbano: semáforos peatonales y vehiculares.

### 1.8 Equipamiento

Suministro, montaje, adaptación e instalación del equipamiento propio del proyecto; esto es, todo lo instalado e intervenido por el licitante ganador que deberán verificarse por parte de los licitantes.

Algunos de estos son:

- a) Luminarias peatonales modelo Urban SCENE cgp705 o similar en calidad y costo. Ver Anexo arquitectónico técnico
- b) Protecciones peatonales tipo bolardo. Ver Anexo arquitectónico DET-04.
- c) Bote de basura modelo prima línea de 120 litros marca plastic omnium sistemas.

## 2. CONSTRUCCIÓN

La construcción se llevará a cabo conforme el proyecto ejecutivo aprobado por la Dirección Ejecutiva de Proyecto de la AEP, **independientemente de la supervisión interna y externa, la supervisión y calidad de la obra es responsabilidad de la superintendencia de obra de la empresa constructora.**

### 2.1 SUPERINTENDENCIA DE OBRA

Además de la residencia por parte de la autoridad del espacio público y la supervisión externa, la contratista deberá mantener un superintendente permanente y residente de obra en instalaciones electromecánicas por especialidad en todas las etapas y proceso de la obra.



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

La vigilancia técnica también se realizará de manera permanente en la obra por parte de la supervisión externa así como el Residente de Obra de la AEP; en la que se verificara el avance de obra conforme programa establecido contractualmente y/o modificado; que la ejecución se ajuste al proyecto, especificaciones generales y particulares, especificaciones aplicables según las normas y reglamentos vigentes y sus Anexo arquitectónico arquitectónicos; que se cumpla con la calidad requerida.

La dirección técnica estará a cargo del licitante que resulte con la adjudicación del contrato y deberá coordinar las diferentes especialidades en que se compone la obra con la intención de realizar los trabajos de una manera constructivamente ordenada.

## 2.2. EJECUCIÓN DE OBRA

De acuerdo a lo establecido en el proyecto ejecutivo realizado por el licitante ganador Se efectuarán las demoliciones y desmantelamientos, posteriormente se llevará a cabo los trabajos en excavaciones, nivelaciones, terracerías, pavimentos e instalaciones eléctrica, hidráulica, sanitaria, fabricación y colocación de infraestructura, así como la albañilería y finalmente se colocarán luminarias, mobiliario urbano, plantación de vegetación y limpieza general.

Se deberán incluir todas las señalizaciones de precaución, seguridad y bandereros necesarios según lo requiera el proceso constructivo del Proyecto Ejecutivo. La construcción de la obra deberá sujetarse a los tres aspectos fundamentales, calidad, costo y tiempo, de acuerdo al espíritu general del proyecto y a lo establecido en la programación de la obra.

La ejecución de la obra comprende:

- a. Mano de obra
- b. Materiales y equipamiento
- c. Herramienta, equipos y maquinaria

### a. Mano de obra

Será responsabilidad de la contratista la contratación de la mano de obra, así mismo seguir el marco legal a la que debe estar sujeta esta contratación. Será responsabilidad de la contratista instrumentar medidas y acciones para salvaguardar la seguridad, integridad y control de su personal en la obra.

La contratista implementará las medidas y personal necesario para control y vigilancia de sus almacenes de obra y sus equipos y maquinaria, mismos que estarán ubicados en las áreas que se le asignen por parte de la AEP. Los horarios de trabajo serán establecidos por la contratista y estos deberán ser los adecuados para cumplir con el programa general de obra, dándolos a conocer a la AEP para su aceptación. Quedan prohibidas las demoliciones con maquinaria en horarios nocturnos.



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

#### **b. Herramienta, equipos y maquinaria**

La contratista deberá proveer todo equipo y herramienta que sea necesaria para la ejecución de los trabajos. El uso, mantenimiento y depreciación del equipo serán solo responsabilidad de la contratista, la cual deberá garantizar que cualquier daño ocasionado por su mal uso a bienes muebles e inmuebles propiedad del GDF o de terceros será a su cargo y responsabilidad.

Todo el equipo y maquinaria mayor y menor deberá ser proveído por el contratista, así mismo las maniobras y logística necesaria para la utilización y seguridad en la obra será su responsabilidad.

#### **2.3 ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES**

Los alcances particulares de las actividades y sub-actividades de la obra se desarrollan de la siguiente forma:

##### **01 TRABAJOS PRELIMINARES**

A.1 Verificación de datos de proyectos en sitio, corroboración de datos de las condiciones físicas, con aparatos, incluye revisión de paños, alineamientos, desviaciones en piso, ángulos interiores, escuadras, cualquier dato relevante para el trazo de obra en proyecto, materiales, equipo, mano de obra especializada, materiales, todo lo necesario para su correcta ejecución y obtención de información, se entregara reporte y Anexo arquitectónico arquitectónicos consecuentes a revisión y archivo digital.

A.2 Trazo y nivelación del terreno en calles, banquetas, áreas jardinadas, vialidades, andadores e instalaciones de proyecto y existentes, las veces que sean necesarias., con aparatos (tránsito y nivelación) medidos y con referencias físicas, incluye: localización de las instalaciones principales, de agua potable, drenaje sanitario, eléctricas, teléfonos, voz y datos y gas. Brigada de topografía durante el tiempo de dure la obra. Limpieza propia para ejecutar el concepto, entrega de Anexo arquitectónico arquitectónicos para indicar ubicación de puntos de referencia y líneas de proyección en elementos arquitectónicos existentes, señalización con pintura de esmalte y mojoneras en el sitio para verificación de los mismos, estacas provisionales, bancos de nivel, materiales de consumo, mano de obra, herramienta y equipos, todo lo necesario para su correcta ejecución, de acuerdo con el proyecto y sus especificaciones de construcción.

##### **02 DESMANTELAMIENTOS Y REUBICACIONES**

B.1 Desmontaje de tapas de registros METRORED. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado la tapa registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo interno, señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.2 Desmontaje de tapas de registros de LUZ Y FUERZA. (CFE) con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirada la tapa del registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo interno o externo señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.3 Desmontaje de tapas de registros de TELMEX. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado la tapa de registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo interno o externo señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.4 Desmontaje de tapas de registros de MCM. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirada la tapa del registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo interno o externo señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.5 Desmontaje de tapas de registro de FIBRA OPTICA. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado el registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.6 Desmontaje de tapas de registro de AVANTEL. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado el registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.7 Desmontaje de tapas de registro de TELECOMUNICACION. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado el registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.8 Desmontaje de TAPAS DE REGISTROS sin recuperación, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirado los registros se protegerán provisionalmente el área para evitar la contaminación de materiales de flujo existentes en obra. (El material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.9 Desmontaje de COLADERA EN GUARNICION con recuperación, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirado el material se proteja de manera provisional el área para evitar el deterioro y la contaminación de los materiales de flujo existentes en obra. (El material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material, recuperado, mano de obra, material, herramienta,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.10 Desmontaje de COLADERA DE PISO (pavimento) con recuperación, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirado los registros se protegerá provisionalmente el área para evitar la contaminación de materiales de flujo existentes en obra, (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.11 Desmontaje de REJILLA PLUVIAL METALICA (banqueta) con recuperación, actividad que tendrá que ser supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirada las rejillas, se protegerá provisionalmente el área para prohibir la contaminación de materiales expuestos en obra así como de las actividades mismas, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.12 Desmontaje de TAPAS DE REGISTRO DE AGUA POTABLE con recuperación y reubicación, actividad que tendrá que ser supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirado el registro, se protegerá provisionalmente el área para proteger de materiales expuestos en obra y las mismas actividades de obra, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

B.13 Desmontaje de POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO, hasta una altura de 7 m, con recuperación, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, retiro de soportaría, desarmado de luminaria, andamios acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

externos señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.14 Desmontaje de CASETA TELEFONICA, con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión, retiro de soportería, señalamiento y protección de las cajas de conexión, acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.15 Desmontaje de BOTE DE BASURA, con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: retiro de soporte ría, señalamiento, acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.16 Desmontaje de LAMPARA DE PISO, (lámpara poste) con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión, cancelación de salidas, señalamiento de ubicación, acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.17 Desmontaje y desmantelamiento de POSTE METALICO, con recuperación. Actividad que tendrá que ser supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, y desconexión de las mismas mientras el de desalojo, cancelación de salidas, señalamiento de ubicación, acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.18 Desmontaje y desmantelamiento de POSTE TELCEL, con recuperación. Actividad que tendrá que ser supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, y desconexión de las mismas mientras el de desalojo, cancelación de salidas, señalamiento de ubicación, acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.19 Desmontaje de SEMAFORO TIPO Y POSTE CON BRAZO actividad que tendrá que ser, liberada y supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente. Incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, desmontaje con recuperación, almacenamiento de semáforo(s), poste, brazo (s), interruptores y medios de conexión y desconexión en la SSP, retiro de cables de poste, acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, clasificación y estiba del material recuperado, mano de obra, andamios, grúa y herramienta. Conforme a la especificación general de construcción, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, lo necesarios para la correcta ejecución del trabajo. Así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad,

B.20 Desmontaje de BUZON METALICO, con recuperación actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente. (El material quedara en custodia del contratista), incluye: desmantelamiento, señalamiento de existencia, acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.21 Desmontaje de CAMARAS DE SEGURIDAD con recuperación y almacenamiento, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente. incluye: desmontaje, desconexión de instalaciones, retiro de cables de poste, retiro de cables de canalización hasta



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

punto de acometida, (el material quedará en custodia del contratista), acarreo hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional y posterior recolocación según proyecto arquitectónico, clasificación y estiba del material recuperado, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad, equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

B.22 Desmontaje de PUESTO DE PERIODICO metálico ,comercio informal, con recuperación y reubicación en un máximo de tres calles alrededor, (material quedara en custodia del contratista), actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, incluye: desmontaje, acarreo de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo, lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

B.23 Desmontaje de CASETA DE SITIO PARA TAXIS, comercio informal, con recuperación y reubicación en un máximo de tres calles alrededor, (material quedara en custodia del contratista), actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, incluye: desmontaje, acarreo de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo, lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

B.25 Desmantelamiento y desmontaje de SEÑALAMIENTOS VIALES Y PREVENTIVOS, con recuperación vial con recuperación a favor del Gobierno del Distrito federal, poste metálico y lámina cal 16. (Material quedara en custodia del contratista), incluye: desmontaje, acarreo de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo, lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

B.26 Desmontaje y desmantelamiento de BANDERA Y HASTA BANDERA, hasta una altura de 4m, con recuperación a favor del Gobierno del Distrito federal, poste metálico. (Material quedara en custodia del



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

contratista), incluye: desmontaje, acarreo de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo, lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

B.27 Desmontaje de TAPA DE POZO DE VISITA (PV según Anexo arquitectónico arquitectónico), con recuperación, todos metálicos de 0.80 m de diámetro máximo, con entrega en la obra a la dependencia correspondiente. incluye: desmontaje, almacenamiento, clasificación y estiba del material recuperado y resguardo del mismo, mano de obra, recortes, desperdicios, remates, equipo y herramienta necesario para su colocación, la señalización preventiva, informativa, y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción

B.28 Desmontaje y desmantelamiento de BANCAS, metálicas existentes con recuperación a favor del Gobierno del Distrito federal, (material quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo, lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

B.29 Desmontaje y desmantelamiento de POSTE DE CONCRETO, hasta una altura de 9 m, con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, retiro de soporte ría, desarmado de luminaria, andamios acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.30 Desmontaje y desmantelamiento de POSTE DE MADERA TELEFONICA, hasta una altura de 9 m, con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, retiro de soporte ría, desarmado de



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

luminaria, andamios acarreo de los materiales desmontados hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.31 Desmontaje y desmantelamiento de ESTATUA, existente, hasta una altura de 10 m, con recuperación, (el material quedará en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los materiales desmontados hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.32 Desmontaje y desmantelamiento de ANUNCIOS metálicos, (en la sección de los paraderos) existente, hasta una altura de 3 m, con recuperación, (el material quedará en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los materiales desmontados hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.33 Desmontaje y desmantelamiento de PARADERO DE AUTOBUSES metálico, existente, hasta una altura de 3 m, con recuperación, (el material quedará en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los materiales desmontados hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,

B.34 Desmontaje y desmantelamiento de ZONA DE BICICLETAS metálico, existente, hasta una altura de 3 m, con recuperación, (el material quedará en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los materiales desmontados hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad,



B.35 Desmontaje y desmantelamiento de FANTASMAS metálicos, existente, hasta una altura de 3 m, con recuperación, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad,

### **03 DEMOLICIONES**

C.1 Demolición de GUARNICIONES DE CONCRETO sin recuperación de material, de demolición del concreto con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, utilizando cortadora de disco para delimitar la secciones o áreas sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C.2 Demolición de GUARNICIONES DE CONCRETO EN JARDINERAS, sin recuperación de material de demolición del concreto con equipo mecánico y herramienta, utilizando cortadora de disco para delimitar la secciones o áreas sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C.3 Demolición de BANQUETAS Y FIRMES DE CONCRETO, existente (reforzado con malla electro soldada) con un espesor promedio de .15 cm sin recuperación de material, corte de la malla de refuerzo (si fuera el caso), con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, utilizando cortadora de disco para delimitar la secciones o áreas sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

C.4 Demolición de BANQUETAS DE ADOQUIN, existentes, sin recuperación de material con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria, delimitar la secciones o áreas sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. .

C.5 Demolición de RAMPAS DE CONCRETO, existentes en el área, demolición del concreto con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C.6 Demolición de ESCALONES de concreto, existentes en el área, demolición del concreto con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C.7 Demolición de BASE DE LETRERO de concreto, existentes en el área, demolición del concreto de forma manual y herramienta, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C.8 Demolición de LOSA DE CONCRETO de .92m x 1.15m, existente en el área del predio, con un espesor promedio de .20 cm, demolición del concreto de forma manual, su herramienta, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. .

C.9 Demolición de BASE DE CONCRETO DE ASTA BANDERA de .45m x .45m, existente en el área del predio, demolición del concreto con equipo mecánico y su herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

escombro internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. .

C.10 Demolición y extracción de BASE DE ESTATUA, de concreto, existente en el área del predio, demolición del concreto con equipo mecánico y su herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombro internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C.11 Demolición y extracción de BOLARDOS de concreto, existente en el área del predio, demolición del concreto con equipo mecánico y su herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria , sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombro internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C.12 Carga de camión con maquina o de forma manual en donde no se pueda hacer con maquinaria, material producto de las excavaciones, y escombro producto de las demoliciones del material medido en banco, por medios mecánicos, incluye; mano de obra, herramienta necesaria, equipo, limpieza parcial y total del retiro del material sobrante y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C.13 Acarreo en camión de material mixto medido en banco, kilómetros subsecuentes, zona urbana a tiradero a tiro libre, incluye: mano de obra, equipo, herramienta, limpieza y retiro del material, sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

#### **04 ALBAÑILERIAS.**

D.1 FIRME DE CONCRETO, sobre relleno de tepetate, de 10 cm. de espesor, con malla electro soldada 10x10 / 6x6, concreto ( $F'c = 150 \text{ kg/m}^2$ , verificar resistencia en Anexo arquitectónico arquitectónicos de estructura), terminado a regla, para recibir acabado final. Según cada especificación, incluye: calzadores, cimbra para delimitación de áreas, (si fuera el caso), humedecimiento del relleno de tepetate previo a la colocación del firme, acarreos verticales y horizontales, protección, retiro del material sobrante fuera de obra, maestras, aditivos,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

curado, materiales, mano de obra calificada, herramienta, equipos, y todo lo necesario para su correcta ejecución,

D.2 Excavación en CEPA PARA GUARNICION, de 40 cm de profundidad y 30 cm de ancho), por medios manuales, según proyecto arquitectónico, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.3 RAMPA CON ACABADO ESTRIADO en área vehicular, a base de concreto hidráulico  $f'c=300\text{KG}/\text{CM}^2$ . Espesor 20 cm. Incluye: materiales, acarreos, almacenajes, humedecido del área, preparación de la superficie y pieza a colocar, mano de obra, recortes, desperdicios, remates, equipo y herramienta necesario para su colocación, la señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción.

D.4 Base de concreto para POSTE PEATONAL MPE, incluye: concreto con  $f'c=150\text{ kg}/\text{cm}^2$ , DE .35X.35 X.35, armado con 8 anclas del número 6, con base de acero de .30x.30x1.6 y cartabón de 1.27 cm, revisar Anexo arquitectónico estructural y detalles), cimbra acabado común, desmoldante, curado y vibrado, Incluye: materiales, mano de obra, seguridad vial durante el desarrollo de la actividad, herramientas, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución

D.5 Base de concreto para MENSULA MP1, MP2, incluye: concreto con  $f'c=150\text{ kg}/\text{cm}^2$ , DE .35X.35 X.35, armado con 8 anclas del número 6, con base de acero de .30x.30x1.6 y cartabón de 1.27 cm, revisar Anexo arquitectónico estructural y detalles), cimbra acabado común, desmoldante, curado y vibrado, Incluye: materiales, mano de obra, seguridad vial durante el desarrollo de la actividad, herramientas, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.6 Base de concreto para POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO, incluye: concreto con  $f'c=150\text{ kg}/\text{cm}^2$ , DE .35X.35 X.35, armado con 8 anclas del número 6, con base de acero de .30x.30x1.6 y cartabón de 1.27 cm, revisar anexo arquitectónico estructural y detalles), cimbra acabado común, desmoldante, curado y vibrado, Incluye: materiales, mano de obra, seguridad vial durante el desarrollo de la actividad, herramientas, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

D.7 Base de concreto para POSTE DE CAMARAS DE SEGURIDAD PUBLICAS, incluye: concreto con  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup>, DE .35X.35 X.35, armado con 8 anclas del número 6, con base de acero de .30x.30x1.6 y cartabón de 1.27 cm, revisar anexo arquitectónico estructural y detalles), cimbra acabado común, desmoldante, curado y vibrado, Incluye: materiales, mano de obra, seguridad vial durante el desarrollo de la actividad, herramientas, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.8 ARRIATES de 1.00x1.00x0.50 de 20 cm de espesor para árboles, realizados con concreto de 150 kg/cm<sup>2</sup> y armados con varilla de 3/8, para recibir acabado y Angulo perimetral de acero de 3x 3/8" (indicado en Anexo arquitectónico de acabados, revisar detalle.) incluye: herramienta y material para nivelación, compactación, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.9 Renivelación de POZO DE VISITSA (P.V). Con cinturón de concreto circular, anclado con 4 varillas del # 3 cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.10 Reconstrucción de REGISTRO COMUN , con concreto  $f'c= 150$ kg/cm<sup>2</sup>, cimbrado con madera común, quedara renivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónico - según el despiece, se dejara los pasos a salidas y entradas de los ductos o canalizaciones con diámetros correspondientes, en las caras de los registros según el registro, incluye: excavación perimetral de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación acorde a los Anexo arquitectónicos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.11 Renivelación de REGISTRO DE CFE (luz y fuerza indica Anexo arquitectónico), con concreto  $f'c= 150$ kg/cm<sup>2</sup>, cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.12 suministro y colocación de REGISTRO DE CFE , construcción con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónico - según el despiece, se dejara los pasos a salidas y entradas de los ductos o canalizaciones con diámetros correspondientes, en las caras de los registros según el registro, incluye: excavación perimetral de cepa, cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación acorde a los Anexo arquitectónicos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.13 Renivelación de REGISTRO DE TELMEX (teléfonos de México), con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.14 Renivelación de REGISTRO AGUA POTABLE. , con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

D.15 Renivelación de REGISTRO AVANTELE, con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.16 Renivelación de REGISTRO DE METRORED, con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.17 Renivelación de REGISTRO DE FIBRA OPTICA, con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.18 Renivelación de REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES, con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.19 Renivelación de REGISTRO MCM, con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.20 Renivelación de REGISTROS PARA REJILLAS, con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.21 Renivelación de REGISTROS PARA COLADERA DE PISO, con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

D.22 Renivelación de REGISTROS PARA COLADERA DE BANQUETA, con concreto  $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## **05 ACABADOS**

E.1 Suministro y colocación de GRANITO NEGRO BASALTICO EN BANQUETA, acabado flameado, cepillado de 3cm de espesor, de alta resistencia para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2 ms. de separación de



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

en piezas de .80 x .40 y .80x .20 cm. Incluye: material. Preparación de la superficie para su colocación en piso firme, acarreo dentro y fuera de la obra, trazos, nivelaciones y escuadras, (revisar Anexo arquitectónico D, que indica las especificaciones de despiece) herramienta y equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

E.2 Suministro y colocación de GUIAS TACTIL. En acabado granito negro basáltico, acabado flameado, cepillado, de 3 cm de espesor, de alta resistencia, para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2mm. De separación de piezas, (revisar Anexo arquitectónico D, que indican las especificaciones de despiece), y tipos de pizas de acuerdo a la ubicación), Incluye: cortes, escuadras, detalles, material y herramienta, Preparación de la superficie para su colocación en piso, acarreo dentro y fuera de la obra, Herramienta y equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

E.3 Suministro y colocación de BOLARDOS, de granito negro basáltico, acabado flameado, cepillado de 3 cm de espesor, de alta resistencia, para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2mm, de separación de piezas (revisar Anexo arquitectónico D, que indica las especificaciones de despiece) señalar los tipos y medidas de acuerdo a las especificaciones. Incluye: material. Preparación de la superficie para su colocación en piso, acarreo dentro y fuera de la obra, herramienta y equipo, mano de obra especializada, Almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

E.4 "Suministro y colocación de GUARNICIONES DE GRANITO OSCURO MYST EN MUROS Y GUARNICIONES - 40 acabado flameado cepillado de alta resistencia para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2 mm de separación en piezas de .80cm x .15cm x .40 cm Incluye: material. Preparación de la superficie para su colocación en piso firme, acarreo dentro y fuera de la obra, trazos, nivelaciones y escuadras, (revisar Anexo arquitectónico D, que indica las especificaciones de despiece) herramienta y equipo, mano de obra" especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

E.5 "Suministro y colocación de GUARNICIONES DE GRANITO OSCURO MYST EN MUROS Y GUARNICIONES - 55 acabado flameado cepillado de alta resistencia para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2 mm de separación en piezas de .80cm x .15cm x .55 cm, Incluye: material. Preparación de la superficie para su



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

colocación en piso firme, acarreo dentro y fuera de la obra, trazos, nivelaciones y escuadras, (revisar Anexo arquitectónico D, que indica las especificaciones de despiece) herramienta y equipo, mano de obra" especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

E.6 Suministro y aplicación de pintura en LINEAS PEATONALES, termoplástica blanca para trazo de 4 m de largo y 40 cm de ancho con micro esfera y maquina pinta rayas y línea de stop, (verificar detalle de diseño y ubicación en Anexo arquitectónicos correspondientes) la actividad incluye: tapado de las líneas anteriores con pintura de tráfico color negro, trazo y marcado líneas, con aparato de tránsito, supervisión y verificación de las mismas materiales y herramientas necesarias, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción y/o ejecución, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

E.7 Suministro y aplicación de pintura en FLECHAS PARA INDICAR DIRECCION, termoplástica blanca, con micro esfera de 1.4m<sup>2</sup> de área, (verificar detalle de diseño y ubicación en Anexo arquitectónicos correspondientes) la actividad incluye: tapado de las líneas anteriores con pintura de tráfico color negro, trazo y marcado líneas, con aparato de tránsito, supervisión y verificación de las mismas materiales y herramientas necesarias, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción y/o ejecución, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

E.8 Suministro y aplicación de pintura termoplástica blanca para LINEAS DE STOP, de 10.5 m de largo y 40 cm de ancho la actividad incluye el tapado de las líneas anteriores con pintura de tráfico color negro, trazo y marcado líneas, con aparato de tránsito, supervisión y verificación de las mismas materiales y herramientas necesarias, maquina pinta rayas, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción y/o ejecución, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.1 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1.60 X .80 M en banquetta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.2 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1.60 X 1.00 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.3 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1.20 X .80M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.4 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1.60 X .40 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

F.5 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1 X .80 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.6 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE 1.60 X 1.40 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.7 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE 1.00 X .80 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.8 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE 1.20 X 1.00 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150$



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.9 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE 1.20X 1.20 M en banquetta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c = 150$  kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.10 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE 1.20 X 1.40 M en banquetta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c = 150$  kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.11 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE .80 X .80 M en banquetta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c = 150$  kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.12 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE TC 1.20 X .80 M en banquetta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150$  kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.13 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE MR 1.00 X 1.20 M en banquetta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150$  kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.14 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE MR 1.20X 1.20 M en banquetta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c= 150$  kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

F.15 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE MR 1.20 X 1.40 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c = 150$  kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

F.16 Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE MCM 1.20 X 1.00 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de  $f'c = 150$  kg/cm<sup>2</sup>, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar Anexo arquitectónico y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## **06 PAVIMENTOS.**

G.1 Demoliciones de ASFALTO en áreas existentes en el área del predio, hasta una profundidad de -.20 cm, con diferentes espesores, sin recuperación de material, utilizando cortadora de disco para delimitar el área sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, con maquinaria especializada, retiro con maquinaria especializada, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros, el material producto de la demolición, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

G.2 Demolición y EXCAVACION por medios mecánicos a cielo abierto de 0.00 a -.50 cm de profundidad, medido en banco de material tipo II. Los trabajos deberán seguir las recomendaciones presentadas en el estudio de mecánica de suelos, incluye: afinado, perfilado de costados, proctor, de la capa subrasante con equipo mecánico, incluye, retiro del material. señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a los Anexo arquitectónicos y a la



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

G.3 RELLENO con tepetate o controlada (según las especificación estructurales y mecánica de suelo) material producto de banco, compactado de 10 cm de espesor, al 95% de la prueba Proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros y de tuberías, acarreos, afinado, perfilado de costados, proctor, de la capa subrogante con equipo mecánico, incluye, retiro del material sobrante. señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

G.4 CONFORMACION Y COMPACTACION del 90% proctor, de la capa subrasante con equipo mecánico, incluye, tendido del material, e incorporación del agua. señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a los Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

G.5 Suministro y aplicación de riego de impregnación con emulsión asfáltica ECI-60 a razón de 1.2 l/m<sup>2</sup>, incluye: señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a los Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

G.6 Suministro y aplicación de riego de liga con emulsión asfáltica ECR-65 a razón de 0.5 lt/m<sup>2</sup>, incluye: señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a los Anexo arquitectónicos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

G.7 Construcción de base asfáltica en caliente, Tamaño Máximo Nominal del agregado de 37.5mm y compactada al 95% de su M. V. Marshall, incluye suministro de materiales pétreos y acarreos.

G.8 Construcción de carpeta asfáltica con mezcla en caliente, con granulometría densa Tamaño Máximo Nominal del Agregado de 19mm, incluye: acarreo, almacenamiento, calentamiento y aplicación, y todo lo necesario para la correcta ejecución.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

G.9 Suministro de cemento asfáltico AC-20 empleado en la elaboración de mezcla asfáltica, incluye: acarreo, almacenamiento, calentamiento y aplicación, y todo lo necesario para la correcta ejecución.

## **07 MOBILIARIO**

H.1 suministro, montaje, instalación, de FUENTE URBANA COLECTOR, sistema , movimiento, luz y armonía de distintos escenarios, incluye: colectores parabólicos y pulverización, en estanque existente, iluminada con "clúster" RGB a base de leds de color (16 millones de tonalidades), instalación electromecánica, requiere de un estanque, cuarto para los equipos de operación y control, cuarto de filtrado, bombas, subestación eléctrica conectada al termo magnético necesario, Tuberías hidráulica de llenado y vaciado, tuberías eléctricas y tuberías para el equipo de filtrado necesarias, accesorios y luminarias (Leds) tubo colector de acero inoxidable, 304 con 120 salidas, 120 boquillas con válvula reguladora, 1 bomba sumergible con impulsores de alta eficiencia y resistentes a la abrasión operada por un controlador de frecuencia variable independiente con más de 250 alturas para alimentar las boquillas. Iluminación LED de 90w y flujo lumínico superior a los 1500lm con tres canales de intensidad independientes RGB con más de 16 millones de posibles combinaciones. Incluye: suministro, montaje, instalación, capacitación, grúa para carga y descarga de los equipos en el sitio de la instalación, instalación con mano de obra especializada, pruebas de conexión y de servicio, capacitación, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

H.2 Suministro y colocación de BANCA y/o SILLA URBANA, estructura a base de ángulos metálicos con respaldo y asientos de madera tratada para intemperie con dimensiones 3.25mtrs de largo x .64 metros de ancho x .82 metros de alto... Incluye: material, herramienta, fijación y colocación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

H.3 Suministro y colocación de ESTACIONAMIENTO O SOPORTE PARA BICICLETAS, en cuerpo de acero inoxidable, pulido, quedara empotrado, según la indicación del fabricante, con dimensiones de .75x .75 cm. Incluye: material, herramienta, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, preparación de área o identificaron de las zonas para provocar el empotre, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

H.4 Suministro y colocación de BASURERO PARA BOLSA PLASTICA, fundición de aluminio, y acero acabados con pintura electroestática, L 0.45m x A 0.40m x H 1.10 m, capacidad aproximada 40 litros, con preparación para ahogar, en concreto. Incluye: material, herramienta, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

## **08 ALUMBRADO**

J-1 Suministro y colocación de LUMINARIA tipo L1, de cuerpo, óptica, lámpara y reflector, diseñado en conjunto, para operar lámpara de aditivos metales, cerámicos, montada en punta de poste o brazo, con anillo de ajuste para montaje en poste circular de 60 a 76 mm de diámetro, con grado de protección, que no permite la entrada al polvo, protegida contra fuertes chorros de agua y salinidad (ips66), con ajuste angular, en el eje vertical, fabricada, en inyección 100% de aluminio de alta pureza, con acabado en pintura gris de aplicación electrostática, reflector facetado e aluminio semi - espectacular en paralelo al bulbo, diseñado específicamente para lámpara master cosmowhite cpo-tw/pgz12/45w (alumbrado peatonal), incluye: colocación, instalación con mano de obra especializada. Pruebas de conexión y de servicio, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

J-2 Suministro y colocación de LUMINARIA CON SEÑALIZACION DE " ESTACIONARSE" de cuerpo. óptica, lámpara y reflector diseñado en conjunto para operar lámpara de aditivos metal cerámicos, montada en punta de poste o brazo, con anillo de ajuste para montaje en poste circular de 60 a 76mm de diámetro, con grado de protección que no permite la entrada de polvo. protegida contra fuertes chorros de agua y salinidad IP66, con ajuste angular en el eje vertical, fabricada en inyección 100% de aluminio alta pureza, con acabado en pintura gris, de aplicación electrostática, reflector facetado de aluminio semi-espectacular en paralelo al bulbo, diseñado específicamente para lámpara master cosmowhite cpo-tw/ pgz12 / 90 w (alumbrado vehicular). Incluye: colocación, instalación con mano de obra serializadas. Pruebas de conexión y de servicio, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

J-3 Suministro y colocación de LUMINARIA CON SEÑALIZACIÓN DE "VELOCIDAD MAXIMA" L3, de cuerpo, óptica, lámpara y reflector diseñado en conjunto para operar lámpara de aditivos metal cerámicos, montada en punta de poste o brazo, con anillo de ajuste para montaje en poste circular de 60 a 76mm de diámetro, con grado de protección que no permite la entrada de polvo, protegida contra fuertes chorros de agua y salinidad IP66, con ajuste angular en el eje vertical, fabricada en inyección 100% de aluminio de alta pureza, con acabado en pintura gris, de aplicación electrostática, reflector facetado de aluminio semi-espectacular en paralelo al bulbo, diseñado específicamente para lámpara master cosmowhite cpo-tw/ pgz12 / 90 w (alumbrado vehicular). Incluye: colocación, instalación con mano de obra serializadas. Pruebas de conexión y de servicio, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

J-4 Suministro y colocación de LUMINARIA CON SEÑALIZACIÓN DE NOMBRE DE LA CALLE L4, de cuerpo, óptica, lámpara y reflector, diseñado en conjunto, para operar lámpara de aditivos metales, cerámicos, montada en punta de poste o brazo, con anillo de ajuste para montaje en poste circular de 60 a 76 mm de diámetro, con grado de protección, que no permite la entrada al polvo, protegida contra fuertes chorros de agua y salinidad (IP66), con ajuste angular, en el eje vertical, fabricada, en inyección 100% de aluminio de alta pureza, con acabado en pintura gris de aplicación electrostática, reflector facetado e aluminio semi-espectacular en paralelo al bulbo, diseñado específicamente para lámpara master cosmowhite cpo-tw/pgz12/45w (alumbrado peatonal) incluye: colocación, instalación con mano de obra especializada. Pruebas de conexión y de servicio, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

J-5 Suministro y colocación de POSTE circular de acero de 60 a 76 mm de diámetro, de 9 m de altura, con brazos auxiliares y abrazaderas para el mismo diámetro, incluye: colocación, instalación con mano de obra especializada, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

J-6 Suministro e instalación de CABLE DE THW No. 12 En poste de 9 metros, incluye:, instalación con mano de obra especializada, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad.

J-7 Instalación de LUMINARIAS EN POSTE, incluye clave forrado cal. 12 conexión, incluye:, instalación con mano de obra especializada, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad.

J-8 Suministro y colocación de TUERCA Y ROLDANA galvanizada de una pulgada, para instalación de poste de alumbrado. incluye:, instalación con mano de obra especializada, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad.

J-9 fabricación de orificios a base de poste de alumbrado público incluye:, instalación con mano de obra especializada, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad.

J-10 Suministro e instalación de CABLE XLP - DRS 600 V, monopolar, cal 6 AWG (aluminio), para alimentación subterránea, incluye: instalación con mano de obra especializada, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. .

J-11 Suministro y colocación de DUCTO EN BANQUETA, DE PVC (para instalaciones eléctricas, de 1"), incluye: tendido, sellado, limpieza en conexiones, conexiones, coplas, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

J-12 Suministro y colocación REGISTRO DE 40X40, fabricado a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de polyconcreto con acabado antiderrapante,  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

J-13 Suministro y colocación de SELLADO DE BASE DE POSTES, incluye:, instalación con mano de obra especializada, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad.

## **09 SEMAFOROS**

I.1 suministro y colocación LAMPARA en señal de tráfico, UNIDAD DE LED'S 30 CM ROJO con mica de color rojo número de leds 121 en color rojo, voltaje 120v-60HZ consumo en WATTS 10.5 temperatura de operación -40 a 74 grados centígrados, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movible, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

I.2 Suministro y colocación LAMPARA en señal de tráfico, UNIDAD DE LED'S 30CM CON MICA DE COLOR AMBAR, numero de leds 151 en color ámbar voltaje, 120v-60HZ consumo en watts temperatura de operación -40 a 74 grados centígrados. Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movible, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

I.3 Suministro y colocación LAMPARA en señal de tráfico, UNIDAD DE LED'S 30 CM CON MICA DE COLOR VERDE, de LED'S 121 en color verde, voltaje 120V-60HZ consumo de 12 watts, 12 temperatura de operación -40 a 74 grados centígrados, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movible, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

I.4 Suministro y colocación de SEMAFORO PEATONAL ANIMADO CON CONTADOR, con unidades luminosas verde y roja de 20 cm de diámetro cada una. incluye :Unidad de leds de 20 cms arreglo de leds verdes que asemejan una figura humana, en posición dinámica, (la figura caminando) figura humana verde 131 leds, con una longitud de onda, (mn) 501, intensidad luminosa (cd) 87.48, catador ámbar 56 leds, longitud de onda (mn) 654, intensidad luminosa (cd) 65.25, y la unidad roja, de leds de 20 cm de arreglo de leds rojos, que asemejen una figura, humana en una posición de espera, la figura mueve un pie y ve el reloj.(figura humana roja 92 leds, longitud de onda, (mn) 645, intensidad luminosa, (cd) 65.25, contador ámbar 56 leds. longitud de onda (mn) 594, intensidad luminosa (cd) 65.25, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

I.5 Suministro y colocación de POSTE DE MENSULA MP1, Poste con preparación para semáforos de 30 cms poste fabricado en tubo negro de 1/4 de espesor 6.3mm, con placa base de .50 x .50 de 3/4 con barrenos de 1 1/2 y 40 cm a centro de cartabones de refuerzo, de 3/8. Brazo fabricado en una sección de tubo negro de 14", 1/4 de espesor x 1.07mts, unido a una segunda sección de tubo de 3"norma y con cartabones de refuerzo de 1/4 y bridas de 3/8, con primer anticorrosivo y acabado en esmalte acrílico. Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

I.6 Suministro y colocación de POSTE DE MENSULA MP2, poste con preparación para semáforo de 30 cms, poste fabricado en tubo negro de 1/4 de espesor 6.33mm con placa base de 50 x50 cm de 3/4 con barrenos de 1 1/2 y 40cm a centros de cartabones de refuerzo de 3/8. 2 brazos fabricados en una sección de tubo negro, de 14" 1/4 de espesor x 1.07mtrs. unido a una segunda sección de tubo de 3" normal y con cartabones de refuerzo de 1/4 y bridas de 3/8, con primer anticorrosivo y acabado esmalte acrílico, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

I.7 Suministro y colocación de POSTE VERTICAL PARA SEMAFORO PEATONAL MPE, poste circular, de 2 mts fabricado en tubo de 10" en 1/4 de espesor con placa con base de 40x40x5/8, con barrenos de 1 1/4, con cartabones, de refuerzo, de 5 1/6 registro eléctrico de 10x15 en la parte inferior con primer anticorrosivo y acabado en esmalte acrílico. Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

I.8 Suministro y colocación CONTROL INTELIGENTE PARA SEMAROFORO, control E-8000, capacidad de 2 a 6 fases módulos intercambiables, sincronizable sin cable, control mediante computadora especializado, centralizable, 50 programas de tránsito en memoria seleccionable, 10 tabletas de ambos de programa para diferenciar, los 7 días de la semana, 10 cambios de programa por cada tabla, 6 fase o grupos semafóricos, detención de alarmas de funcionamiento, programable, IN-SITU, cada módulo de fase, contiene cuatro salidas empleándose 3 de ellas como verde ámbar y rojo de vehículos y la 4 programable. Como verde de peatones, con tiempo intermitente, programable o como flecha de tiempo inicial y final programable, posibilidad de programar el verde vehicular en intermitente, capacidad para trabajar, con tiempos variables, (actuado, responsivo, adaptativo, etc.). Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

I.9 Suministro y colocación de CAMARA DE VIDEO DETENCION SMARTLOOP TSP PLUS, un detector de presencia de vehículos, todo en uno, basado en una tecnología, no invasiva, detecta vehículos y colas en intersección, con semáforos sin necesidad, de instalar lazos físicos en la carretera, la detención se lleva a cabo, mediante lazos virtuales que puedan editarse y modificarse fácilmente operación día y noche, velocidad medida, flujo, densidad, clasificación de vehículo, condiciones de trabajo, cubre anchura máxima de 3-4 carriles, metros, operatividad, 24 hrs al día los 365 días del año, modo de funcionamiento offline y online, temperatura de trabajo de -25\*c a +60 \*c, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

I.10 suministro y colocación de CANALIZACION EN BANQUETA incluye: excavación manual de .25 x .40 cm, tendido de un docto de pvc de 4" relleno con material producto de excavación seleccionado y compactado, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

I.11 suministro y colocación de CABLE CONTROL 5X14, Incluye: material, herramienta, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

I.12 Suministro y colocación de ALAMBRE DUPLEX, Incluye: material, herramienta, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción:

I.13 Suministro y colocación de DUCTO EN ARROYO, DE PVC (para instalaciones eléctricas, de 1"), incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, coplas, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

I.14 Suministro y colocación REGISTRO DE 60X90, fabricado a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto,  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## 10 VEGETACIÓN



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

K.1 Desmontaje y desmantelamiento JARDINERAS. Con recuperación y selección de pasto o césped, así como, plantas y árboles de hasta 7 m. siguiendo los señalamientos necesarios, (el material, quedara en custodia del contratista para su cuidado y mantenimiento), incluye: poda y retiro mecánico o manual, especializado, acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad.

K.2 ARBOL a podar con copa baja, con muérdago o alguna plaga, plaga controlable, o árbol con malformaciones, incluye: material y herramienta, suministro y colocación de todos los materiales, desperdicios, mano de obra, herramienta, para la realización del total de trabajos que implica este concepto, acarreo, y retiros de material saliente. Fletes, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución,

K.3 ARBOL para retiro, árbol en competencia por hacinamiento, árbol con plaga avanzada, fenecido, conifera con deterioro avanzado por contaminación, con malformaciones que pongan en peligro su estabilidad, de 4 a 5 m de altura, según la muestra seleccionada. en la base de , sobre arriates previamente fabricados, la actividad incluye, suministro y colocación de todos los materiales, desperdicios, mano de obra, herramienta, para la realización del total de trabajos que implica este concepto, acarreo, fletes, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución,

K.4 ARBOLES a conservar. Incluye: material y herramienta, suministro y colocación de todos los materiales, desperdicios de tala y arreglo, mano de obra, herramienta, para la realización del total de trabajos que implica este concepto, acarreo, y retiros de material saliente. Fletes, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución

K.5 TIERRA VEGETAL PARA JARDINERIA, TIERRA NEGRA, De .30 m de espesor compacto, incluye: material y herramienta, preparación del área de trabajo, limpiezas antes y después de la ejecución de los mismos, suministro y colocación de todos los materiales, desperdicios mano de obra, herramienta, para la realización del total de trabajos de implica este concepto, acarreo, fletes, elevaciones, nivelaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## **11 AGUA RESIDUAL TRATADA**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

L.8 Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de .90m de ancho y .80 cm de profundidad, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

M.2 Suministro y construcción de REGISTROS de 60 x 80 cm con concreto  $f'c = 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedará nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye, con brocal y tapas con base de concreto para recibir acabado final con superficie antiderrapante y jaladera de acero, galvanizado. Incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Sellado con pasta, rodeando todas las aristas, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

M.3 Suministro y construcción de POZOS DE VISITA o cisterna de recolección a cada 500 mtr de 1.20 x 120 m de una profundidad de 1 a 2 m, construida sobre una plantilla de concreto pobre de 10cm de espesor, de tabique rojo recocido, con acabado aplanado pulido sellado e impermeabilizado, sellado con pasta cemento-arena incluyendo un adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños, material, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-12 Suministro y colocación de válvula de compuerta para tubo de 4 " de PVC hidráulico de doble capa o reforzados, cuerpo de bronce, cabeza roscada, vástago ascendente, cierre de bronce, disco de cuña sólida servicio SWP, incluye: tendido, sellado, pegado, pruebas hidrostáticas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-13 RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad óptima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros, herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-17 Suministro y colocación de TUBERIA DE 4" de PVC hidráulico de doble capa o reforzados, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, coples, pegado, pruebas hidrostáticas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## **12 AGUA POTABLE.**

INT-15 Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de .60m de ancho y 1m de profundidad, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-16 Suministro y construcción de REGISTROS para válvulas, con concreto  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$  cimbrado con madera común, quedará nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-17 Suministro y colocación de TUBERIA DE 4" de PVC hidráulico de doble capa o reforzados, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, coples, pegado, pruebas hidrostáticas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-18 Suministro y colocación de VALVULA GENERAL para tubo de 4 " de PVC hidráulico de doble capa o reforzados, cuerpo de bronce, cabeza roscada, vástago ascendente, cierre de bronce, disco de cuña sólida servicio SWP, incluye: tendido, sellado, pegado, pruebas hidrostáticas, protecciones necesarias, acarreo,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-19 RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

### **13 RED DRENAJE**

INT-21 Excavación para cepas y zanjas, de 1.50 hasta 2.10 de profundidad y 1 de ancho, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, recortes de taludes, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-22 Renivelación de existentes de REGISTROS 1 x 2 m. , fabricado a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto,  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución,

INT-23 Renivelación de pozos de visita, con concreto  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-24 Suministro y colocación de TUBERIA DE PCV DE 30 cm de diámetro, pvc corrugado reforzado, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, coples, pegado, protecciones necesarias, acarreo,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-25 Suministro y colocación de TUBERIA DE PCV DE 25 cm de diámetro, pc corrugado reforzado, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, coples, pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-26 RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

#### **14 RED PLUVIAL**

INT-21 Excavación para cepas y zanjas, de 1.50 hasta 2.10 de profundidad y 1 de ancho, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, recortes de taludes, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-22 Renivelación de existentes de REGISTROS 1 x 2 m. , fabricado a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto,  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución,

INT-23 Renivelación de pozos de visita, con concreto  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en Anexo arquitectónicos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-24 Suministro y colocación de TUBERIA DE PCV DE 30 cm de diámetro, pvc corrugado reforzado, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, coples, pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. .

INT-25 Suministro y colocación de TUBERIA DE PCV DE 25 cm de diámetro, pc corrugado reforzado, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, coples, pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-26 RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros, herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## **15 CFE**

L.1 Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de hasta ...50 hasta 1 m de profundidad y ...60 cm de ancho, medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos de la norma CFE-BTM-C, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

L.2 Suministro y construcción de REGISTROS con ventana para transformador en banquetta tipo 3, de acuerdo a la norma CFE-TN-BTIFRMTBB3 de medidas 1.66 x 1.16 x 1.16 m. incluye: rejilla para piso y protección, con ángulo de 1 1/2", nivelada y colocada, marco y contra marco de 2", con sección para jaladera, excavación de cepa para registro, colado con concreto de  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , armado con varilla del número 3, con cimbra común, vibrado, cimbrado y descimbrado, curado, retiro de material restante con carretilla, registro de



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

salidas y entradas como mínimo de 2 de las caras de registro, Una vez instalado el registro se debe cuidar la conexión con el ducto, tanto en el interior como en su exterior, para que quede perfectamente sellada con pasta cemento-arena incluyendo un adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños al cable dejando un abocinado, cuidando que el ducto continúe taponado hasta la instalación del cable. Material, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

L.3 Suministro y construcción de REGISTROS con ventana para transformador en banqueta tipo 4 de acuerdo a la norma CFE-TN-BT3FRBTB4 con medidas 1.76 x 1.76 x 1.50 m, incluye: rejilla para piso y protección , con ángulo de 1 1/2 ", nivelada y colocada, marco y contra marco de 2", con sección para jaladera, excavación de cepa para registro, colado con concreto de  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , armado con varilla del número 3 ,con cimbra común, vibrado, cimbrado y descimbrado, curado, retiro de material restante con carretilla, registro de salidas y entradas como mínimo de 2 de las caras de registro, Una vez instalado el registro se debe cuidar la conexión con el ducto, tanto en el interior como en su exterior, para que quede perfectamente sellada con pasta cemento-arena incluyendo un adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños al cable dejando un abocinado, cuidando que el ducto continúe taponado hasta la instalación del cable. Material, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

L.4 Suministro y construcción de REGISTROS TIPO RTB1 Y RTB 2 tipo que indica el disparo hacia la acometida del predio, registro tipo de acuerdo a los señalamientos que indica la norma CFE- BTM-C, de concreto colados en sitio de acuerdo a las normas de CFE, construidas sobre una plantilla de concreto pobre de 5cm de espesor, Una vez instalado el registro se debe cuidar la conexión con el ducto, tanto en el interior como en su exterior, para que quede perfectamente sellada con pasta cemento-arena incluyendo un adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños al cable dejando un abocinado, cuidando que el ducto continúe taponado hasta la instalación del cable. Material, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

L.5 Suministro y construcción de POZOS DE VISITA tipo que indica el disparo hacia la acometida del predio, registro tipo de acuerdo a los señalamientos que indica la norma CFE- BTM-C, de concreto colados en sitio de acuerdo a las normas de CFE, construidas sobre una plantilla de concreto pobre de 5cm de espesor, Una vez instalado el registro se debe cuidar la conexión con el ducto, tanto en el interior como en su exterior, para que quede perfectamente sellada con pasta cemento-arena incluyendo un adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños al cable dejando un abocinado, cuidando que el ducto continúe taponado hasta la



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

instalación del cable. Material, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. .

L.6 Suministro y colocación de DUCTO de 8 vías por trazo, de polietileno de alta densidad (PAD) o corrugados, (PADC), encamisados con concreto, según las especificaciones de la norma CFE-BMT-C. Los ductos deben de suministrarse con campana integrada, o con coples definido, garantizando la unión hermética con forme a la NRF-057-CFE, se indicara el diámetro y el número de ductos y profundidad conforme a las normas, incluye: protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

L-7 RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, de acuerdo a los señalamientos que marca la norma CFE-BTM-C, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## **16 GAS**

INT-28 Excavación para ZANJA DE 100 MM, de .50 hasta 1.50 de profundidad y .10 cm de ancho, por medios mecánicos especiales para este tipo de trabajados (ranuradora mecánica) y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación,, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-29 Excavación para ZANJA DE .50 MM, de .50 hasta 1.50 de profundidad y .05 cm de ancho, por medios mecánicos especiales para este tipo de trabajados (rasuradora mecánica) y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación,, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-30 Suministro y colocación de tubo de polietileno de 76mm red principal, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexiones, conexiones, coples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado,



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-31 Suministro y colocación acometida con tubo de polietileno de 13mm, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, coples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-32 Suministro y colocación acometida con tubo de polietileno de 32mm, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, coples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-33 Suministro y colocación acometida con tubo de polietileno de 50 mm, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, coples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-34 Suministro y colocación de "TE" REDUCTORA 76-32MM de polietileno, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, coples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-35 Suministro y colocación de "TE" REDUCTORA 76-50MM de polietileno, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, coples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-36 Suministro y colocación de "TE" REDUCTORA 76-13MM de polietileno, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, coples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

INT-37 Suministro y colocación de coples de 76mm, de polietileno, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexiones, conexiones, coples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-38 RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros, herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## **17 BASTEL Y AXTEL (VOZ Y DATOS)**

INT-40 Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de .60m de ancho y .90cm de profundidad, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

INT-41 Suministro y construcción de REGISTROS TIPO A DE 90 X 60 CM, fabricado a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto,  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambro en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de matariles, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución,

INT-42 Suministro y construcción de REGISTROS TIPO A DE 60 X 60 CM, fabricado a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto,  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambro en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de matariles, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución,

INT-43 RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

L-26 Suministro y colocación de tubo de polietileno HDPE, ducto de 7 vías canalizado en ducto telefónico para cuatro vías de concreto, vibrado y prensado, incluye: tendido, sellado, conexiones, coples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## **18 TELMEX**

T.1 Suministro y colocación de DUCTO de 4 vías por trazo, de polietileno de alta densidad (PAD) o corrugados, (PADC), encamisados con concreto, según las especificaciones de la norma TELMEX. Los ductos deben de suministrarse con campana integrada, o con coples definido, garantizando la unión hermética, se indicara el diámetro y el número de ductos y profundidad conforme a las normas, incluye: protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

I.14 Suministro y colocación REGISTRO DE 60X90, fabricado a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto,  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución,

L.1 Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de hasta ...50 hasta 1 m de profundidad y ...60 cm de ancho, medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos de la norma CFE-BTM-C, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la excavación,, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

L-7 RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

compactación del 90% proctor, de acuerdo a los señalamientos que marca la norma CFE-BTM-C, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros, herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

#### 2.4 PUESTA EN MARCHA

Una vez terminadas las actividades de cada especialidad o frente de obra se deberán poner en funcionamiento los equipos de iluminación.

La contratista será responsable por los vicios ocultos, ocurridos dentro de la duración de las garantías, mismas que correrán a partir de la recepción final de la obra que será a la terminación total de los trabajos y su recepción oficial, así mismo deberá entregar a través de la supervisión manuales de operación y mantenimiento y garantías de los equipos instalados.

#### 3. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA

Todos los materiales, artefactos y/o equipos a emplearse en las obras deberán ser aprobados por la supervisión, la que ordenará las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las normas vigentes, en este último caso el cargo será a la contratista. Todas las comunicaciones y pedidos de aclaración relativa a la obra que realice la contratista ante la supervisión externa o la residencia de la AEP, deberán efectuarse en la "bitácora de obra",

No se justificarán demoras en el plazo establecido provocadas por lluvias y sus consecuencias, por lo que la contratista deberá tomar las precauciones necesarias para garantizar los cumplimientos en tiempo y costo.

La contratista deberá proporcionar la energía eléctrica en obra y en las casetas de la contratista, de la de la Autoridad del Espacio Público y de la supervisión externa, así mismo para la realización de todos y cada uno de los trabajos que lo requieran, los costos de estos servicios deberán **incluirse dentro de sus indirectos.**

La contratista deberá suministrar el agua necesaria para la obra, esto es en consumo de trabajos de obra, baños, aseo personal de trabajadores, agua potable para los mismos; para lo cual deberá tener cuando menos un depósito para agua de trabajo y un depósito para agua potable, **los costos de estos servicios deberán incluirse dentro de sus indirectos.**

La contratista deberá contemplar la conexión definitiva Av. Masaryk y las calles motivo del contrato, a todos los servicios de infraestructura que garanticen el normal funcionamiento del mismo, conforme a los requerimientos particulares respectivos, y deberá contemplar la alimentación de todos los suministros (electricidad, agua, telecomunicaciones, etc.) de todos estos servicios. **La contratista coadyuvará en la obtención de los Vistos Buenos.**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

En dado caso de presentarse ajustes en el Proyecto Ejecutivo debido a cuestiones técnicas o situaciones imprevistas, la contratista deberá notificarlo a la Residencia de Obra de la AEP a través de la supervisión externa mediante una solicitud escrita para la realización de dicho cambio, la cual será revisada por la Supervisión externa, avalada por residencia de Obra y autorizada por la Dirección Ejecutiva de Proyectos.

La contratista deberá adoptar y poner en práctica las medidas establecidas en las normas vigentes en materia de higiene y seguridad para proteger la vida y la integridad de su personal y del responsable que esté a cargo de la inspección así como de terceros que por una u otra razón tengan acceso a la obra, adoptando, entre otras, las siguientes medidas:

- A. La empresa deberá colocar carteles con la leyenda “casco de seguridad obligatorio” se colocarán como mínimo un cartel al ingreso de la obra.
- B. La empresa proveerá casco de protección a todos y cada uno de sus trabajadores directos e indirectos, deberá también proporcionar a los trabajadores para otro tipo de riesgos equipo adicional de seguridad según sea el caso, esto es: casacas, arneses, guantes, gafas, caretas, botas, etc.
- C. Se identificará al personal en la obra por las características distintivas de color de los cascos, deberán haber 10 cascos siempre disponibles para visitas del GDF y/o AEP.
- D. La falta de cumplimiento de las medidas de seguridad, determinará la suspensión de los trabajos por parte de la AEP, sin ampliación del plazo contractual, hasta que sean satisfechos los requerimientos exigidos. Si se detectan hechos aislados la AEP indicará a la contratista que el trabajador responsable deberá desalojar las instalaciones de manera permanente.
- E. Las medidas preventivas específicas en cuanto a seguridad e higiene, se especifican más a detalle en el punto 4, “Disposiciones de seguridad e higiene en la obra”.

### **3.1 LINEAMIENTOS GENERALES DE LAS ESPECIFICACIONES**

Tanto al momento de elaborar la proposición (formando parte de la descripción de las actividades) así como para la ejecución de los trabajos se deberá tener presente además de los Anexo arquitectónicos y presupuesto de Actividades y Sub-actividades entregados por la AEP los siguientes lineamientos:

- A. El Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.
- B. Las Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.
- C. Las Normas y Especificaciones del Gobierno del Distrito Federal.
- D. Las Normas Oficiales Mexicanas para la fabricación, manejo, colocación y muestreo de los insumos tales como cementantes, acero, agregados, material eléctrico, material hidrosanitarias, aditivos, etc.



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- E. Las que indique o haga referencia la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas y su reglamento.

### 3.2 ALCANCES COMPLEMENTARIOS

Los licitantes deberán también tener presente para la elaboración de sus propuestas lo siguiente:

- A. Cuando en los Anexo arquitectónicos se señale la marca y/o modelo de algún producto es para complementar la especificación y calidad requerida del producto, pudiendo ser equivalente en calidad, precio, operación y garantías.
- B. Será responsabilidad del contratista la selección de alguno de los bancos autorizados por el GDF, en donde deposite el material de demolición y excavación de la obra, así como el pago de derechos por ingreso (material producto de la excavación, escombros, desperdicios, etc.).
- C. La empresa licitante deberá contemplar dentro del análisis de su precio alzado, el grado de dificultad que representan los trabajos por encontrarse en funcionamiento las instalaciones, la pérdida de tiempo por libranza y en su caso jornadas de trabajo nocturnas o extraordinarias.
- D. Las pruebas de calidad de los materiales y equipos, deberán ser consideradas por los contratistas como parte de su costo.
- E. La Autoridad del Espacio Público **no** suministrará el agua necesaria para la ejecución de los trabajos, por los que los contratistas deberán considerar su costo de suministro, almacenaje y manejo, dentro del análisis de su precio alzado. Esta deberá ser limpia y adecuada para satisfacer las necesidades para las que se pretenda utilizar.
- F. El equipo de seguridad de todo el personal que intervenga directamente en la ejecución de los trabajos.
- G. La energía eléctrica necesaria para la ejecución de los trabajos.
- H. En el alcance de los proyectos deberá considerarse los honorarios correspondientes al Director responsable de Obra y Corresponsable de arquitectura y Urbanismo.
- I. La obra deberá estar permanentemente limpia y libre de cualquier objeto que pueda ser usado como proyectil.
- J. El licitante ganador deberá cubrir el monto de la Póliza del contrato del Seguro de Responsabilidades Civil, la cual deberá cubrir daños a terceros en sus personas y bienes

### 3.3 INDIRECTOS

Catálogo de especificaciones de actividades y sub-actividades **que deberán** considerarse en indirectos.

- a) **Confinamiento y señalización de Obra.**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

- Instalación de señalización donde el frente de trabajo lo requiera, así como el confinamiento de pasos peatonales, por medio de trazitambos y/o dovelas y malla plástica color naranja así como bandereros según lo requiera el proceso constructivo.

**b) Casetas**

- Caseta para oficinas provisionales para los Superintendentes y residentes del contratista, otra para la supervisión externa y Residentes de Obra de la AEP (de mínimo 3 \* 3 m c/u) a base de lámina acanalada galvanizada, incluir firme de 5 cm., de concreto pobre, estructura provisional, montaje y desmontaje al final de la obra, cancel de ventilación e iluminación con protecciones metálicas, puerta y 4 salidas eléctricas para contactos doble como mínimo. Deberá contar con sanitario.
- Caseta para vigilancia diurna / nocturna en acceso principal al área de obra, con un medio de telecomunicación.
- Caseta para oficinas provisionales de residencia de la AEP (de mínimo 4.0x4.0 m a base de lámina acanalada galvanizada, incluir firme de 5 cm. De concreto pobre, estructura provisional, montaje y desmontaje al final de la obra, cancel de ventilación e iluminación con protecciones metálicas, puerta y 4 salidas eléctricas para contactos dobles como mínimo e Internet. La caseta para la AEP deberá contar con sanitario.

**c) Suministro de agua para la obra**

- La contratista deberá suministrar el agua para baños, aseo personal de trabajadores para lo cual deberá tener cuando menos un depósito para agua de trabajo y un depósito para agua potable.

**d) Suministro de energía eléctrica para la obra**

- La contratista deberá proporcionar la energía eléctrica en obra y en las casetas de la contratista, la AEP y la supervisión y para la realización de todos y cada uno de los trabajos que lo requieran.

**e) Planos de obra terminada**

**3.4 ESTRUCTURA DEL PRECIO ALZADO**

El precio alzado de cada actividad o sub-actividad cotizada comprenderá todos los cargos inherentes a su ejecución conforme a las especificaciones precisadas, se pagarán por avances de obra en porcentajes de actividad o sub-actividad de los trabajos, destacando lo siguiente a título enunciativo más no limitativo:

**a) Materiales:**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- i. Costo propio de los materiales.
- ii. Flete al sitio de la obra incluyendo maniobras de cargas y descargas.
- iii. Desperdicios por manejo y utilización.
- iv. Materiales de consumo.
- v. Almacenaje.
- vi. Acarreos y elevaciones hasta el sitio de colocación.
- vii. Pruebas de laboratorio para el control de calidad según especificaciones
- viii. Preparaciones previas requeridas en su caso (saturarlo, humedecerlo, etc.)
- ix. Otros como: curado, vibrado, bombeo, juntas de colocado, revenimiento y aditivos más usuales, etc.
- x. Accesorios, herrajes etc.

**b) Mano de obra:**

- i. Localización, trazo y nivelado.
- ii. Ejecución del trabajo total.
- iii. Limpieza de desperdicios y acarreo de escombros fuera de la obra durante todo el proceso excepto en trabajos de demoliciones.
- iv. Vigilancia para obra en proceso, y/o en caso de suspensión temporal, la cual será afectada en forma proporcional por su indirecto.
- v. Personal para informar, desviar y en su caso controlar los aforos peatonales y vehiculares en los accesos y áreas aledañas a la obra.
- vi. Los cargos de seguridad e higiene
- vii. Las remuneraciones al personal obrero deberán cubrir todas las prestaciones de la ley federal del trabajo y las del IMSS e INFONAVIT; y en su caso, las que exijan las autoridades locales y agrupaciones sindicales.

**c) Herramientas y equipos**

- i. Herramienta menor.
- ii. Herramienta mecánica y/o electromecánica
- iii. Herramienta especial
- iv. Equipo de seguridad
- v. Andamios o hamacas.

**d) Cargos adicionales**



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

#### 4. DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA

Los siguientes puntos tienen por objeto establecer condiciones adecuadas de seguridad e higiene en la construcción de las obras.

- a. El contratista se obliga a observar y hacer que todos los trabajadores a su servicio cumplan con las normas de seguridad e higiene que se mencionan en este Anexo arquitectónico.
- b. El contratista está obligado a seguir los lineamientos, normas y especificaciones que en materia de seguridad e higiene en las construcciones, señalen las leyes y reglamentos establecidos por la secretaría de salud, la secretaría del trabajo y previsión social.

##### 4.1 SEGURIDAD AL INDIVIDUO

- a. El contratista proporcionará casco de protección que cumpla con las normas oficiales a todo el personal en la obra independientemente del área en que labore, así como a los visitantes.
- b. El contratista proporcionará anteojos de seguridad o caretas al personal que intervenga en aquellos trabajos en los que exista riesgo por partículas proyectadas o por radiaciones, tales como soldadura corte y esmerilado.
- c. El contratista proporcionará guantes de carnaza de uso rudo al personal que efectuó manejo de materiales, punzo cortantes, abrasivos o anfractuados.
- d. El contratista proporcionará guantes y botas adecuadas al personal que intervengan en la instalación eléctrica provisional o definitiva ya energizada.
- e. El contratista proporcionará medios de protección para las vías respiratorias al personal que efectuó trabajos en que se produzcan evaporaciones nocivas, polvos o gases.
- f. El contratista proporcionará zapatos tipo minero con casquillo de acero al personal que efectuó trabajos tales como operación de compactadores portátiles o manejo de elementos pesados que presenten riesgos de lesión al pie.
- g. El contratista proporcionará medios de protección adecuados tales como: cinturones, bandolas o sogas, al personal que efectuó trabajos en que se requiera estar colgado o suspendido, así mismo le proporcionará un cinturón o arnés para transporte de sus herramientas manuales.

##### 4.2 HERRAMIENTA Y EQUIPO

- a. El contratista proporcionará las herramientas auxiliares adecuadas tales como porta cuñas al personal que efectuó trabajos que lo requieran.
- b. Las herramientas y equipos deberán conservar sus protecciones y accesorios de seguridad originales en poleas, flechas, engranes, sierras y cuchillas, utilizándose en el trabajo y forma para los que fueron diseñados, apegándose a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- c. Toda instalación para conectar equipo y herramienta eléctrica incluirá los interruptores de seguridad, fusibles, cables, aislamiento, toma de corriente y accesorios adecuados; con capacidad suficiente para las cargas eléctricas a emplear.
- d. La maquinaria, herramienta e instalación eléctrica deberán ser manejadas únicamente por personal capacitado.
- e. Los cables y accesorios utilizados para el izaje de materiales o equipo serán acordes al trabajo por realizar y deberán estar sin desgaste o deshilados en condiciones adecuadas de utilización.

#### **4.3 EN LA OBRA**

- a. El contratista colocará señales y avisos que sean claros y visibles. Serán del tipo indicativo, preventivo, restrictivo y prohibitivo, informando la localización de oficinas, servicios, el peligro potencial en zonas restringidas y preventivas de riesgos de trabajos.
- b. Los combustibles tales como: gasolina, diésel, petróleo, thinner y aguarrás, se almacenarán en lugares debidamente protegidos y ventilados con acceso limitado al personal responsable de su manejo y localización de tal forma que en caso de un eventual incendio no cause daños mayores.
- c. Permanecerán en recipientes adecuados, debidamente tapados y con accesorios que permitan su vaciado sin derramar o salpicar.
- d. Se transportarán en recipientes del tipo irrompibles con tapa.
- e. Deberá evitarse el conservar en los lugares de trabajo o aplicación directa cantidades de combustible que superen las necesidades inmediatas.
- f. El contratista proporcionará extintores del tipo "ABC" localizándolos adecuadamente en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y las zonas de mayor concentración de personal.
- g. Las escaleras manuales serán resistentes, adecuadas al uso que se le vaya a dar y sujetas de una manera estable. En obra negra su uso quedará restringido a los frentes avanzados.
- h. En zonas de excavaciones se colocarán señales y los anuncios adecuados a los trabajos que se ejecuten.
- i. Se evitarán fugas de agua en la toma, conductos y salidas instalando los elementos apropiados al uso requerido.
- j. Se colocará un botiquín para primeros auxilios en la oficina del contratista, así como los números de teléfono y croquis de localización de la clínica de emergencia más cercana a la obra.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- k. Las estibas de material deberán hacerse de tal forma que garantice la estabilidad y conservación del mismo y distribuirse de manera que su peso no rebase la capacidad de carga del elemento de sustentación.

**4.4 HIGIENE**

- a. La obra deberá mantenerse limpia, libre de escombros, buscando que los materiales y equipo ocupen un lugar adecuado y debidamente acomodado. Se evitarán acumulaciones de basura escombros, desperdicios y agua estancada.
- b. Se instalarán en la obra los servicios sanitarios indicados a continuación, debiéndose conservar en condiciones adecuadas de limpieza, funcionamiento y privacidad visual en la vía pública y las áreas internas de la obra.

Nº de trabajadores	W.C.	*Lavabo	*Regadera
01-10	1	1	1
11-30	2	1	1
31-50	3	2	2
51-90	4	3	3
91-135	5	4	4
Cada 30 o fracción	1 adic.	1 adic.	1 adic.

\*solo en caso de considerar horas corridas.

**5. ESPECIFICACIONES DE LA OBRA**

**5.1 TRAZO Y NIVELACIÓN.**

La localización general, alineamientos y niveles de trabajos serán marcados en el campo por el contratista, previa verificación de la Supervisión externa y autorización del Residente de obra de la AEP y de acuerdo con el Proyecto Ejecutivo, asumiendo la responsabilidad de las dimensiones y elevaciones fijadas para la iniciación y desarrollo. Para las referencias de los niveles y trazos necesarios, el contratista deberá construir varios bancos de nivel y marcar las referencias que se requieran, procurando que su localización sea la adecuada para evitar cualquier tipo de desplazamiento.



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

El trazo se ejecutará preferentemente con equipo de estación total y/o con teodolito, cinta metálica y plomada, y será realizado las veces que resulte necesario para la correcta ejecución de la obra. La nivelación se hará con nivel montado y se deberá considerar tener permanente la brigada de topografía en obra.

#### 5.2 CERCADOS PROVISIONALES.

El contratista deberá construir y conservar durante el tiempo que sea necesario, los confinamientos que sean requeridos para la ejecución y seguridad de los trabajos, de igual forma se deberán retirar previa autorización de la supervisión externa. Se deberá incluir la señalización y el confinamiento de pasos peatonales hacia vialidades con trafitambos y/o dovelas y malla plástica color naranja para garantizar la seguridad del peatón así como de los trabajadores.

Además de los confinamientos de obra el contratista deberá instalar una Lona informativa, impresa con las imágenes y textos del proyecto en ejecución, de 1.50X4.50 m, el diseño gráfico y la información será proporcionada por la Autoridad del Espacio Público.

#### 5.3 DEMOLICIONES

El contratista se encargará de demoler cualquier tipo de construcción en banquetas y camellones incluyendo jardineras, escalones, murete, bases y otros elementos de concreto existentes en el piso, tomando como lineamientos base los Anexo arquitectónicos entregados por la AEP.

El sitio(s) de acopio dentro de la obra será indicado por la supervisión correspondiente. Así mismo, indicará la forma y el lugar para almacenar los materiales aprovechables producto de la demolición.

La demolición de banquetas, guarniciones y concreto asfáltico se realizará por medio de equipo neumático y afines de manera manual para evitar daños posibles en la infraestructura existente.

El material de demolición deberá ser clasificado y llevado a un sitio de reciclaje autorizado, conforme a lo establecido en la norma del GDF (NADF-007-RNAT-2004). El contratista deberá reportar la salida de la obra de estos residuos ante la Supervisión externa, así como entregar las boletas de ingreso del Material a los tiros autorizados.

Los costos de los acarreo dentro y fuera de la obra deberán estar contemplados en el presupuesto de esta actividad.

#### 5.4. EXCAVACIONES.

Los procedimientos para los trabajos de excavación se determinarán de acuerdo a las características del terreno y materiales por extraer o remover, así como al empleo de herramientas o equipo. De acuerdo a lo anterior el procedimiento podrá ser:

- Excavación a mano.



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- Excavación por medios mecánicos.

Los lineamientos base de las dimensiones y niveles de las excavaciones se encuentran en los Anexo arquitectónicos y deberán ser complementadas y fijadas en el proyecto Ejecutivo que desarrollará el licitante ganador, conforme a las ingenierías de detalle.

Las excavaciones para cimientos, dados, etc. deberán tener la holgura mínima necesaria. Como norma general será 10cm. por lado para que se pueda construir el tipo de cimentación proyectada. Esta holgura estará en función de la profundidad de excavación y clase de terreno. El lecho inferior de la excavación para cimientos deberá formar una superficie uniforme.

Los materiales resultantes de la excavación deberán emplearse o depositarse dentro de la obra en el lugar y forma indicados por la supervisión externa.

Finalmente el material resultante deberá ser trasladado a los tiros autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del GDF. El contratista tendrá que reportar la salida de la obra de estos residuos ante la supervisión externa, así como entregar las boletas de ingreso del material a los tiros autorizados.

Los costos de los acarreos dentro y fuera de la obra deberán estar contemplados en el presupuesto de esta actividad.

### **5.5 DESMANTELAMIENTOS.**

El licitante ganador se encargará del desmantelamiento de tapas de registro eléctrico con rejilla metálica de diferentes dimensiones, tapas de registro de concreto de 60x40 cm, desmontaje de brocales y tapas metálicas de 90cm de diámetro, desmontaje de rejilla pluvial de 45x45 cm y bocas de tormenta de 45x60 cm, luminarias vehiculares con uno y dos brazos, botes de basura, señalamientos adosados a postes, rejas metálicas perimetrales sitios ajardinados. Puestos de periódico y todos aquellos elementos que el proyecto así lo requiera. Tanto casetas telefónicas como semáforos peatonales y vehiculares serán retirados y/o reubicados por las dependencias correspondientes, por lo que el contratista sólo deberá realizar las preparaciones necesarias en los casos de reubicación.

Previamente a los desmantelamientos deberá efectuarse un inventario de los elementos que sean recuperables ya sea para entrega a favor de la institución correspondiente o para su posterior reubicación según indique el Proyecto Ejecutivo.

La supervisión externa indicará la forma y el lugar para almacenar los materiales aprovechables.

### **5.6 RELLENOS Y BASES**

Los rellenos se ajustarán a lo indicado en el plano de ejecución del proyecto ejecutivo, estos se ejecutarán manualmente o con equipo mecánico según sea el caso previo conocimiento de la supervisión externa y el Residente de la AEP.



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

En el área de andadores peatonales estos se realizarán con concreto fluido  $f'c=14\text{kg/cm}^2$  mínimo, con espesor promedio de 7 cm. Mientras que en las áreas de paso vehiculares estos se realizarán con concreto armado  $f'c=250\text{kg/cm}^2$  mínimo.

El contratista iniciará los trabajos de relleno, previa aprobación de la supervisión externa de los materiales, sitio ejecución y que dicha acción concorde con lo establecido en el Proyecto. Todo el material de relleno y el lugar donde se va a colocar estará libre de carbón, cenizas, material orgánico, vegetales, terrones, rocas, piedras y otros materiales que sean inapropiados.

### 5.7 PAVIMENTOS

#### A. CONCRETO COLADO EN SITIO:

El cemento a utilizar para la elaboración del concreto será preferentemente portland, de marca aprobada oficialmente, el cual deberá cumplir lo especificado en las normas mexicanas. Si los documentos del proyecto o una especificación particular no señalan algo diferente, se emplearán los denominados CPO (cemento portland ordinario)

La contratista deberá realizar pruebas de cada una de las mezclas antes descritas para ser aprobadas por las Dirección General de Proyectos, Obras e Infraestructura de la AEP así como la Supervisión externa, la constructora podrá proponer otra mezcla de la misma calidad, resistencia mecánica y precio, y para ser colocada deberá ser aprobada por las Direcciones Ejecutiva de Proyectos y Obra de la AEP.

### 5.8 ACERO DE REFUERZO

Como refuerzo ordinario para concreto pueden usarse barras de acero corrugadas, malla soldada de alambre y cables o torones que deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas.

El acero de refuerzo deberá llegar a la obra libre de oxidación, exenta de grasa, quiebres, escamas, y deformaciones en su sección.

La malla electro soldada fabricada con varillas de acero redondo liso debe tener una resistencia a la fluencia faya no menor de  $5000\text{kg/cm}^2$  y a la tensión de  $5700\text{kg/cm}^2$ , alargamiento a la ruptura de 6% en 10 diámetro.

### 5.9 RAMPAS VEHICULARES EN REVOS

RAMPA CON ACABADO ESTRIADO en área vehicular, a base de concreto hidráulico  $f'c=300\text{KG/CM}^2$  .Espesor máximo necesario. Incluye: materiales, acarreos, almacenajes, humedecido del área, preparación de la superficie y pieza a colocar, mano de obra, recortes, desperdicios, remates, equipo y herramienta necesario para su colocación, la señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción. Precio



por unidad de obra determinada El cemento a utilizar para la elaboración del concreto será portland normal, de marca aprobada oficialmente, el cual deberá cumplir lo especificado en las normas oficiales Mexicanas.

#### **5.10 GUARNICIONES**

El cemento a utilizar para la elaboración del concreto será preferentemente portland, de marca aprobada oficialmente, el cual deberá cumplir lo especificado en las normas oficiales Mexicanas. Si los Anexo arquitectónicos o especificación particular no señalan algo diferente, se emplearán los denominados CPO (cemento portland ordinario).

GUARNICION para banquetas, colada en sitio de dimensiones (.15 x .40m con concreto  $f'c= 200\text{kg/cm}^2$ ), (revisar Anexo Arquitectónico de acuerdo al diseño arquitectónico y detalles) incluye: excavación de cepa, suministro, trazo, reparación de superficie, nivelación, armado, cimbrado, calzado, colado, vibrado, curado de concreto, acarreo verticales y horizontales, mano de obra especializada, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, retiro del material sobrante fuera de la obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución, precio por unidad de obra determinada.

#### **5.11 INFRAESTRUCTURA.**

El contratista realizará la re-nivelación de brocales de registros pluviales, rejillas pluviales, bocas de tormenta, pozos de visita, así como todos los registros existentes en el área de intervención, hasta alcanzar los niveles indicados en el proyecto ejecutivo.

- **Tapas de registro.**

En el área de trabajo se colocarán contramarcos de herrería pintada de color gris Oxford, y tapas de Concreto negro y marco también de herrería pintados de color gris Oxford, colocados siguiendo la modulación de los pavimentos en 40X40 y 40X80 cm nominales de acuerdo a las dimensiones particulares de cada caso, bajo los lineamientos indicados en el Anexo Arquitectónico, estos deberán tener superficie antiderrapante, ojillo de acero galvanizado para su fácil levantamiento incluyendo el logotipo requerido. La contratista deberá realizar muestras para ser aprobadas por la AEP.

- **Dren Pluvial**

Construido a base de un tubo de PVC de 4" de diámetro encofrado con una tapa de dos soleras de ¼" fijadas con pernos de 1/16" al canal, dichas soleras deberán tener una separación de ½" ,para mantener continuidad en esta separación se colocarán atiesadores a cada 80cm.

- **Bases de infraestructura**



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

### Bases de Licitación Pública Nacional

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Las bases o datos para recibir luminarias, bolardos y demás equipamiento, deberán fabricarse por medio de concreto armado  $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$  como mínimo y contener las placas y anclajes necesarios para recibir el equipo correspondiente.

#### 5.12 ACARREOS

Todos los acarreos y limpiezas dentro y fuera de la obra deberán ser considerados dentro de cada actividad.

El acarreo podrá efectuarse en carretilla, camión de carga manual o carga mecánica. Los materiales a considerar en los acarreos podrán ser producto de excavaciones como roca, tierra, tepetate o mixto; De demolición: mampostería, cimientos de concreto hidráulico, banquetas, firmes, pavimentos, entortados, terrados, rellenos; De rellenos: tierra, tepetate, gravas cementadas, piedra para relleno.

Todos los materiales producto de demolición, desmantelamiento y excavaciones deberán ser clasificados para su acarreo fuera de la obra de acuerdo a lo establecido por la secretaría del medio ambiente del GDF y deberán llevarse a los tiros designados por la misma.

#### 5.13 SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES

Los señalamientos horizontales tales como pasos cebra, señalamiento de carriles, flechas de sentido vehicular, entre otros deberán ser elaborados con pintura termoplástica con esferas reflectantes, de acuerdo a la norma M9 del GDF.

#### 5.14 VEGETACIÓN

Los trabajos de vegetación consisten en Suministro, plantación y mantenimiento durante los trabajos y hasta 60 días posteriores a la entrega oficial de la obra, de vegetación arbórea y arbustiva nueva a introducir será de dos tipos:

- **TRUENO** de 15 a 25 cm de diámetro basal con un cepellón de 1.5 cm de diámetro, altura mínima de 6 m, así como sustrato especial para contenedor con material orgánico y tierra vegetal.
- **DEDO MORO** (*Carpobrotus edulis*): Sembrado a razón de 60 piezas m<sup>2</sup> en cada uno de los cajetes.

En todos los casos los sujetos arbóreos deberán ser banqueados con un mes y medio de anticipación y bajo supervisión de AEP.

El retiro de árboles así como la restitución correspondiente de vegetación, se realizará según las normas de la Secretaría de Medio Ambiente del GDF, en sitios autorizados por la misma dependencia dentro de un radio de 20 Km. Alrededor de la obra.



Además de los trabajos antes mencionados se realizará poda formativa de Jacarandas existentes en el área de intervención de acuerdo a la norma NADF-001-RNAT-2006

### 5.15 EQUIPAMIENTO URBANO.

- **Protección peatonal tipo Bolardo:**

Se colocarán en el área de intervención Bolardo cilíndrico de lámina de acero al carbón cal. 12 en color negro semi-mate con pintura electrostática, con un castillo de refuerzo para fijación a piso.

- **Luminaria Peatonal y Vial Sencilla o Doble:**

La luminaria peatonal de uno o dos reflectores instalada en el área intervenir, serán sembrados según los lineamientos básicos de los Anexo arquitectónicos Mod. Urban scene CGP705 o similar en calidad y costo según especificaciones y diseño aprobado por la AEP. Dicho elemento deberá constar de las siguientes especificaciones:

**Reflector y carcasa:**

Carcasa fabricadas en fundición de aluminio inyectado a presión tipo cónica trunca autobalustrada; el conjunto óptico deberá estar compuesto por un reflector de aluminio anodizado con distribución óptica abierta asimétrica vial NEMA I con una eficiencia mínima total del 75 % clasificación tipo Cut Off, una lámpara Máster Color CDM T de 150 watts, con base G12 temperatura de color de 4200 K. vida promedio de 12000 hr eIRCde96, con un refractor de cristal plano termo-templado. El módulo de potencia deberá incluir en su interior un balastro electrónico diseñado para operar la lámpara señalada a una tensión de alimentación a 220-240v /50-60hz.

La carcasa y el reflector en su conjunto deberá tener un grado de protección IP66 con una resistencia al impacto en la carcasa de IK 08. El acabado de la carcasa será mediante pintura en polvo de aplicación electrostática y horneada en color gris oscuro RAL 7023.

**Empotre:**

El reflector deberá contar con un brazo fabricado en aluminio inyectado a presión, con sistema de ajuste en eje "y" para inclinación del luminaria mínima desde -20° hasta +65° sobre la horizontal y orientación en el eje "z", de 110° (55° por cada lado), dicho sistema NO deberá modificar el montaje del brazo sobre el poste, que comprometa el resultado lumínico del proyecto. El brazo deberá incluir para su correcto apuntamiento con una rotula dentada y graduada, medida de longitud total deberán ser 77 cm nominales incluyendo el cuerpo del luminario.

Para su sujeción al poste el brazo deberá contar con una abrazadera también fabricada en aluminio inyectado, formada por una sección de una caña de 5 m de alto de 3.5" diámetro, deberá tener preparación para transiciones tipo anillo a piso.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**Poste:**

El poste de acero debe tener un pre tratamiento químico de 4 pasos incluyendo una selladora base ácido fluortitanico. Debe ser recubierto con pintura en polvo termo curada a través de un sistema de capa de protección, en color gris oscuro texturizado para generar un acabado similar al de la carcasa del reflector, y deberá constar de resinas poliéster por tratamiento resistente a la radiación ultravioleta para evitar decoloración prematura y formulada con aditivos de sacrificio retardando al máximo la corrosión del sustrato, aplicada mediante proceso electrostática y termo curada a alta temperatura. Deberá tener una altura total de 5.0 m y 9.0 m con una sección continua de caña de 3.5" ced. 30. Ver Anexo arquitectónico

**Fijación:**

El castillo de anclaje será a base de varilla de acero galvanizado roscada. Se deben dejar 2 1/2" descubiertas para la llegada de la base del poste fijada con tuercas y rondanas de 3/4", mismas que después deberán ser cubiertas por una capa de 7 cm promedio de concreto negro, para quedar al mismo nivel del resto del pavimento. Ver Anexo arquitectónico.



# DOCUMENTO T-02 APARTADO TÉCNICO

**Documentación para la Acreditación de su existencia legal y personalidad jurídica.** Los “Licitantes” deberán presentar copia simple de los siguientes documentos, a efecto de suscribir sus propuestas y, en su caso, llevar a cabo la formalización del contrato:

- A) **PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES:**
6. Registro Federal de Contribuyentes.
  7. En el caso de Personas Morales: Acta Constitutiva en la que se señale la descripción del objeto social de la empresa, las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones.
  8. En el caso de Personas Físicas: Acta de Nacimiento.
  9. Relación de nombres de los socios accionistas.
  10. Comprobante de domicilio fiscal de la empresa.
- B) **REPRESENTANTE LEGAL:**
5. Registro Federal de Contribuyentes.
  6. Comprobante de domicilio.
  7. Escrituras Públicas en las que fueron otorgadas las facultades de representación.
  8. Identificación Oficial con fotografía.
- C) **PROPOSICIONES CONJUNTAS:**
6. Convenio de proposición conjunta.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-03 APARTADO TÉCNICO

**Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad**, en la cual el licitante interesado en participar en la Licitación exprese que es de nacionalidad mexicana.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-04 APARTADO TÉCNICO

**Declaración, bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 51 y 78 de la Ley.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de del 2013.

**MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR EN LOS  
SUPUESTOS DE LOS ART. 51 Y 78 DE LA LEY**

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Me refiero al concurso N° \_\_\_\_\_ (*indicar N° de Procedimiento*), a base de precios unitarios,  
referente a:

\_\_\_\_\_ (*Objeto de la Licitación*)  
\_\_\_\_\_

Por medio de la presente, yo C. \_\_\_\_\_ (*Nombre de la Persona Física o Representante Legal*), por mi  
propio derecho o como Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ (*Nombre de la  
Empresa*), manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad, que mi representada **no se  
encuentra en los supuestos que señalan los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y  
Servicios Relacionados con las Mismas**, no existiendo impedimento alguno para presentar  
propuestas o celebrar contratos de Obras Públicas.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

**(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa)**



# DOCUMENTO T-05 APARTADO TÉCNICO

A efecto de acreditar su **experiencia y capacidad técnica en trabajos similares**, así como, en caso de haberlos celebrado, el **historial de cumplimiento** satisfactorio de contratos con otras dependencias o entidades, para ello los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) **Relación de contratos de obras de la empresa** en vigor con la Administración Pública y particulares, anotando el nombre de la contratante, teléfono, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, porcentaje de avance y las fechas previstas de terminación, según sea el caso, a la fecha de la formulación de las propuestas.
- b) **Relación de contratos terminados en costo y tiempo** en un lapso no mayor a tres años contados a partir de que se entreguen las bases de esta licitación, incluyendo manifestación bajo protesta de decir verdad y sujeta a verificación, así como aquellos otros mecanismos que garanticen la veracidad de la misma. Se deberá anexar copias de la carátula de los contratos relacionados.
- c) **Relación de las obras similares a las licitadas**, experiencia probada en contratos a precios unitarios, en un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de esta licitación incluyendo las siguientes columnas: objeto del contrato, importe del contrato, importe ejercido, superficie construida, tiempo de ejecución, periodo contratado, datos del contratante, incluyendo teléfono.

Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>	<b>ANEXO T-05 a)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>
		<b>HOJA: 1 de __</b>

## RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR

<b>N° DE CONTRATO</b>						
<b>DEPENDENCIA</b>						
<b>NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO (DE QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN AL RESPECTO)</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>IMPORTE</b>			<b>AVANCE FÍSICO (%)</b>	<b>FECHAS</b>	
	<b>EJERCIDO</b>	<b>POR EJERCER</b>	<b>TOTAL</b>		<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>

<b>N° DE CONTRATO</b>						
<b>DEPENDENCIA</b>						
<b>NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO (DE QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN AL RESPECTO)</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>IMPORTE</b>			<b>AVANCE FÍSICO (%)</b>	<b>FECHAS</b>	
	<b>EJERCIDO</b>	<b>POR EJERCER</b>	<b>TOTAL</b>		<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>

<b>N° DE CONTRATO</b>						
<b>DEPENDENCIA</b>						
<b>NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO (DE QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN AL RESPECTO)</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>IMPORTE</b>			<b>AVANCE FÍSICO (%)</b>	<b>FECHAS</b>	
	<b>EJERCIDO</b>	<b>POR EJERCER</b>	<b>TOTAL</b>		<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO T-05 b)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

## RELACIÓN DE CONTRATOS TERMINADOS

<b>N° DE CONTRATO</b>					
<b>DEPENDENCIA</b>					
<b>NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO (DE QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN AL RESPECTO)</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>FECHA DE ADJUDIC. CONTRATO</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	
	<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>		<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>

<b>N° DE CONTRATO</b>					
<b>DEPENDENCIA</b>					
<b>NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO (DE QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN AL RESPECTO)</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>FECHA DE ADJUDIC. CONTRATO</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	
	<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>		<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>

<b>N° DE CONTRATO</b>					
<b>DEPENDENCIA</b>					
<b>NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO (DE QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN AL RESPECTO)</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>FECHA DE ADJUDIC. CONTRATO</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	
	<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>		<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario y copia de las carátulas de contratos)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO T-05 c)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

## RELACIÓN DE OBRAS SIMILIARES

<b>N° DE CONTRATO</b>					
<b>DEPENDENCIA</b>					
<b>NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO (DE QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN AL RESPECTO)</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>SUPERF. CONST. (M2)</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	
	<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>		<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>

<b>N° DE CONTRATO</b>					
<b>DEPENDENCIA</b>					
<b>NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO (DE QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN AL RESPECTO)</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>SUPERF. CONST. (M2)</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	
	<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>		<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>

<b>N° DE CONTRATO</b>					
<b>DEPENDENCIA</b>					
<b>NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO (DE QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN AL RESPECTO)</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>SUPERF. CONST. (M2)</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	
	<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>		<b>CONTRATADO</b>	<b>EJERCIDO</b>

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario y copia de las carátulas de contratos)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de \_\_\_\_\_ del 2013.

**MANIFESTACIÓN DEL HISTORIAL  
DE CUMPLIMIENTO**

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Me refiero al concurso N° \_\_\_\_\_ *(indicar N° de Procedimiento)*, a base de precios unitarios,  
referente a:

\_\_\_\_\_ *(Objeto de la Licitación)* \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por medio de la presente, yo C. \_\_\_\_\_ *(Nombre de la Persona Física o Representante Legal)*, por mi  
propio derecho o como Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ *(Nombre de la  
Empresa)*, manifiesto la veracidad del contenido de la información presentada en relación al  
**historial de cumplimiento** de mi representada respecto de la celebración de contratos de Obra  
Pública, sin perjuicio de que pueda estar sujeta a verificación.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

***(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa)***



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-06 APARTADO TÉCNICO

**Currículo de cada uno de los profesionales técnicos** que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares. Dicha documentación deberá estar firmada por los interesados.

**Currículum vitae del Superintendente de obra** quien será responsable directamente de la ejecución de los trabajos contratados, indicando el tiempo de experiencia profesional con un mínimo de tres años, al cual deberá anexar copia de la cedula profesional legible y firmada por el interesado.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de \_\_\_\_\_ del 2013.

**MANIFESTACIÓN DEL PERSONAL  
TÉCNICO - ADMINISTRATIVO**

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Me refiero al concurso N° \_\_\_\_\_ (*indicar N° de Procedimiento*), a base de precios unitarios,  
referente a:

\_\_\_\_\_ (*Objeto de la Licitación*)  
\_\_\_\_\_

Por medio de la presente, yo C. \_\_\_\_\_ (*Nombre de la Persona Física o Representante Legal*), por mi  
propio derecho o como Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ (*Nombre de la  
Empresa*), manifiesto a usted que el personal técnico que estará a cargo de la dirección,  
administración y ejecución de los trabajos objeto de ésta Licitación, será el que a continuación de  
indica:

NOMBRE	PUESTO QUE DESEMPEÑARÁ
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

**(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa, incluyendo Currículum Vitae  
de todos y cada uno de los profesionales sin excepción)**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO T-06</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

## **CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO**

### **CONTENIDO**

- 1. DATOS GENERALES, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, EN TRABAJOS DE OBRA SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION.**
- 2. RESUMEN DE IMPORTES DE OBRAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR AÑO Y EL TOTAL A LA FECHA.**
- 3. DESGLOSE DE CONTRATOS, INDICANDO DEPENDENCIA, AÑO E IMPORTE TOTAL DEL MISMO.**

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de los interesados

***(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa)***



# DOCUMENTO T-07 APARTADO TÉCNICO

A efecto de acreditar su **capacidad financiera** los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

A) **PERSONAS MORALES:**

6. Copia simple de la declaración anual de impuestos del ejercicio 2012 y las declaraciones provisionales de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
7. Estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales, en caso de las empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
8. Comparativo de razones financieras básicas.
9. Capital contable mínimo requerido de **\$144´000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**.
10. Copia de la constancia de Registro de Concursante 2012 expedida por la Secretaria de Obras y Servicios del Distrito Federal.

B) **PERSONAS FÍSICAS:**

6. Copia simple de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del licitante, respecto al ejercicio 2012 y declaraciones provisionales de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
7. Estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales (2011 – 2010), en caso de las empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
8. Comparativo de razones financieras básicas.
9. Capital contable mínimo requerido de **\$144´000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**.
10. Copia de la constancia de Registro de Concursante 2012 expedida por la Secretaria de Obras y Servicios del Distrito Federal.

C) **PROPOSICIONES CONJUNTAS:**

2. Se deberán acreditar en conjunto las correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumirán será mancomunada o solidaria.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-08 APARTADO TÉCNICO

**Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad**, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; de haber considerado las normas de calidad de los materiales, las especificaciones técnicas generales y particulares de construcción que la “**AEPDF**” les proporcionó; los anexos del proyecto arquitectónico, las bases, y modificaciones que se hayan efectuado, así como, de estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de \_\_\_\_\_ del 2013.

**MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO,  
LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y LOS PROYECTOS**

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Me refiero al concurso N° \_\_\_\_\_ (indicar N° de Procedimiento), a base de precios unitarios,  
referente a:

\_\_\_\_\_ (Objeto de la Licitación)

Ubicada en: \_\_\_\_\_ (Lugar de la ejecución de los trabajos)

Por medio de la presente, yo C. \_\_\_\_\_ (Nombre de la Persona Física o Representante Legal), por mi propio derecho o como Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ (Nombre de la Empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, **conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; de haber considerado las normas de calidad de los materiales, las especificaciones técnicas generales y particulares de construcción;** anexos del proyecto arquitectónico que la “AEPDF” proporcionó, así como las bases, anexos y modificaciones que se hayan efectuado. Asimismo, manifiesto estar conforme de ajustar la proposición de mi representada a las leyes y reglamentos aplicables.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

**(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa)**



# DOCUMENTO T-09 APARTADO TÉCNICO

**Descripción de la planeación integral** del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y la obra, en su caso, las que establezca la “**AEPDF**”, las cuales deberán cumplir como mínimo con la siguiente información:

- a) Metodología de realización de los trabajos
- b) Procesos constructivos
- c) Descripción del personal técnico, seguridad en la obra
- d) Servicios con los que contará la obra
- e) Control de calidad de los trabajos
- f) Programa de ejecución de los trabajos en la obra.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-10 APARTADO TÉCNICO

- a) **Relación de maquinaria y equipo de construcción**, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>	<b>ANEXO T-10</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>
		<b>HOJA: 1 de __</b>

## RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

CLAVE:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA					CANTIDAD			
EQU-01									
						VIDA ÚTIL			
MARCA:	MODELO:	USO ACTUAL:	UBICACIÓN:	PERIODO DE DISPOSICIÓN:	PROPIA *				
					RENTADA **				
					POR ADQUIRIR**				

CLAVE:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA					CANTIDAD			
MAQ-01									
						VIDA ÚTIL			
MARCA:	MODELO:	USO ACTUAL:	UBICACIÓN:	PERIODO DE DISPOSICIÓN:	PROPIA *				
					RENTADA **				
					POR ADQUIRIR**				

( \* ) En el caso de maquinaria o equipo de construcción propiedad del Licitante, se deberá anexar copia de la factura.

( \*\* ) En el caso de maquinaria o equipo de construcción arrendado se deberá especificar si es con o sin opción a compra, en el caso de ser con opción a compra deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-11 APARTADO TÉCNICO

**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, señalando su descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición sin considerar costos o importes, agrupándolos en los siguientes rubros:

- a) **Materiales** más significativos y equipo de instalación permanente.
- b) **Mano de obra** que empleará en la ejecución de la obra.
- c) **Maquinaria y equipo** de construcción.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO T-11 a)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

**LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN  
PERMANENTE**

<b>CLAVE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>MAT-00</b>	<b>MATERIALES</b>		
<b>EQP-00</b>	<b>EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>		

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO T-11 b)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

### LISTADO DE LA MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD
PO-00	PERSONAL OBRERO	JOR	
PT-00	PERSONAL TÉCNICO	JOR	

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO T-11 c)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

## LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MAQ-00	MAQUINARIA		
EQC-00	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-12 APARTADO TÉCNICO

**Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total sin importes,** calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso sub actividades, del total de los conceptos de trabajo, indicando mediante diagramas de barras, las fechas de inicio y de terminación de la obra y la duración de cada actividad.

Para ello, el desglose de actividades deberá permitir la evaluación objetiva de los avances físico y financieros de los trabajos. Así mismo, para efectos de medición y pago de los trabajos, este documento deberá ser congruente y complementario con la red de actividades y conforme al programa de de utilización y suministros.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante





# DOCUMENTO T-13 APARTADO TÉCNICO

**Programas calendarizados y cuantificados de suministro y utilización**, describiendo las actividades, y en su caso sub actividades de la obra, en periodos mensuales y sin importes, de los siguientes rubros:

- a) **De la mano de obra.**
- b) **De la maquinaria y equipo para construcción**, identificando su tipo y características.
- c) **De los materiales y equipos de instalación permanente** expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.
- d) **De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio** encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante











**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-14 APARTADO TÉCNICO

**Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad** en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, debiendo anexar la información necesaria que acredite la experiencia, capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**MANIFESTACIÓN ESCRITA DONDE DECLARE LOS TRABAJOS QUE  
SUBCONTRATARA.**

Se acreditará la experiencia y capacidad técnica de la empresa a subcontratar mediante currículum dirigido a la convocante, su incumplimiento será motivo de descalificación.

Será causa de rescisión que la licitante emplee a una empresa diferente a la manifestada en las propuestas para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación.

**Son adjuntados los formatos para llenarse por las empresas a subcontratar, en base a los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Asimismo, el formato para el licitante participante.**

Tendrán preferencia por las empresas que en igualdad de condiciones acrediten que los trabajos que se subcontraten serán contratados con empresas nacionales que tengan el carácter de Mipymes. Las empresas que deseen participar deberán presentar los escritos de sus subcontratistas en los que cada uno manifieste su compromiso de participar los trabajos que realizará y que en caso de resultar adjudicada del contrato deberán acreditar antes de la firma del contrato su carácter de Mipyme; para lo cual deberán presentar además de las manifestaciones, bajo protesta de decir verdad, señaladas en la presente convocatoria, la copia simple de la última declaración anual de impuestos y de la constancia del último pago de cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social .



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

## FORMATO SUBCONTRATACION EN OBRAS PÚBLICAS

**Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_. (1)

\_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_

Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ acepta participar como subcontratista de la empresa \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, realizando los trabajos que consisten en \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_ y que se incluyan sus datos en la propuesta que presente para tal efecto.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_ (8) \_\_\_\_, cuenta con \_\_\_\_ (9) \_\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_ (10) \_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_ (11) \_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_ (12) \_\_\_\_\_ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (12)	Sector (8)	Rango de número de trabajadores (9) + (10)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (11)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 Hasta 250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

(9) (10) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (9) y (10).

(10) El Tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula:  $\text{Puntaje de la empresa} = (\text{Número de trabajadores}) \times 10\% + (\text{Monto de Ventas Anuales}) \times 90\%$  el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_\_ (13) \_\_\_\_\_.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_ (14) \_\_\_\_\_

**INSTRUCTIVO DEL ANEXO  
(SUBCONTRATACION EN OBRAS PÚBLICAS)**

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Número	Descripción
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa subcontratista.
6	Citar o razón social o denominación de la empresa contratista.
7	Citar brevemente los trabajos subcontratados que realizara la empresa subcontratista.
8	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicio).
9	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
10	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
11	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp) conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
12	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña y Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación).
13	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa subcontratista.
14	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa subcontratista.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

**FORMATO  
CONTRATACION EN OBRAS PÚBLICAS**

**Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_. (1)

\_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_

Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, cuenta con \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_ (8) \_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_ (9) \_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_ (10) \_\_\_\_\_ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 Hasta 250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%.

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8).

(10) El Tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_\_ (11) \_\_\_\_\_.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_ (12) \_\_\_\_\_



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**INSTRUCTIVO DEL FORMATO  
(CONTRATACION EN OBRAS PÚBLICAS)**

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal.

<b>Numero</b>	<b>Descripción</b>
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa contratista.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicio).
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp) conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña y Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación).
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-15 APARTADO TÉCNICO

**Escrito en el que el “licitante” manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta el contenido del modelo de “Contrato” de obra pública correspondiente a la presente Licitación. Debiendo anexar como constancia de su conocimiento el “modelo de contrato” (Anexo N° 4).**

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de \_\_\_\_\_ del 2013.  
**MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER  
EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO**

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Me refiero al concurso N° \_\_\_\_\_ (*indicar N° de Procedimiento*), a base de precios unitarios,  
referente a:

\_\_\_\_\_ (*Objeto de la Licitación*)  
\_\_\_\_\_

Por medio de la presente, yo C. \_\_\_\_\_ (*Nombre de la Persona Física o Representante Legal*), por mi propio derecho o como Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ (*Nombre de la Empresa*), manifiesto bajo protesta de decir verdad, **conocer y aceptar el contenido del Modelo de Contrato, y el Modelo del Fideicomiso** del cual se anexa copia como constancia de conocimiento.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

**(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa)**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-16 APARTADO TÉCNICO

**Acta de Junta de Aclaraciones**, así como sus adendums y demás documentos que como aclaración hayan modificado el contenido de las Bases de Licitación, los cuales fueran emitidos por la “**AEPDF**”.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-17 APARTADO TÉCNICO

**Manifestación bajo protesta de decir verdad**, de haber considerado en su proposición con mínimo treinta por ciento (30%) de contenido nacional del valor de la obra en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serían utilizados en la ejecución de los trabajos. Igualmente, de haber considerado incorporar en la proposición por lo menos treinta por ciento (30%) de mano de obra nacional.

Así mismo, manifestará que en caso de que cualquier extranjero sea contratado por el “**Licitante**” o por los subcontratistas o por proveedores involucrados en la obra, el “**Licitante**” tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cuente con la autorización de la autoridad migratoria correspondiente, en los términos de la Ley en materia.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de \_\_\_\_\_ del 2013.  
**MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL  
CONTENIDO NACIONAL DE LA PROPOSICIÓN**

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Me refiero al concurso N° \_\_\_\_\_ *(indicar N° de Procedimiento)*, a base de precios unitarios,  
referente a:

\_\_\_\_\_ *(Objeto de la Licitación)*  
\_\_\_\_\_

Por medio de la presente, yo C. \_\_\_\_\_ *(Nombre de la Persona Física o Representante Legal)*, por mi  
propio derecho o como Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ *(Nombre de la  
Empresa)*, manifiesto bajo protesta de decir verdad, **haber considerado en la integración  
de la proposición que presente mi representada como mínimo con un treinta por ciento (30%)  
de contenido nacional** respecto al valor de la obra en lo relativo a la mano de obra, materiales,  
maquinaria y equipo de instalación permanente.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada, **tomará las medidas  
necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por éste o por los  
subcontratistas o proveedores involucrados en este proyecto, contarán con la autorización de  
la autoridad migratoria**, para internarse en el país con la calidad y característica migratoria que le  
permita trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con la Ley  
General de Población y su Reglamento.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

***(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa)***



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-18 APARTADO TÉCNICO

**Declaración de integridad**, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **“Licitantes”**.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de \_\_\_\_\_ del 2013.  
**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, yo C. \_\_\_\_\_ *(Nombre de la Persona Física o Representante Legal)*, por mi propio derecho o como Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ *(Nombre de la Empresa)*, manifiesto bajo protesta de decir verdad, **a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° \_\_\_\_\_ *(indicar N° de Procedimiento)***, relativa a la \_\_\_\_\_ *(Objeto de la Licitación)* Ubicada en: \_\_\_\_\_ *(Lugar de la ejecución de los trabajos)*, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos se deriven.

Este documento correrá agregado a la propuesta que presente mi representada, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de este procedimiento y actos relacionados con la presente, Licitación convocada por la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

***(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa)***



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-19 APARTADO TÉCNICO

**Manifestación bajo protesta de decir verdad**, de haber considerado para la elaboración de su proposición el menor impacto en el medio ambiente, así como incluir las obras necesarias para que se preserven o restituyan en forma equivalente las condiciones ambientales cuando éstas pudieren deteriorarse.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de \_\_\_\_\_ del 2013.  
**MANIFESTACIÓN ESCRITA  
DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL**

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Me refiero al concurso N° \_\_\_\_\_ *(indicar N° de Procedimiento)*, a base de precios unitarios,  
referente a:

\_\_\_\_\_ *(Objeto de la Licitación)* \_\_\_\_\_

Por medio de la presente, yo C. \_\_\_\_\_ *(Nombre de la Persona Física o Representante Legal)*, por mi propio derecho o como Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ *(Nombre de la Empresa)*, manifiesto bajo protesta de decir verdad, **haber considerado en la integración de la proposición que presente mi representada el menor impacto al medio ambiente**, así como también el haber considerado todas las obras necesarias para que se preserven o restituyan en forma equivalente las condiciones ambientales cuando éstas pudieren deteriorarse.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

***(NOTA: deberá presentarse en papel membretado de la empresa)***



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO T-20 APARTADO TÉCNICO

**Manifestación bajo protesta de decir verdad**, en la que declare si cuenta o no con el cinco por ciento de personas con discapacidad dentro de su plantilla de trabajo, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



# DOCUMENTO T-21 APARTADO TÉCNICO

- a) **Manifestación escrita de conocer el catalogo de actividades y subactividades, Programa de Necesidades anexos arquitectónico** las normas de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción, leyes y reglamentos y su conformidad de ajustarse a sus términos.
- b) **Manifestación bajo protesta de decir verdad**, de conocer el contenido de los **Artículos 122, 123, 124, 125 y 126** del “**Reglamento**”, relativos al uso de la Bitácora Electrónica y del compromiso como corresponsable junto con la supervisión de la obra para el buen uso y llenado sin errores u omisiones.
- c) **Escrito en el que manifieste**, en formato libre, el procedimiento para establecer comunicación permanente durante el desarrollo de los trabajos (entre el sitio de los trabajos y la “**AEPDF**”), así como los medios y responsables con los que se tendrá tal comunicación

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO E-01 APARTADO ECONÓMICO

**Carta Compromiso** de la proposición.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

México D.F., de \_\_\_\_\_ del 2013.  
**CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN**  
Hoja 1/2

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E**

Me refiero al concurso N° (indicar N° de Procedimiento), a base de precio alzado, referente a:  
(Objeto de la Licitación), ubicada en: (Lugar de la ejecución de los trabajos).

Por medio de la presente, yo C. (Nombre de la Persona Física o Representante Legal), por mi propio derecho o como Representante Legal de la empresa (Razón social de la Empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se recogieron oportunamente las bases, Programa de Necesidades, especificaciones particulares del proyecto, las disposiciones generales y anexos relativos al concurso de que se trata; estar plenamente enterados de su contenido y de aceptarlo íntegramente, para lo cual se devuelven debidamente firmados y foliados; que se han tomado las providencias señaladas en las disposiciones generales, y que la proposición que se presente a nombre de mi representada se ajusta completamente al contenido de las bases y sus documentos anexos, así como a las políticas, bases y lineamientos aplicables en materia.

En alcance a lo anterior, declaro que mi representada posee toda la información adicional proporcionada por la Autoridad del Espacio Público, como complemento de la documentación original que se recibió y se incluye en la presente proposición.

Por otra parte manifiesto a usted, que esta empresa conoce plenamente el sitio donde se efectuarán las obras motivo de este concurso y por lo tanto se han tomado en cuenta las condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, así como los costos vigentes en relación a la mano de obra, materiales y equipo para la construcción.

Asimismo, hago de su conocimiento que el representante técnico encargado de la ejecución de los trabajos en obra será el C. (Nombre del Superintendente de Obra) con N° de Cédula Profesional (Indicar N° de Cédula) expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las normas de Construcción del Gobierno del Distrito Federal, el proyecto y sus especificaciones, contando con suficiente experiencia en obras de la índole a la que se llevará a cabo, y que para tales efectos se anexa copia de la cédula profesional y curriculum vitae del profesional citado.

Hoja 2/2



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

A su vez, declaramos que los costos vertidos en esta proposición serán fijos durante de la vigencia del contrato correspondiente y de los convenios que, en su caso, se deriven. Asimismo a nombre de la suscrita, declaro que el contenido de esta proposición mantendrá su formalidad y permanecerá vigente durante el plazo del procedimiento de licitación pública correspondiente hasta su conclusión.

Atendiendo a lo anterior, presentamos a su atenta consideración la proposición respectiva, con un importe total de: \$ \_\_\_\_\_ (*Importe con Número y Letra*) sin I.V.A., el cual se desglosa en el catálogo de conceptos que se incluye dentro de dicha proposición.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante

***(Nota: Se deberá entregar en papel membretado de la empresa. En el caso de Proposiciones Conjuntas, se deberá proporcionar una carta compromiso por la agrupación especificando su régimen de asociación)***



# DOCUMENTO E-02 APARTADO ECONÓMICO

**Presupuesto total de los trabajos**, contenidos en el **Anexo N° 1** “Catálogo de Actividades y subactividades”, el cual deberá dividirse en actividades de obra, y en su caso, sub actividades, indicando con número y letra sus importes, así como el monto total de la proposición.

Este documento deberá guardar congruencia con los diferentes mecanismos para la medición y el pago de los trabajos, para lo cual se deberá considerar la duración de cada actividad, su secuencia de ejecución, las relaciones existentes con las actividades que las anteceden y proceden, y los costos vigentes de materiales, recursos humanos y equipo de construcción necesarios en el momento y la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el I.V.A.

**Anexo técnico**, el cual se integra por el Programa de necesidades, las especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, memorias descriptivas y los anexos del proyecto arquitectónico junto con su relación, que les haya sido proporcionado por la “**Convocante**”.

**Nota:** El licitante deberá entregar el catálogo de actividades y subactividades completo en forma digital en CD y en formato de Excel 2003.

Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO E-03 APARTADO ECONÓMICO

**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, señalando su descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición y sus importes, agrupándolos en los siguientes rubros:

- a) **Materiales** más significativos y equipo de instalación permanente.
- b) **Mano de obra** que empleará en la ejecución de la obra.
- c) **Maquinaria y equipo** de construcción.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO E-03 a)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

**LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN  
PERMANENTE**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
MAT-00	<b>MATERIALES</b>				
EQP-00	<b>EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>				

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO E-03 b)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

**LISTADO DE LA MANO DE OBRA**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
PO-00	PERSONAL OBRERO				
PT-00	PERSONAL TÉCNICO				

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO E-03 c)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

## LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
MAQ-00	MAQUINARIA				
EQC-00	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO E-04 APARTADO ECONÓMICO

**Red de actividades**, calendarizada en periodos mensuales e indicando la duración de cada actividad a ejecutar y su secuencia de ejecución, así como las relaciones existentes con las actividades que las anteceden y las que proceden, a efecto de calcular las fechas de inicio y de terminación, así como las holguras de cada una de ellas.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante





**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO E-05 APARTADO ECONÓMICO

**Cédula de avances y pagos programados**, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar, definiendo las cantidades y el importe de trabajos ejecutados mensualmente, a efecto de reflejar el avance físico y financiero de los mismos.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO E-05</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

**CÉDULA DE AVANCES Y PAGOS PROGRAMADOS  
CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO**

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	MES 1 FECHA	MES 2 FECHA	MES 3 FECHA
	(ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES)				
<b>IMPORTE PARCIAL</b>					
<b>IMPORTE ACUMULADO</b>					
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>					
<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>					

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO E-06 APARTADO ECONÓMICO

**Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones**, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso sub actividades, del total de los conceptos de trabajo, indicando mediante diagramas de barras, las fechas de inicio y de terminación de la obra y la duración de cada actividad.

Para tal efecto, el desglose de actividades deberá permitir la evaluación objetiva de los avances físico y financieros de los trabajos. Así mismo, para efectos de medición y pago de los trabajos, este documento deberá ser congruente y complementario con la red de actividades y conforme al programa de de utilización y suministros.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO E-06</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON  
EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO**

CLAVE	CONCEPTO	UNID.	CANTIDAD	IMPORTE	MES 1 FECHA	MES 2 FECHA	MES 3 FECHA
	(ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES)						
	IMPORTE PARCIAL						
	IMPORTE ACUMULADO						
	PORCENTAJE PARCIAL						
	PORCENTAJE ACUMULADO						

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



# DOCUMENTO E-07 APARTADO ECONÓMICO

**Programas calendarizados y cuantificados de erogaciones**, describiendo las actividades y, en su caso, sub actividades de la obra, así como la cuantificación **del suministro y utilización**, en periodos mensuales, de los siguientes rubros:

- a) **De la mano de obra.**
- b) **De la maquinaria y equipo para construcción**, identificando su tipo y características.
- c) **De los materiales y equipos de instalación permanente** expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.
- d) **De utilización del personal profesional técnico**, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO E-07 a)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA MANO DE OBRA**

CLAVE	CATEGORÍA	UNID.	CANTIDAD	IMPORTE	MES 1 FECHA	MES 2 FECHA	MES 3 FECHA
	(ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES)						
IMPORTE MENSUAL							
IMPORTE ACUMULADO							

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO E-07 b)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE  
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	IMPORTE	MES 1 FECHA	MES 2 FECHA	MES 3 FECHA
	(ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES)						
IMPORTE MENSUAL							
IMPORTE ACUMULADO							

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO E-07 c)</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	IMPORTE	MES 1 FECHA	MES 2 FECHA	MES 3 FECHA
	(ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES)						
IMPORTE MENSUAL							
IMPORTE ACUMULADO							

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*





**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO E-08 APARTADO ECONÓMICO

**Escrito en formato libre, donde manifieste si acepta o no descontar el 2 al millar** sobre el importe de las estimaciones de los trabajos ejecutados, destinada al fomento de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la Cámara de Trabajadores de la Industria de la Construcción.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

# DOCUMENTO E-09 APARTADO ECONÓMICO

**Programa en el que se establezca la forma en que se aplicará el anticipo**, especificando los conceptos en los que se empleará dicho anticipo, en periodos mensuales y con sus respectivos importes, ello con base en el artículo 50 Fracción II de la “**Ley**”.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

---

Nombre y Firma del Representante



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<b>N° DE LICITACIÓN:</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN :</b>		<b>ANEXO E-09</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>	<b>HOJA: 1 de __</b>

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE  
UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO CON EROGACIONES**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	IMPORTE	MES 1 FECHA	MES 2 FECHA	MES 3 FECHA
	(ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES)					
IMPORTE MENSUAL						
IMPORTE ACUMULADO						

*(Se deberán entregar tantas hojas como sea necesario)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

## ANEXOS

- |               |  |
|---------------|--|
| a. ANEXO N° 1 | Catálogo de Actividades y Subactividades                 |
| b. ANEXO N° 2 | Encuesta de Transparencia                                |
| c. ANEXO N° 3 | Formato de Carta Poder Simple                            |
| d. ANEXO N° 4 | Modelo de Contrato y Modelo del contrato del Fideicomiso |
| e. ANEXO N° 5 | Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación         |
| f. ANEXO N° 6 | Formato de Aclaración de las Bases                       |
| g. ANEXO N° 7 | Formato de Verificación del Contenido de la proposición  |
| h. ANEXO N° 8 | Formato de Póliza de Fianza                              |



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

## ANEXO N° 1

### Catálogo de Actividades y Subactividades

#### CATALOGO DE PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIO ALZADO Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Alzado	Precio alzado con letra	Importe
<b>PREVIOS</b>						
<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>						
A.02	<p>Trazo y nivelación del terreno en calles, banquetas, áreas jardinadas, vialidades, andadores y instalaciones de proyecto y existentes, las veces que sean necesarias., con aparatos (tránsito y nivelación) medidos y con referencias físicas, incluye: localización de las instalaciones principales, de agua potable, drenaje sanitario, eléctricas, teléfonos, voz y datos y gas. Brigada de topografía durante el tiempo de dure la obra. Limpieza propia para ejecutar el concepto, entrega de anexos para</p> <p>indicar ubicación de puntos de referencia y líneas de proyección en elementos arquitectónicos existentes, señalización con pintura de esmalte y mojoneras en el sitio para verificación de los mismos, estacas provisionales, bancos de nivel, materiales de consumo, mano de obra, herramienta y equipos, todo lo necesario para su correcta ejecución, de acuerdo con el proyecto y sus especificaciones de construcción. Precio por unidad de obra determinada.</p>	Subpartida	1.00			
<b>SUBTOTAL TRABAJOS PRELIMINARES</b>						
<b>DESMANTELAMIENTOS Y REUBICACIONES</b>						
B.01	<p>Desmontaje de tapas de registros METRORED. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado la tapa registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y</p> <p>estiba de material recuperado, mano de obra, material,</p>	Subpartida	1.00			



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

herramienta, acarreo internos , señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.

B.02	Desmontaje de tapas de registros de LUZ Y FUERZA. (CFE) con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirada la tapa del registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra),	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.

B.03	Desmontaje de tapas de registros de TELMEX. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado la tapa de registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.

B.04	Desmontaje de tapas de registros de MCM. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirada la tapa del registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.

B.05 Desmontaje de tapas de registro de FIBRA OPTICA. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado el registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y

Subpartida 1.00

estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreos internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.

B.06 Desmontaje de tapas de registro de AVANTEL. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado el registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba

Subpartida 1.00

de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreos internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.

B.07 Desmontaje de tapas de registro de TELECOMUNICACION. con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, una vez retirado el registro, se protegerá la zona, solo accederá personal especializado para dicha actividad (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación

Subpartida 1.00

y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreos internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

B.08	<p>Desmontaje de TAPAS DE REGISTROS sin recuperación, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirado los registros se protegerán provisionalmente el área para evitar la contaminación de materiales de flujo existentes en obra. (El material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material,</p> <p>herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.</p>	Subpartida	1.00
B.09	<p>Desmontaje de COLADERA EN GUARNICION con recuperación, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirado el material se proteja de manera provisional el área para evitar el deterioro y la contaminación de los materiales de flujo existentes en obra. (El material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material, recuperado, mano</p> <p>de obra, material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.</p>	Subpartida	1.00
B.10	<p>Desmontaje de COLADERA DE PISO (pavimento) con recuperación, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirado los registros se protegerá provisionalmente el área para evitar la contaminación de materiales de flujo existentes en obra, (el material, quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra,</p> <p>material, herramienta, acarreo internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.</p>	Subpartida	1.00
B.11	<p>Desmontaje de REJILLA PLUVIAL METALICA (banqueta) con recuperación, actividad que tendrá que ser supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirada las rejillas, se protegerá provisionalmente el área para prohibir la contaminación de materiales expuestos en obra así como de las actividades mismas, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de</p>	Subpartida	1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreos internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.

B.12	Desmontaje de TAPAS DE REGISTRO DE AGUA POTABLE con recuperación y reubicación, actividad que tendrá que ser supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios, una vez retirado el registro, se protegerá provisionalmente el área para proteger de materiales expuestos en obra y las mismas actividades de obra, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra),	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta, acarreos internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.

B.13	Desmontaje de POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO, hasta una altura de 7 m, con recuperación, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, retiro de soportaría, desarmado de luminaria, andamios acarreos de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, material, herramienta,	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

acarreos internos o externos señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.14	Desmontaje de CASETA TELEFONICA, con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión, retiro de soportería, señalamiento y protección de las cajas de conexión, acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

obra, herramienta, acarreos internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

determinada.

B.15	Desmontaje de BOTE DE BASURA, con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: retiro de soporte ría, señalamiento, acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreos internos o externos	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.16	Desmontaje de LAMPARA DE PISO, (lámpara poste) con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión, cancelación de salidas, señalamiento de ubicación, acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra,	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

herramienta, acarreos internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.17	Desmontaje y desmantelamiento de POSTE METALICO, con recuperación. Actividad que tendrá que ser supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, y desconexión de las mismas mientras el de desalojo, cancelación de salidas, señalamiento de ubicación, acarreos de los material desmontado hasta el lugar destinado para su	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreos internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.18	Desmontaje y desmantelamiento de POSTE TELCEL, con recuperación. Actividad que tendrá que ser supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, y	Subpartida	1.00
------	--	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

desconexión de las mismas mientras el de desalojo, cancelación de salidas, señalamiento de ubicación, acarreos de los material desmontado hasta el lugar destinado para su

almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreos internos o externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.19	Desmontaje de SEMAFORO TIPO Y POSTE CON BRAZO actividad que tendrá que ser, liberada y supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente. Incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, desmontaje con recuperación, almacenamiento de semáforo(s), poste, brazo (s), interruptores y medios de conexión y desconexión en la SSP, retiro de cables de poste, acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

almacenamiento provisional, clasificación y estiba del material recuperado, mano de obra, andamios, grúa y herramienta. Conforme a la especificación general de construcción, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, lo necesarios para la correcta ejecución del trabajo. Así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.20	Desmontaje de BUZON METALICO, con recuperación actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente. (El material quedara en custodia del contratista), incluye: desmantelamiento, señalamiento de existencia, acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). Clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreos internos o	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

externos señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.21	Desmontaje de CAMARAS DE SEGURIDAD con recuperación y almacenamiento, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente. incluye: desmontaje, desconexión de instalaciones, retiro de cables de poste, retiro de cables de canalización hasta punto de acometida, (el material quedará en custodia del contratista), acarreos hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional y posterior recolocación según proyecto	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

arquitectónico, clasificación y estiba del material recuperado, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad, equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

B.22	Desmontaje de PUESTO DE PERIODICO metálico ,comercio informal, con recuperación y reubicación en un máximo de tres calles alrededor, (material quedara en custodia del contratista), actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, incluye: desmontaje, acarreos de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreos internos o externos equipo y todo lo necesario para la	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo, lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad determinada.

B.23	Desmontaje de CASETA DE SITIO PARA TAXIS, comercio informal, con recuperación y reubicación en un máximo de tres calles alrededor, (material quedara en custodia del contratista), actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, incluye: desmontaje, acarreos de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreos internos o externos equipo y todo lo necesario para la	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo, lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad determinada.

B.24	Desmantelamiento y desmontaje de SEÑALAMIENTOS VIALES Y PREVENTIVOS, con recuperación vial con recuperación a favor del Gobierno del Distrito federal, poste metálico y lámina cal 16. (Material quedara en custodia del contratista), incluye: desmontaje, acarreos de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreos internos o externos equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

área de trabajo, lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Precio por unidad determinada.

B.25	Desmontaje y desmantelamiento de BANDERA Y HASTA BANDERA, hasta una altura de 4m, con recuperación a favor del Gobierno del Distrito federal, poste metálico. (Material quedara en custodia del contratista), incluye: desmontaje, acarreo de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo, lo	Subpartida	1.00
	necesario para la correcta ejecución del trabajo, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad determinada.		
B.26	Desmontaje de TAPA DE POZO DE VISITA (PV según anexo), con recuperación, todos metálicos de 0.80 m de diámetro máximo, con entrega en la obra a las dependencias correspondientes. incluye: desmontaje, almacenamiento, clasificación y estiba del material recuperado y resguardo del mismo, mano de obra, recortes, desperdicios, remates, equipo y herramienta necesario para su colocación, la señalización preventiva, informativa, y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al	Subpartida	1.00
	inicio y final de esta actividad. conforme a proyecto y a la especificación general de construcción		
B.27	Desmontaje y desmantelamiento de BANCAS, metálicas existentes con recuperación a favor del Gobierno del Distrito federal, (material quedara en custodia del contratista), incluye: acarreo de los elementos desmontados hasta el lugar destinado para su reubicación, mano de obra, herramienta, acarreo interno o externo equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo, lo necesario para la correcta ejecución del trabajo,	Subpartida	1.00
	señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo. Equipo, andamios, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad determinada.		
B.28	Desmontaje y desmantelamiento de POSTE DE CONCRETO, hasta una altura de 9 m, con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, retiro de soporte ría, desarmado de luminaria, andamios acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su	Subpartida	1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.29	Desmontaje y desmantelamiento de POSTE DE MADERA TELEFONICA, hasta una altura de 9 m, con recuperación, actividad que tendrá que ser, supervisada, siguiendo los señalamientos necesarios de la dependencia correspondiente, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión y desmantelamiento de diferentes tipos de cables a diferentes alturas, retiro de soporte ría, desarmado de luminaria, andamios acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.30	Desmontaje y desmantelamiento de ESTATUA, existente, hasta una altura de 10 m, con recuperación, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización restrictiva del área	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.31	Desmontaje y desmantelamiento de ANUNCIOS metálicos, (en la sección de los paraderos) existente, hasta una altura de 3 m, con recuperación, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

externos señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

B.32	Desmontaje y desmantelamiento de PARADERO DE AUOTBUSES metálico, existente, hasta una altura de 3 m, con recuperación, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

señalización restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.33	Desmontaje y desmantelamiento de ZONA DE BICICLETAS metálico, existente, hasta una altura de 3 m, con recuperación, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.34	Desmontaje y desmantelamiento de FANTASMAS metálicos, existente, hasta una altura de 3 m, con recuperación, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

B.35	Desmontaje y desmantelamiento de TOMAS DE AGUA, metálicos, existente, hasta una altura de 3 m, con recuperación, (el material quedara en custodia del contratista), incluye: desconexión o retiro de soportería, desarmado, andamios, grúa mecánica, acarreo de los material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional, (indicando en la visita de obra). clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra, herramienta, acarreo internos o externos señalización	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

correcta ejecución , así como limpieza parcial y final de esta actividad, precio por unidad de obra determinada.

**SUBTOTAL DESMANTELAMIENTOS Y REUBICACIONES**

**DEMOLICIONES**

C.01 Demolición de GUARNICIONES DE CONCRETO sin Subpartida 1.00

recuperación de material, de demolición del concreto con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, utilizando cortadora de disco para delimitar la secciones o áreas sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro,

etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

C.02 Demolición de GUARNICIONES DE CONCRETO EN Subpartida 1.00

JARDINERAS, sin recuperación de material de demolición del concreto con equipo mecánico y herramienta, utilizando cortadora de disco para delimitar la secciones o áreas sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final,

regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

C.03 Demolición de BANQUETAS Y FIRMES DE CONCRETO, Subpartida 1.00

existente (reforzado con malla electro soldada) con un espesor promedio de .15 cm sin recuperación de material, corte de la malla de refuerzo (si fuera el caso), con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, utilizando cortadora de disco para delimitar la secciones o áreas sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, incluye:

protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

C.04	Demolición de BANQUETAS DE ADOQUIN, existentes, sin recuperación de material con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria, delimitar la secciones o áreas sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra	Subpartida	1.00
	especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio unitario de obra determinada.		
C.05	Demolición de RAMPAS DE CONCRETO, existentes en el área, demolición del concreto con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo	Subpartida	1.00
	necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada		
C.06	Demolición de ESCALONES de concreto, existentes en el área, demolición del concreto con equipo mecánico y herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria y su herramienta, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo	Subpartida	1.00
	necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada		
C.07	Demolición de BASE DE LETRERO de concreto, existentes en el área, demolición del concreto de forma manual y herramienta, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
C.08	Demolición de LOSA DE CONCRETO de .92m x 1.15m, existente en el área del predio, con un espesor promedio de .20 cm, demolición del concreto de forma manual, su herramienta, sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta	Subpartida	1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

ejecución. Precio unitario de obra determinada.

C.09	Demolición de BASE DE CONCRETO DE ASTA BANDERA de .45m x .45m, existente en el área del predio, demolición del concreto con equipo mecánico y su herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria , sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.  
Precio unitario de obra determinada.

C.10	Demolición y extracción de BASE DE ESTATUA, de concreto, existente en el área del predio, demolición del concreto con equipo mecánico y su herramienta, demolición manual en donde no se pueda hacer con maquinaria , sin recuperación de material, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la demolición, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.  
precio unitario de obra determinada

C.11	Desmontaje sin recuperación de protección peatonal tipo bolardo, el precio unitario incluye: la demolición por medios mecánicos para retiro de la pieza Y afines manuales, la carga y el acarreo en carretilla de la pieza al centro de acopio, carga y acarreo al tiro oficial asignado por la dependencia; carga y acarreo en carretilla del material producto de la demolición, carga y acarreo en camión del material producto de la demolición a tiro autorizado por la dependencia, limpieza de la zona de	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

trabajo, la herramienta, equipo y mano de obra. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad, equipo, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. el material de demolición deberá ir a tiro autorizado por el Gobierno del Distrito Federal. P.U.O.T.

C.12	Carga de camión con maquina o de forma manual en donde no se pueda hacer con maquinaria, material producto de las excavaciones, y escombros producto de las demoliciones del material medido en banco, por medios mecánicos, incluye; mano de obra, herramienta necesaria, equipo, limpieza parcial y total del retiro del material sobrante y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

C.13	Acarreo en camión de material mixto medido en banco, kilómetros subsecuentes, zona urbana a tiradero a tiro libre, incluye: mano de obra, equipo, herramienta, limpieza y retiro del material, sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

**SUBTOTAL DEMOLICIONES**

**TOTAL PREVIOS**

**URBANIZACION**

**ALBAÑILERIAS.**

D.01	FIRME DE CONCRETO, sobre relleno de tepetate, de 10 cm. de espesor, con malla electro soldada 10x10 / 6x6, concreto (F'c = 150 kg/m2, verificar resistencia en anexos de estructura), terminado a regla, para recibir acabado final. Según cada especificación, incluye: calzadores, cimbra para delimitación de áreas, (si fuera el caso), humedecimiento del relleno de tepetate previo a la colocación del firme, acarreo verticales y horizontales, protección, retiro del material sobrante fuera de obra,	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

maestras, aditivos, curado, materiales, mano de obra calificada, herramienta, equipos, y todo lo necesario para su correcta ejecución, precio por unidad de obra determinada.

D.02	Excavación en CEPA PARA GUARNICION, de 40 cm de profundidad y 30 cm de ancho), por medios manuales, según proyecto arquitectónico, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc., el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

D.03	RAMPA CON ACABADO ESTRIADO en área vehicular, a base de concreto hidráulico f'c=300KG/CM2 .Espesor 20 cm. Incluye: materiales, acarreo, almacenajes, humedecido del área, preparación de la superficie y pieza a colocar, mano de obra, recortes, desperdicios, remates, equipo y herramienta necesario para su colocación, la señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

especificación general de construcción. precio por unidad de obra determinada

D.04	Base de concreto para POSTE PEATONAL MPE, incluye: concreto con f'c=150 kg/cm2, DE .35X.35 X.35, armado con 8 anclas del número 6, con base de acero de .30x.30x1.6 y	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

cartabón de 1.27 cm, revisar anexo estructural y detalles), cimbra acabado común, desmoldante, curado y vibrado, Incluye: materiales, mano de obra, seguridad vial durante el desarrollo de la actividad, herramientas, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.05	Base de concreto para MENSULA MP1, MP2, incluye: concreto con $f'c=150$ kg/cm <sup>2</sup> , DE .35X.35 X.35, armado con 8 anclas del número 6, con base de acero de .30x.30x1.6 y cartabón de 1.27 cm, revisar anexo estructural y detalles), cimbra acabado común, desmoldante, curado y vibrado, Incluye: materiales, mano de obra, seguridad vial durante el desarrollo de la actividad, herramientas, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
D.06	Base de concreto para POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO, incluye: concreto con $f'c=150$ kg/cm <sup>2</sup> , DE .35X.35 X.35, armado con 8 anclas del número 6, con base de acero de .30x.30x1.6 y cartabón de 1.27 cm, revisar anexo estructural y detalles), cimbra acabado común, desmoldante, curado y vibrado, Incluye: materiales, mano de obra, seguridad vial durante el desarrollo de la actividad, herramientas, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
D.07	Base de concreto para POSTE DE CAMARAS DE SEGURIDAD PUBLICAS, incluye: concreto con $f'c=150$ kg/cm <sup>2</sup> , DE .35X.35 X.35, armado con 8 anclas del número 6, con base de acero de .30x.30x1.6 y cartabón de 1.27 cm, revisar anexo estructural y detalles), cimbra acabado común, desmoldante, curado y vibrado, Incluye: materiales, mano de obra, seguridad vial durante el desarrollo de la actividad, herramientas, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
D.08	ARRIATES de 1.00x1.00x0.50 de 20 cm de espesor para árboles, realizados con concreto de 150 kg/cm <sup>2</sup> y armados con varilla de 3/8, para recibir acabado y Angulo perimetral de acero de 3x 3/8" (indicado en anexo de acabados, revisar detalle.) incluye: herramienta y material para nivelación, compactación, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
D.09	Renivelación de POZO DE VISITSA (P.V). Con cinturón de concreto circular, anclado con 4 varillas del # 3 cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a	Subpartida	1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización

preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.10	Reconstrucción de REGISTRO COMUN , con concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara renivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexo - según el despiece, se dejara los pasos a salidas y entradas de los ductos o canalizaciones con diámetros correspondientes, en las caras de los registros según el registro, incluye: excavación perimetral de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación acorde a los anexos, aplanado fino en su	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.11	Renivelación de REGISTRO DE CFE (luz y fuerza indica anexo), con concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva,	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.12	suministro y colocación de REGISTRO DE CFE , construcción con concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexo - según el despiece, se dejara los pasos a salidas y entradas de los ductos o canalizaciones con diámetros correspondientes, en las caras de los registros según el registro, incluye: excavación perimetral de cepa, cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación acorde a los anexos, aplanado	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.13	Renivelación de REGISTRO DE TELMEX (teléfonos de México), con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.14	Renivelación de REGISTRO AGUA POTABLE. , con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.15	Renivelación de REGISTRO AVANTEL, con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.16	Renivelación de REGISTRO DE METRORED, con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.17	Renivelación de REGISTRO DE FIBRA OPTICA, con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.18	Renivelación de REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES, con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.19	Renivelación de REGISTRO MCM, con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado,	Subpartida	1.00
------	--	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de

trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.20	Renivelación de REGISTROS PARA REJILLAS, con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y restrictiva del	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.21	Renivelación de REGISTROS PARA COLADERA DE PISO, con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

D.22	Renivelación de REGISTROS PARA COLADERA DE BANQUETA, con concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ , cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. Señalización preventiva, informativa y	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

**SUBTOTAL ALBAÑILERIAS.**

**ACABADOS**

E.01	<p>Suministro y colocación de GRANITO NEGRO BASALTICO EN BANQUETA, acabado flameado, cepillado de 3cm de espesor, de alta resistencia para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2 ms. de separación de en piezas de .80 x .40 y .80x .20 cm. Incluye: material. Preparación de la superficie para su colocación en piso firme, acarreo dentro y fuera de la obra, trazos, nivelaciones y escuadras, (revisar anexo D, que indica las especificaciones de despiece) herramienta y equipo, mano de obra</p> <p>especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción. precio por unidad de obra terminada</p>	Subpartida	1.00
E.02	<p>Suministro y colocación de GUIAS TACTIL. En acabado granito negro basáltico, acabado flameado, cepillado, de 3 cm de espesor, de alta resistencia, para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2mm. de separación de piezas, (revisar anexo D, que indican las especificaciones de despiece), y tipos de pizas de acuerdo a la ubicación), Incluye: cortes, escuadras, detalles, material y herramienta. Preparación de la superficie para su colocación en piso, acarreo dentro y fuera de la obra,</p> <p>herramienta y equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.</p>	Subpartida	1.00
E.03	<p>Suministro y colocación de BOLARDOS, de granito negro basáltico, acabado flameado, cepillado de 3 cm de espesor, de alta resistencia, para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2mm, de separación de piezas (revisar anexo D, que indica las especificaciones de despiece) señalar los tipos y medidas de acuerdo a las especificaciones. Incluye: material. Preparación de la superficie para su colocación en piso, acarreo dentro y fuera de la obra, herramienta y equipo, mano de obra especializada,</p> <p>almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción. precio por unidad de obra terminada</p>	Subpartida	1.00
E.04	<p>"Suministro y colocación de GUARNICIONES DE GRANITO OSCURO MYST EN MUIROS Y GUARNICIONES - 40 acabado flameado cepillado de alta resistencia para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2 mm de separación en piezas de</p>	Subpartida	1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

.80cm x .15cm x .40 cm Incluye: material. Preparación de la superficie para su colocación en piso firme, acarreo dentro y fuera de la obra, trazos, nivelaciones y escuadras, (revisar anexo D, que indica las especificaciones de despiece) herramienta y equipo, mano de obra"

especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción. precio por unidad de obra terminada ""

E.05	"Suministro y colocación de GUARNICIONES DE GRANITO OSCURO MYST EN MUROS Y GUARNICIONES - 55 acabado flameado cepillado de alta resistencia para flujo, dejar juntas sin rellenar de 2 mm de separación en piezas de .80cm x .15cm x .55 cm, Incluye: material. Preparación de la superficie para su colocación en piso firme, acarreo dentro y fuera de la obra, trazos, nivelaciones y escuadras, (revisar anexo D, que indica las especificaciones de despiece) herramienta y equipo, mano de obra"	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción. precio por unidad de obra terminada ""

E.06	Suministro y aplicación de pintura en LINEAS PEATONALES, termoplástica blanca para trazo de 4 m de largo y 40 cm de ancho con micro esfera y maquina pinta rayas y línea de stop, (verificar detalle de diseño y ubicación en anexos correspondientes) la actividad incluye: tapado de las líneas anteriores con pintura de tráfico color negro, trazo y marcado líneas, con aparato de tránsito, supervisión y verificación de las mismas materiales y herramientas necesarias, señalización preventiva,	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción y/o ejecución, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

E.07	Suministro y aplicación de pintura en FLECHAS PARA INDICAR DIRECCION, termoplástica blanca, con micro esfera de 1.4m <sup>2</sup> de área, (verificar detalle de diseño y ubicación en anexos correspondientes) la actividad incluye: tapado de las líneas anteriores con pintura de tráfico color negro, trazo y marcado líneas, con aparato de tránsito, supervisión y verificación de las mismas materiales y herramientas necesarias, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza	Subpartida	1.00
------	--	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción y/o ejecución, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

E.08	Suministro y aplicación de pintura termoplástica blanca para LINEAS DE STOP, de 10.5 m de largo y 40 cm de ancho la actividad incluye el tapado de las líneas anteriores con pintura de tráfico color negro, trazo y marcado líneas, con aparato de tránsito, supervisión y verificación de las mismas materiales y herramientas necesarias, maquina pinta rayas, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

proyecto y a la especificación general de construcción y/o ejecución, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

**SUBTOTAL ACABADOS**

**TAPAS DE REGISTRO**

F.01	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1.60 X .80 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

basáltico flameado, (revisar anexo y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

F.02	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1.60 X 1.00 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

basáltico flameado, (revisar anexo y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

Cargo :	Director General de Proyectos, Construcción e Infraestructura	Cargo :
F.03	<p>Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1.20 X .80M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito</p> <p>basáltico flameado, (revisar anexo y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.</p>	Subpartida 1.00
F.04	<p>Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1.60 X .40 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito</p> <p>basáltico flameado, (revisar anexo y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.</p>	Subpartida 1.00
F.05	<p>Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO TELEFONICO (TELMEX) 1 X .80 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación tipo Telmex 10000491, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito</p>	Subpartida 1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

basáltico flameado, (revisar anexo y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

F.06	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE 1.60 X 1.40 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambren en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar anexo	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

	Director General de Proyectos, Construcción e Infraestructura	Cargo :
Cargo :	Director de Control de Construcción e Infraestructura	

F.07	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE 1.00 X .80 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambren en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar anexo	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

F.08	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE 1.20 X 1.00 M en banqueta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambren en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

acabado de granito basáltico flameado, (revisar

anexo y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

F.09	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE CFE 1.20X 1.20 M en banqueteta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar anexo	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

F.10	Suministro, instalación y pruebas de conductores eléctricos (cable de cobre) tipo THW para 600 volts y 90/75°C, con aislamiento de vinanel calibre 10 condumex, el precio incluye: cortes, desperdicios, encintado con cinta vulcanizada, guía de alambre galvanizado, acarreo libre horizontal y vertical, andamios y/o escalera, limpieza, mano de obra y equipo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

F.11	Suministro, instalación y pruebas de conductores eléctricos (cable de cobre) tipo THW para 600 volts y 90/75°C, con aislamiento de vinanel calibre 8 condumex, el precio incluye: cortes, desperdicios, encintado con cinta vulcanizada, guía de alambre galvanizado, acarreo libre horizontal y vertical, andamios y/o escalera, limpieza, mano de obra y equipo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

F.12	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE TC 1.20 X .80 M en banqueteta, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar anexo y	Subpartida	1.00
------	--	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

F.13	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE MR 1.00 X 1.20 M en banqueta, fabricada en policoncreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar anexo	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

F.14	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE MR 1.20X 1.20 M en banqueta, fabricada en policoncreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar anexo	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

F.15	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE MR 1.20 X 1.40 M en banqueta, fabricada en policoncreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambón en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

anexo y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

F.16	Suministro y colocación de TAPAS DE REGISTRO DE MCM 1.20 X 1.00 M en banquetas, fabricada en polyconcreto reforzado con superficie antiderrapante, dos ojillos al margen en acero galvanizado, para su fácil levantamiento, preparación de área para recibir tapa, incluye: logotipo, leyenda y color, homologación, marco y contramarco de acero de 2" y 2 1/4", refuerzos de alambrión en ambos sentidos, base de concreto de f'c= 150 kg/cm2, para recibir acabado de granito basáltico flameado, (revisar	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

anexo y detalle), herramienta y material para fijación, pintura comex anticorrosiva, aplicación dos manos, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

**SUBTOTAL TAPAS DE REGISTRO**

**PAVIMENTOS.**

G.01	Demoliciones de ASFALTO en áreas existentes en el área del predio, asta una profundidad de -.20 cm, con diferentes espesores, sin recuperación de material, utilizando cortadora de disco para delimitar el área sin afectar elementos adyacentes, demoliendo el área señalada hasta encontrar el nivel indicado, con maquinaria especializada, retiro con maquinaria especializada, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros, el material producto de la demolición, herramienta, mano de obra	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

G.02	Demolición y EXCAVACION por medios mecánicos a cielo abierto de 0.00 a -.50 cm de profundidad, medido en banco de material tipo II. Los trabajos deberán seguir las recomendaciones presentadas en el estudio de mecánica de suelos, incluye: afinado, perfilado de costados, proctor, de la capa subrasante con equipo mecánico, incluye, retiro del material. señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

los anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

G.03	RELLENO con tepetate o controlada (según las especificación estructurales y mecánica de suelo) material producto de banco, compactado de 10 cm de espesor, al 95% de la prueba Proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros y de tuberías, acarreos, afinado, perfilado de costados, proctor, de la capa subrogante con equipo mecánico, incluye, retiro del material sobrante. señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

G.04	CONFORMACION Y COMPACTACION del 90% proctor, de la capa subrasante con equipo mecánico, incluye, tendido del material, e incorporación del agua. señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a los anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

G.05	Suministro y aplicación de riego de impregnación con emulsión asfáltica ECI-60 a razón de 1.2 l/m <sup>2</sup> , incluye: señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a los anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

G.06	Suministro y aplicación de riego de liga con emulsión asfáltica ECR-65 a razón de 0.5 lt/m <sup>2</sup> , incluye: señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a los anexos y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

G.07	Construcción de base asfáltica en caliente, Tamaño Máximo Nominal del agregado de 37.5mm y compactada al 95% de su M. V. Marshall, incluye suministro de materiales pétreos y acarreos, Precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

G.08	Construcción de carpeta asfáltica con mezcla en caliente, con granulometría densa Tamaño Máximo Nominal del Agregado de 19mm, incluye: acarreo, almacenamiento,	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

calentamiento y aplicación, y todo lo necesario para la correcta ejecución, Precio por unidad de obra determinada.

G.09	Suministro de cemento asfáltico AC-20 empleado en la elaboración de mezcla asfáltica, incluye: acarreo, almacenamiento, calentamiento y aplicación, y todo lo necesario para la correcta ejecución, Precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

**SUBTOTAL PAVIMENTOS.**

**TOTAL URBANIZACION**

**INFRAESTRUCTURA**

**MOBILIARIO**

H.01	suministro, montaje, instalación, de FUENTE URBANA COLECTOR, sistema , movimiento, luz y armonía de distintos escenarios, incluye: colectores parabólicos y pulverización, en estanque existente, iluminada con "clúster" RGB a base de leds de color (16 millones de tonalidades), instalación electromecánica, requiere de un estanque, cuarto para los equipos de operación y control, cuarto de filtrado, bombas, subestación eléctrica conectada al termo magnético necesario, Tuberías hidráulica de llenado	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

y vaciado, tuberías eléctricas y tuberías para el equipo de filtrado necesarias, accesorios y luminarias (Leds) tubo colector de acero inoxidable, 304 con 120 salidas, 120 boquillas con válvula reguladora, 1 bomba sumergible con impulsores de alta eficiencia y resistentes a la abrasión operada por un controlador de frecuencia variable independiente con más de 250 alturas para alimentar las boquillas. Iluminación LED de 90w y flujo lumínico superior a los 1500lm con tres canales de intensidad

independientes RGB con más de 16 millones de posibles combinaciones. Incluye: suministro, montaje, instalación, capacitación, grúa para carga y descarga de los equipos en el sitio de la instalación, instalación con mano de obra especializadas, pruebas de conexión y de servicio, capacitación, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a

proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción. precio por unidad de obra terminada

H.02	Suministro y colocación de BANCA y/o SILLA URBANA, estructura a base de ángulos metálicos con respaldo y asientos de madera tratada para intemperie con dimensiones 3.25mtrs de largo x .64 metros de ancho x .82 mtrs de alto... Incluye: material, herramienta, fijación y colocación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y	Subpartida	1.00
------	--	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.

H.03      Suministro y colocación de ESTACIONAMIENTO O SOPORTE PARA BICICLETAS , en cuerpo de acero inoxidable, pulido, quedara empotrado, según la indicación del fabricante, con dimensiones de .75x .75 cm. Incluye: material, herramienta, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, preparación de área o identificaron de las zonas para provocar el empotre, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la

Subpartida      1.00

señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.

H.04      Suministro y colocación de BASURERO PARA BOLSA PLASTICA, fundición de aluminio, y acero acabados con pintura electroestática, L 0.45m x A 0.40m x H 1.10m , capacidad aproximada 40 ltrs, con preparación para ahogar, en concreto. Incluye: material, herramienta, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y

Subpartida      1.00

restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada

**SUBTOTAL MOBILIARIO**

**SEMAFOROS**

I.01      suministro y colocación LAMPARA en señal de tráfico, UNIDAD DE LED'S 30 CM ROJO con mica de color rojo número de leds 121 en color rojo, voltaje 120v-60HZ consumo en WATTS 10.5 temperatura de operación -40 a 74 grados centígrados, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movible, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la

Subpartida      1.00

señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

I.02	Suministro y colocación LAMPARA en señal de tráfico, UNIDAD DE LED'S 30CM CON MICA DE COLOR AMBAR, numero de leds 151 en color ámbar voltaje, 120v-60HZ consumo en watts temperatura de operación -40 a 74 grados centígrados. Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.

I.03	Suministro y colocación LAMPARA en señal de tráfico, UNIDAD DE LED'S 30 CM CON MICA DE COLOR VERDE, de LED'S 121 en color verde, voltaje 120V-60HZ consumo de 12 watts, 12 temperatura de operación -40 a 74 grados centígrados, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.

I.04	Suministro y colocación de SEMAFORO PEATONAL ANIMADO CON CONTADOR, con unidades luminosas verde y roja de 20 cm de diámetro cada una. incluye :Unidad de leds de 20 cms arreglo de leds verdes que asemejan una figura humana, en posición dinámica, (la figura caminando) figura humana verde 131 leds, con una longitud de onda, (mn) 501, intensidad luminosa (cd) 87.48, catador ámbar 56 leds, longitud de onda (mn) 654, intensidad luminosa (cd) 65.25, y la unidad roja, de leds de 20 cm de arreglo	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

de leds rojos, que asemejen una figura, humana en una posición de espera, la figura mueve un pie y ve el reloj.(figura humana roja 92 leds, longitud de onda, (mn) 645, intensidad luminosa, (cd) 65.25, contador ámbar 56 leds. longitud de onda {mn} 594, intensidad luminosa (cd) 65.25. Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra

especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

general de construcción: precio por unidad de obra terminada.

I.05	Suministro y colocación de POSTE DE MENSULA MP1, Poste con preparación para semáforos de 30 cms poste fabricado en tubo negro de 1/4 de espesor 6.3mm, con placa base de .50 x .50 de 3/4 con barrenos de 1 1/2 y 40 cm a centro de cartabones de refuerzo, de 3/8. Brazo fabricado en una sección de tubo negro de 14", 1/4 de espesor x 1.07mts, unido a una segunda sección de tubo de 3"norma y con cartabones de refuerzo de 1/4 y bridas de 3/8, con primer anticorrosivo y acabado en esmalte acrílico.	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra

terminada.

I.06	Suministro y colocación de POSTE DE MENSULA MP2, poste con preparación para semáforo de 30 cms, poste fabricado en tubo negro de 1/4 de espesor 6.33mm con placa base de 50 x50 cm de 3/4 con barrenos de 1 1/2 y 40cm a centros de cartabones de refuerzo de 3/8. 2 brazos fabricados en una sección de tubo negro, de 14" 1/4 de espesor x 1.07mtrs. unido a una segunda sección de tubo de 3" normal y con cartabones de refuerzo de 1/4 y bridas de 3/8, con primer anticorrosivo y acabado esmalte	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

acrílico, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por

unidad de obra terminada.

I.07	Suministro y colocación de POSTE VERTICAL PARA SEMAFORO PEATONAL MPE, poste circular, de 2 mts fabricado en tubo de 10" en 1/4 de espesor con placa con base de 40x40x5/8, con barrenos de 1 1/4, con cartabones, de refuerzo, de 5 1/6 registro eléctrico de 10x15 en la parte inferior con primer anticorrosivo y acabado en esmalte acrílico. Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción,	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.

I.08	Suministro y colocación CONTROL INTELIGENTE PARA SEMAROFORO, control E-8000, capacidad de 2 a 6 fases módulos intercambiables, sincronizable sin cable, control mediante computadora especializado, centralizable, 50 programas de tránsito en memoria seleccionable, 10 tabletas de ambos de programa para diferenciar, los 7 días de la semana, 10 cambios de programa por cada tabla, 6 fase o grupos semafóricos, detención de alarmas de funcionamiento, programable, IN-SITU, cada módulo de fase, contiene	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

cuatro salidas empleándose 3 de ellas como verde ámbar y rojo de vehículos y la 4 programable. Como verde de peatones, con tiempo intermitente, programable o como flecha de tiempo inicial y final programable, posibilidad de programar el verde vehicular en intermitente, capacidad para trabajar, con tiempos variables, (actuado, responsivo, adaptativo, etc.). Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante,

elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.

I.09	Suministro y colocación de CAMARA DE VIDEO DETENCION SMARTLOOP TSP PLUS, un detector de presencia de vehículos, todo en uno, basado en una tecnología, no invasiva, detecta vehículos y colas en intersección, con semáforos sin necesidad, de instalar lazos físicos en la carretera, la detención se lleva a cabo, mediante lazos virtuales que puedan editarse y modificarse fácilmente operación día y noche, velocidad medida, flujo, densidad, clasificación de vehículo, condiciones de trabajo, cubre	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

anchura máxima de 3-4 carriles, metros, operatividad, 24 hrs al día los 365 días del año, modo de funcionamiento offline y online, temperatura de trabajo de -25°C a +60 °C, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movable, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la

limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

I.10	<p>suministro y colocación de CANALIZACION EN BANQUETA incluye: excavación manual de .25 x .40 cm, tendido de un docto de pvc de 4" relleno con material producto de excavación seleccionado y compactado, Incluye: material, herramienta, grúa con canasta o escalera fija movible, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, elementos de sujeción, material, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y</p> <p>restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.</p>	Subpartida	1.00
I.11	<p>suministro y colocación de CABLE CONTROL 5X14, Incluye: material, herramienta, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.</p>	Subpartida	1.00
I.12	<p>Suministro y colocación de ALAMBRE DUPLEX, Incluye: material, herramienta, instalación de acuerdo a las especificaciones del fabricante, equipo necesario, mano de obra especializada, retiro de material sobrante, herramienta, la señalización preventiva, informativa y restrictiva, así como la limpieza parcial y total del área de trabajo al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción: precio por unidad de obra terminada.</p>	Subpartida	1.00
I.13	<p>Suministro y colocación de DUCTO EN ARROYO, DE PVC (para instalaciones eléctricas, de 1"), incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, coplas, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada</p>	Subpartida	1.00
I.14	<p>Suministro y colocación REGISTRO DE 60X90, fabricado a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto, f'c= 150 kg/cm2, marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su</p> <p>correcta ejecución, precio unitario de obra determinada</p>	Subpartida	1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

**SUBTOTAL SEMAFOROS**  
**ALUMBRADO**

J.01 Suministro y colocación de LUMINARIA tipo L1, de cuerpo, Subpartida 1.00  
óptica, lámpara y reflector, diseñado en conjunto, para  
operar lámpara de aditivos metales, cerámicos, montada en  
punta de poste o brazo, con anillo de ajuste para montaje en  
poste circular de 60 a 76 mm de diámetro, con grado de  
protección, que no permite la entrada al polvo, protegida  
contra fuertes chorros de agua y salinidad (ips66), con ajuste  
angular, en el eje vertical, fabricada, en inyección 100% de  
aluminio de alta pureza,

con acabado en pintura gris de aplicación electrostática,  
reflector facetado e aluminio semi-espectacular en paralelo al  
bulbo, diseñado específicamente para lámpara master  
cosmowhite cpo-tw/pgz12/45w (alumbrado peatonal),  
incluye: colocación, instalación con mano de obra  
especializadas. Pruebas de conexión y de servicio, material,  
herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo,  
mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y  
total al inicio y final de esta actividad, la

colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a  
la especificación general de construcción. precio por unidad  
de obra terminada

J.02 Suministro y colocación de LUMINARIA CON Subpartida 1.00  
SEÑALIZACION DE " ESTACIONARSE" de cuerpo. óptica,  
lámpara y reflector diseñado en conjunto para operar  
lámpara de aditivos metal cerámicos, montada en punta de  
poste o brazo, con anillo de ajuste para montaje en poste  
circular de 60 a 76mm de diámetro, con grado de protección  
que no permite la entrada de polvo. protegida contra fuertes  
chorros de agua y salinidad IP66, con ajuste angular en el  
eje vertical, fabricada en inyección 100% de aluminio de

alta pureza, con acabado en pintura gris, de aplicación  
electrostática, reflector facetado de aluminio semi-  
espectacular en paralelo al bulbo, diseñado específicamente  
para lámpara master cosmowhite cpo-tw/ pgz12 / 90 w  
(alumbrado vehicular). Incluye: colocación, instalación con  
mano de obra serializadas. Pruebas de conexión y de  
servicio, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la  
obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje,  
limpieza parcial y total al inicio y final de

esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y  
en cumplimiento a la especificación general de construcción.  
precio por unidad de obra terminada



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

J.03 Suministro y colocación de LUMINARIA CON SEÑALIZACIÓN DE "VELOCIDAD MAXIMA" L3, de cuerpo. óptica, lámpara y reflector diseñado en conjunto para operar lámpara de aditivos metal cerámicos, montada en punta de poste o brazo, con anillo de ajuste para montaje en poste circular de 60 a 76mm de diámetro, con grado de protección que no permite la entrada de polvo. protegida contra fuertes chorros de agua y salinidad IP66, con ajuste angular en el eje vertical, fabricada en inyección 100% de

Subpartida 1.00

aluminio de alta pureza, con acabado en pintura gris, de aplicación electrostática, reflector facetado de aluminio semi-espectacular en paralelo al bulbo, diseñado específicamente para lámpara master cosmowhite cpo-tw/ pgz12 / 90 w (alumbrado vehicular). Incluye: colocación, instalación con mano de obra serializadas. Pruebas de conexión y de servicio, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y

final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción. precio por unidad de obra terminada

J.04 Suministro y colocación de LUMINARIA CON SEÑALIZACIÓN DE NOMBRE DE LA CALLE L4, de cuerpo, óptica, lámpara y reflector, diseñado en conjunto, para operar lámpara de aditivos metales, cerámicos, montada en punta de poste o brazo, con anillo de ajuste para montaje en poste circular de 60 a 76 mm de diámetro, con grado de protección, que no permite la entrada al polvo, protegida contra fuertes chorros de agua y salinidad (ips66), con ajuste angular, en el eje vertical, fabricada, en inyección

Subpartida 1.00

100% de aluminio de alta pureza, con acabado en pintura gris de aplicación electrostática, reflector facetado e aluminio semi-espectacular en paralelo al bulbo, diseñado específicamente para lámpara master cosmowhite cpo-tw/pgz12/45w (alumbrado peatonal) incluye: colocación, instalación con mano de obra especializadas. Pruebas de conexión y de servicio, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y

final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción. precio por unidad de obra terminada

J.05 Suministro y colocación de POSTE circular de acero de 60 a 76 mm de diámetro, de 9 m de altura, con brazos auxiliares y abrazaderas para el mismo diámetro, incluye: colocación, instalación con mano de obra especializadas, material, herramienta acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y

Subpartida 1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzados**

total al inicio y final de esta actividad, la colocación será de acuerdo a proyecto y en cumplimiento a la especificación general de construcción.

	precio por unidad de obra terminada		
J.06	Suministro e instalación de CABLE DE THW No. 12 En poste de 9 metros, incluye:, instalación con mano de obra especializadas, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. precio por unidad de obra terminada	Subpartida	1.00
J.07	Instalación de LUMINARIAS EN POSTE, incluye clave forrado cal. 12 conexión, incluye:, instalación con mano de obra especializadas, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. precio por unidad de obra terminada	Subpartida	1.00
J.08	Suministro y colocación de TUERCA Y ROLDANA galvanizada de una pulgada, para instalación de poste de alumbrado. incluye:, instalación con mano de obra especializadas, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. precio por unidad de obra terminada	Subpartida	1.00
J.09	fabricación de orificios a base de poste de alumbrado público incluye:, instalación con mano de obra especializadas, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. precio por unidad de obra terminada	Subpartida	1.00
J.10	Suministro e instalación de CABLE XLP - DRS 600 V, monopolar, cal 6 AWG (aluminio), para alimentación subterránea, incluye: instalación con mano de obra especializadas, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. precio por unidad de obra terminada	Subpartida	1.00
J.11	Suministro y colocación de DUCTO EN BANQUETA, DE PVC (para instalaciones eléctricas, de 1"), incluye: tendido, sellado, limpieza en conexiones, conexiones, coplas, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. Pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
J.12	Suministro y colocación REGISTRO DE 40X40, fabricado a	Subpartida	1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

base de tabique rojo recocido, y repellado con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de polyconcreto con acabado antiderrapante,  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y

todo lo necesario para su correcta ejecución, precio unitario de obra determinada

J.13	Suministro y colocación de SELLADO DE BASE DE POSTES, incluye:., instalación con mano de obra espializadas, material, herramienta, escalera, protecciones preventivas y restrictivas, acarreos dentro y fuera de la obra, equipo, mano de obra especializada, almacenaje, limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. precio por unidad de obra terminada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

**SUBTOTAL ALUMBRADO**

**VEGETACIÓN**

K.01	Desmontaje y desmantelamiento JARDINERAS. con recuperación y selección de pasto o césped, así como, plantas y árboles de hasta 7 m. siguiendo los señalamientos necesarios, (el material, quedara en custodia del contratista para su cuidado y mantenimiento), incluye: poda y retiro mecánico o manual, especializado, acarreos del material desmontado hasta el lugar destinado para su almacenamiento provisional (indicado en la visita de obra), clasificación y estiba de material recuperado, mano de obra,	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

herramienta, señalización preventiva, informativa, restrictiva del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución, así como limpieza parcial y final esta actividad. Precio por unidad de obra determinada.

K.02	ARBOL a podar con copa baja, con muérdago o alguna plaga, plaga controlable, o árbol con malformaciones, incluye: material y herramienta, suministro y colocación de todos los materiales, desperdicios, mano de obra, herramienta, para la realización del total de trabajos que implica este concepto, acarreos, y retiros de material saliente. Fletes, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución, precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

K.03	ARBOL para retiro, árbol en competencia por hacinamiento, árbol con plaga avanzada, fenecido, conífera con deterioro avanzado por polución, con malformaciones que pongan en peligro su estabilidad, de 4 a 5 m de altura, según las muestra seleccionada. en la base de , sobre arriates previamente fabricados, la actividad incluye, suministro y colocación de todos los materiales, desperdicios, mano de obra, herramienta, para la realización del total de trabajos que implica este concepto, acarreos,	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

fletes, elevaciones y todo lo necesario para su correcta



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

ejecución, precio por unidad de obra determinada.

K.04	ARBOLES a conservar. Incluye: material y herramienta, suministro y colocación de todos los materiales, desperdicios de tala y arreglo, mano de obra, herramienta, para la realización del total de trabajos que implica este concepto, acarreo, y retiros de material saliente. Fletes, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución, precio por unidad de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

K.05	TIERRA VEGETAL PARA JARDINERIA, TIERRA NEGRA, De .30 m de espesor compacto, incluye: material y herramienta, preparación del área de trabajo, limpiezas antes y después de la ejecución de los mismos, suministro y colocación de todos los materiales, desperdicios mano de obra, herramienta, para la realización del total de trabajos que implica este concepto, acarreo, fletes, elevaciones, nivelaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución, precio unitario de obra determinada.	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

**SUBTOTAL VEGETACIÓN**

**TOTAL INFRAESTRUCTURA**

**INSTALACIONES MUNICIPALES**

**AGUA RESIDUAL**

L.01	Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de .90m de ancho y .80 cm de profundidad, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

L.02	Suministro y construcción de REGISTROS de 60 x 80 cm con concreto f'c= 150kg/cm2, cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye, con brocal y tapas con base de concreto para recibir acabado final con superficie antiderrapante y jaladera de acero, galvanizado. incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido, sellado con pasta, rodeando todas las aristas, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

L.03	Suministro y construcción de POZOS DE VISITA o cisterna de recolección a cada 500 mtr de 1.20 x 120 m de una profundidad de 1 a 2 m, construida sobre una plantilla de	Subpartida	1.00
------	--	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

concreto pobre de 10cm de espesor, de tabique rojo recocido, con acabado aplanado pulido sellado e impermeabilizado, sellado con pasta cemento-arena incluyendo un adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños, material, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y

todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

L.04	Suministro y colocación de válvula de compuerta para tubo de 4 " de PVC hidráulico de doble capa o reforzados, cuerpo de bronce, cabeza roscada, vástago ascendente, cierre de bronce, disco de cuña solida servicio SWP, incluye: tendido, sellado, pegado, pruebas hidrostáticas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

L.05	RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

L.06	Suministro y colocación de TUBERIA DE 4" de PVC hidráulico de doble capa o reforzados, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, coples, pegado, pruebas hidrostáticas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

**SUBTOTAL AGUA RESIDUAL**

**AGUA POTABLE.**

M.01	Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de .60m de ancho y 1m de profundidad, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación,, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

M.02	Suministro y construcción de REGISTROS para válvulas,	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

con concreto  $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$  cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo,

limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

M.03	Suministro y colocación de TUBERIA DE 4" de PVC hidráulico de doble capa o reforzados, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, coples, pegado, pruebas hidrostáticas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

M.04	Suministro y colocación de VALVULA GENERAL para tubo de 4 " de PVC hidráulico de doble capa o reforzados, cuerpo de bronce, cabeza roscada, vástago ascendente, cierre de bronce, disco de cuña solida servicio SWP, incluye: tendido, sellado, pegado, pruebas hidrostáticas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

M.05	RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

**SUBTOTAL AGUA POTABLE.**  
**RED DE DRENAJE**

N.01	Excavación para cepas y zanjas, de 1.50 hasta 2.10 de profundidad y 1 de ancho, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, recortes de taludes, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación,	Subpartida	1.00
------	--	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra

	determinada		
N.02	Renivelacion de existentes de REGISTROS 1 x 2 m. , fabricado a a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto, f'c= 150 kg/cm2, marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario	Subpartida	1.00
	para su correcta ejecución, precio unitario de obra determinada		
N.03	Renivelacion de pozos de visita, con concreto f'c= 150kg/cm2, cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de	Subpartida	1.00
	trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.		
N.04	Suministro y colocación de TUBERIA DE PCV DE 30 cm de diámetro, pvc corrugado reforzado, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, cooples, pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
N.05	Suministro y colocación de TUBERIA DE PCV DE 25 cm de diámetro, pc corrugado reforzado, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, cooples, pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
N.06	RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90%	Subpartida	1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación

general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

**SUBTOTAL RED DRENAJE**

**RED PLUVIAL**

O.01	Excavación para cepas y zanjas, de 1.50 hasta 2.10 de profundidad y 1 de ancho, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, recortes de taludes, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra	Subpartida	1.00
O.02	determinada Renivelación de existentes de REGISTROS 1 x 2 m. , fabricado a a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto, f'c= 150 kg/cm2, marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario	Subpartida	1.00
O.03	para su correcta ejecución, precio unitario de obra determinada Renivelación de pozos de visita, con concreto f'c= 150kg/cm2, cimbrado con madera común, quedara nivelado y escuadrado según la ubicación señalada en anexos- según el despiece, incluye: excavación de cepa para el cimbrado, herramienta y material, trazo y nivelación para su ubicación de acuerdo a los planos de proyectos, aplanado fino en su interior, relleno y compactado perimetral, con tepetate o material seleccionado, humedecido. señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de	Subpartida	1.00
O.04	trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada. Suministro y colocación de TUBERIA DE PCV DE 30 cm de diámetro, pvc corrugado reforzado, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, cooples, pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta,	Subpartida	1.00



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

O.05	Suministro y colocación de TUBERIA DE PCV DE 25 cm de diámetro, pc corrugado reforzado, incluye: tendido, sellado, limpieza con limpia pvc, conexiones, cooples, pegado, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

O.06	RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

**SUBTOTAL RED PLUVIAL**

**TOTAL INSTALACIONES MUNICIPALES**

**INSTALACIONES PRIVADAS**

**INSTALACIONES CFE**

P.01	Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de hasta ...50 hasta 1 m de profundidad y ...60 cm de ancho, medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos de la norma CFE-BTM-C, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc, el material producto de la excavación,, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

P.02	Suministro y construcción de REGISTROS con ventana para transformador en banquetta tipo 3, de acuerdo a la norma CFE-TN-BTIFRMTBB3 de medidas 1.66 x 1.16 x 1.16 m. incluye: rejilla para piso y protección , con ángulo de 1 1/2 ", nivelada y colocada, marco y contra marco de 2", con sección para jaladera, excavación de cepa para registro, colado con concreto de f'c= 150 kg/cm2, armado con varilla del número 3 ,con cimbra común, vibrado, cimbrado y descimbrado, curado, retiro de material restante	Subpartida	1.00
------	--	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

con carretilla, registro de salidas y entradas como mínimo de 2 de las caras de registro, Una vez instalado el registro se debe cuidar la conexión con el ducto, tanto en el interior como en su exterior, para que quede perfectamente sellada con pasta cemento-arena incluyendo un adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños al cable dejando un abocinado, cuidando que el ducto continúe taponado hasta la instalación del cable. Material, herramienta, mano de obra

especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

P.03	Suministro y construcción de REGISTROS con ventana para transformador en banqueta tipo 4 de acuerdo a la norma CFE-TN-BT3FRBTB4 con medidas 1.76 x 1.76 x 1.50 m, incluye: rejilla para piso y protección , con ángulo de 1 1/2 ", nivelada y colocada, marco y contra marco de 2", con sección para jaladera, excavación de cepa para registro, colado con concreto de f'c= 150 kg/cm2, armado con varilla del número 3 ,con cimbra común, vibrado, cimbrado y descimbrado, curado, retiro de material restante	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

con carretilla, registro de salidas y entradas como mínimo de 2 de las caras de registro, Una vez instalado el registro se debe cuidar la conexión con el ducto, tanto en el interior como en su exterior, para que quede perfectamente sellada con pasta cemento-arena incluyendo un adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños al cable dejando un abocinado, cuidando que el ducto continúe taponado hasta la instalación del cable. Material, herramienta, mano de obra

especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

P.04	Suministro y construcción de REGISTROS TIPO RTB1 Y RTB 2 tipo que indica el disparo hacia la acometida del predio, registro tipo de acuerdo a los señalamientos que indica la norma CFE- BTM-C, de concreto colados en sitio de acuerdo a las normas de CFE, construidas sobre una plantilla de concreto pobre de 5cm de espesor, Una vez instalado el registro se debe cuidar la conexión con el ducto, tanto en el interior como en su exterior, para que quede perfectamente sellada con pasta cemento-arena	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

incluyendo un adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños al cable dejando un abocinado, cuidando que el ducto continúe taponado hasta la instalación del cable. Material, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

P.05	Suministro y construcción de POZOS DE VISITA tipo que	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

indica el disparo hacia la acometida del predio, registro tipo de acuerdo a los señalamientos que indica la norma CFE-BTM-C, de concreto colados en sitio de acuerdo a las normas de CFE, construidas sobre una plantilla de concreto pobre de 5cm de espesor, Una vez instalado el registro se debe cuidar la conexión con el ducto, tanto en el interior como en su exterior, para que quede perfectamente sellada con pasta cemento-arena incluyendo un

adhesivo de concreto, redondeando todas las aristas para evitar daños al cable dejando un abocinado, cuidando que el ducto continúe taponado hasta la instalación del cable. Material, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

P.06	Suministro y colocación de DUCTO de 8 vías por trazo, de polietileno de alta densidad (PAD) o corrugados, (PADC), encamisados con concreto, según las especificaciones de la norma CFE-BMT-C. Los ductos deben de suministrarse con campana integrada, o con cople definido, garantizando la unión hermética con forme a la NRF-057-CFE, se indicara el diámetro y el número de ductos y profundidad conforme a las normas, incluye: protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

P.07	RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, de acuerdo a los señalamientos que marca la norma CFE-BTM-C, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

**SUBTOTAL INSTALACIONES CFE**

**GAS NATURAL**

Q.01	Excavación para ZANJA DE 100 MM, de .50 hasta 1.50 de profundidad y .10 cm de ancho, por medios mecánicos especiales para este tipo de trabajos (ranuradora mecánica) y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación,, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

Q.02	Excavación para ZANJA DE .50 MM, de .50 hasta 1.50 de profundidad y .05 cm de ancho, por medios mecánicos especiales para este tipo de trabajos (rasuradora mecánica) y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación, herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

Q.03	Suministro y colocación de tubo de polietileno de 76mm red principal, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexiones, conexiones, cooples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

Q.04	Suministro y colocación acometida con tubo de polietileno de 13mm, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexiones, conexiones, cooples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

Q.05	Suministro y colocación acometida con tubo de polietileno de 32mm, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexiones, conexiones, cooples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

Q.06	Suministro y colocación acometida con tubo de polietileno de 50 mm, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexiones, conexiones, cooples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

Q.07	Suministro y colocación de "TE" REDUCTORA 76-32MM de polietileno, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexiones, conexiones, cooples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y	Subpartida	1.00
------	--	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

Q.08	Suministro y colocacion de "TE" REDUCTORA 76-50MM de polietileno, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, cooples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

Q.09	Suministro y colocación de "TE" REDUCTORA 76-13MM de polietileno, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, cooples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

Q.10	Suministro y colocación de coples de 76mm, de polietileno, incluye: tendido, sellado, limpieza en conexione, conexiones, cooples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

Q.11	RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

**NATURAL TOTAL GAS**  
**BASTEL Y AXTEL (VOZ Y DATOS)**

R.01	Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de .60m de ancho y .90cm de profundidad, por medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos necesarios incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombro con carretilla al centro de acopio, el material producto de la excavación,, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

R.02	Suministro y construcción de REGISTROS TIPO A DE 90 X 60 CM, fabricado a a base de tabique rojo recocido, y repellado con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto, f'c= 150 kg/cm2, marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de matariles, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

necesario para su correcta ejecución, precio unitario de obra determinada

R.03	Suministro y construcción de REGISTROS TIPO A DE 60 X 60 CM, fabricado a a base de tabique rojo recocido, y repellado con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto, f'c= 150 kg/cm2, marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambón en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de matariles, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

necesario para su correcta ejecución, precio unitario de obra determinada

R.04	RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio por unidad de obra determinada.

R.05	Suministro y colocación de tubo de polietileno HDPE, ducto de 7 vías canalizado en ducto telefonico para cuatro vías de concreto, vibrado y prensado , incluye: tendido, sellado, conexiones, cooples, cortes con herramienta especial para este tipo de actividades. pegado, pruebas, protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta, mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. precio unitario de obra determinada	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

**SUBTOTAL BASTEL Y AXTEL (VOZ Y DATOS)**

**TELMEX**

S.01	Suministro y colocación de DUCTO de 4 vías por trazo, de polietileno de alta densidad (PAD) o corrugados, (PADC), encamisados con concreto, según las especificaciones de la norma TELMEX. Los ductos deben de suministrarse con campana integrada, o con cople definido, garantizando la unión hermética, se indicara el diámetro y el número de	Subpartida	1.00
------	---	------------	------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

ductos y profundidad conforme a las normas, incluye:  
protecciones necesarias, acarreo, material y herramienta,  
mano de obra especializada, limpieza parcial y

total del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta  
ejecución. precio unitario de obra determinada

S.02	Suministro y colocación REGISTRO DE 60X90, fabricado a base de tabique rojo recocido, y repellido con mortero de cemento arena, acabado pulido o fino, plantilla de desplante, de cm de espesor, y tapa de concreto, f'c= 150 kg/cm2, marco y contramarco metálicos, con ángulo de 3/4 y refuerzos de alambrcn en ambos sentidos, incluye: mano de obra, suministro y colocación de materiales, herramienta y equipo, limpieza y retiro del material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

correcta ejecución, precio unitario de obra determinada

S.03	Excavación para CEPAS Y ZANJAS, de hasta ...50 hasta 1 m de profundidad y ..60 cm de ancho, medios mecánicos y manuales donde no se pueda usar maquinaria, siguiendo los señalamientos de la norma CFE-BTM-C, incluye: protecciones necesarias, acarreo de escombros internos y externos al sitio de disposición final, regalías del tiro, etc, el material producto de la excavación,, herramienta , mano de obra especializada, limpieza parcial y total del área de trabajo y todo lo necesario para su	Subpartida	1.00
------	--	------------	------

correcta ejecución. precio unitario de obra determinada

S.04	RELLENO con tepetate o material selecciona, (según las especificación estructurales y mecánica de suelo), compactado de cepas no mayores a 15 cm de espesor, con humedad optima, para obtener una compactación del 90% proctor, de acuerdo a los señalamientos que marca la norma CFE-BTM-C, incluye: el relleno en la zona de elementos estructurales, de registros , herramienta y material, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al	Subpartida	1.00
------	---	------------	------

final de esta actividad conforme a proyecto y a la especificación general de construcción, equipo, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio por unidad de obra determinada.

**TOTAL TELMEX**

**TOTAL INSTALACIONES PRIVADAS**

**TOTAL PROYECTO INTEGRAL DE LA REHABILITACION URBANA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO, UBICADA EN LA AV. MAZARICK POLANCO, DE GUTENBERG A LA GLORIETA DE MAZARICK, MIGUEL HIDALGO, 11550 CIUDAD DE MÉXICO, D.F., MÉXICO**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado



**TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:**

**IVA 16.00%**

**TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:**

**(\* CERO PESOS 00/100 M.N. \*)**

Elaboró	Ing. Arq. Vicente Rodriguez N	Arq. Emilio Nava C. Director Ejecutivo de Edificación del Espacio Público	Autorizo Cargo :
Cargo :	Jud Costos	Arq Fernando Sanchez B.	Autorizo
Reviso	Arq. Fco. Javier Arreola A.	Director General de Proyectos, Construcción e Infraestructura	Cargo :
Cargo :	Director de Control de Construcción e Infraestructura		



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

## ANEXO N° 2 Encuesta de Transparencia

### ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

FECHA:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: (Licitación Pública nacional o internacional; o Invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional)

NUMERO DEL PROCEDIMIENTO:

PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRABAJO O SERVICIO DE: (Nombre del procedimiento)

¿DESEA CONTESTAR LA SIGUIENTE ENCUESTA?: SI  NO

(Marque con una "X" su elección, si eligió **SI** siga las instrucciones que se detallan a continuación)

**INSTRUCCIONES: FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN CONSIDERE.**

### CALIFICACIÓN

Supuestos	Totalmente de acuerdo	En general de acuerdo	En general de desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No asistí
<b>1. Junta de aclaraciones</b>					
El contenido de las bases es claro para la contratación de trabajos o servicios que se pretende realizar					
Las preguntas técnicas efectuadas en el evento, se contestaron con claridad por el área requirente.					



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

Supuestos	Totalmente de acuerdo	En general de acuerdo	En general de desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No asistí
<b>1. Presentación y apertura de proposiciones</b>					
El evento se desarrollo con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.					
La resolución técnica (análisis cualitativo) fue emitida por el área requirente, conforme a las bases y junta de aclaraciones del procedimiento.					
<b>3. Fallo</b>					
En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación del Licitante adjudicado y los que no resultaron adjudicados.					
<b>4. Generales</b>					
La participación de observadores externos en los procedimientos licitatorios de la "AEPDF", fomenta la transparencia en los mismos.					
El lugar en que se desarrollo el procedimiento licitatorio fue adecuado y comfortable.					
Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.					
El trato que dieron los servidores públicos de la "AEPDF", durante el proceso licitatorio, fue respetuoso y amable.					
Volvería a participar como observador en otro procedimiento licitatorio.					

¿CONSIDERA USTED QUE EL PROCEDIMIENTO EN QUE PARTICIPO FUE TRANSPARENTE?

SI  NO

**EN CASO DE HABER CONTESTADO QUE NO, POR FAVOR INDICAR BREVEMENTE LAS RAZONES:**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE  
ADJUDICACION, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE ESPACIO:**

FAVOR DE ENTREGAR LA SIGUIENTE ENCUESTA AL FINALIZAR EL ACTO DE EMISIÓN DE  
FALLO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA "AEPDF" SITA EN VITO ALESSIO  
ROBLES N° 114 – A, COLONIA FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO D.F.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**ANEXO N° 3**  
**Formato de Carta Poder Simple**

México, D.F., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2013.

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL**

Director General De Proyectos, Construcción E Infraestructura  
Autoridad Del Espacio Público del Distrito Federal  
**P R E S E N T E**

Yo, C.           (Nombre del Representante o Apoderado Legal)          , bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de           (Cargo o puesto dentro de la Empresa)          , de la empresa denominada           (Nombre de la empresa)          , según testimonio notarial N°           (Indicar Número)           de fecha           (indicar fecha)          , otorgado ante notario público N°           (Indicar Número)           de la           (Indicar Entidad Federativa)          , por este conducto autorizo a           (Nombre de la persona que asiste al evento)          , para que en nombre de mí representada se encargue de las siguientes gestiones: asistir a los actos, entregar y recibir documentación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° -----, ----- relativa a la ----- ubicada -----, convocada por la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal.

**OTORGO PODER**

**ACEPTO PODER**

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

**TESTIGOS**

**TESTIGO N° 1**

**TESTIGO N° 2**

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**ANEXO N° 4**  
Modelo de Contrato



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

CONTRATO N°: \_\_\_\_\_

TIPO DE ASIGNACIÓN: \_\_\_\_\_

LICITACIÓN N°: \_\_\_\_\_

IMPORTE DEL CONTRATO: \_\_\_\_\_

I.V.A.: \_\_\_\_\_

IMPORTE TOTAL: \_\_\_\_\_

PARTIDA PRESUPUESTAL: \_\_\_\_\_

AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA: \_\_\_\_\_

DE FECHA: \_\_\_\_\_

INICIO DE LA OBRA PÚBLICA: \_\_\_\_\_

TERMINO DE LA OBRA PÚBLICA: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA AEP”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARQ. EDUARDO ARMANDO AGUILAR VALDEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL, CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA; CON LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. LEDA GUADALUPE DUARTE LAGUNES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICO-NORMATIVOS, EL LIC. RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y EL C. HAMLET GARCÍA ALMAGUER, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y POR LA OTRA PARTE, \_\_\_\_\_, EN LO SUCESIVO “EL CONTRATISTA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES**

**I. “LA AEP”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:**

I.1. Que es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con autonomía de gestión administrativa y financiera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 fracción II, 198 A, 198 B, 198 C y 198 D del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal de fecha vigente.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

I.2. Que el 20 de diciembre de 2012, el **ARQ. EDUARDO ARMANDO AGUILAR VALDEZ**, fue designado como Coordinador General de la “**AEPDF**” por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

I.3. Que tiene personalidad y la capacidad legal para suscribir el presente contrato, en los términos de lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 198 A del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

I.4. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, se cuenta con la autorización de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, mediante partida presupuestal \_\_\_\_\_, Afectación Presupuestaria \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, cuyo origen de los recursos es federal y por lo tanto el presente Contrato se registrará por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 1°, fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.5. Que señala como su domicilio legal el ubicado en **Vito Alessio Robles N° 114-A, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, México D.F.**

I.6. Que señala como domicilio fiscal el ubicado en **Plaza de La Constitución S/N, Entre Pino Suárez y 20 de Noviembre, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06068, México, D.F.**

I.7. Que el presente Contrato se asignó a la empresa \_\_\_\_\_, en virtud de que ofreció las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por “**LA AEP**”, para la obra pública objeto de este Contrato, a través del procedimiento de **Licitación Pública Nacional** el cual se llevó a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos **1° fracción VI, 27, fracción I, 28 y 30, fracción I** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con clave de concurso número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_.

I.8. Que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de contratos y convenios en materia de obras y servicios, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal (SCCMOYSAAPS-AEP), el cual tiene su fundamento en el artículo 8 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es asegurar el resguardo de la información de cada persona física o moral que sea proveedor y/o contratista de esta Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal y podrán ser transmitidos a los diferentes órganos de control que así los requieran, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos marcados con asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no se podrá adjudicar el contrato de que se trate. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del sistema de datos personales es el C. Hamlet García Almaguer y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Vito Alessio Robles N° 114-A, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, México D.F. el interesado podrá dirigirse al Instituto



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la ley de protección de datos personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636: correo electrónico: datos. [personales@infodf.org.mx](mailto:personales@infodf.org.mx) o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

**II. “EL CONTRATISTA”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:**

I.1. Que es \* \_\_\_\_\_, mexicana, constituida bajo la escritura pública número \* \_\_\_\_\_, de fecha \* \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del \* \_\_\_\_\_, Notario Público número \* \_\_\_\_\_ de \* \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con folio mercantil No. \* \_\_\_\_\_ de fecha \* \_\_\_\_\_.

Que de llegar a cambiar de nacionalidad, se obliga a seguir considerándose mexicana por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar la protección de algún gobierno extranjero, bajo pena de perder todo derecho derivado de este Contrato, en beneficio de la Nación Mexicana.

II.2. Que el \* \_\_\_\_\_ acredita su personalidad de \* \_\_\_\_\_, con el testimonio de \* \_\_\_\_\_, de fecha \* \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del \* \_\_\_\_\_, \* \_\_\_\_\_ número \* \_\_\_\_\_ del \* \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Público de Comercio de \* \_\_\_\_\_ con folio mercantil No. \* \_\_\_\_\_ de la Ciudad de México, de fecha \* \_\_\_\_\_, manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para obligar a su representada en los términos de este Contrato, mismas que no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas en forma alguna, documento que en copia se adjunta a este Contrato, para formar parte integrante del mismo.

II.3. Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave \* \_\_\_\_\_, con registro patronal ante el IMSS número \* \_\_\_\_\_ y número de expediente \* \_\_\_\_\_ ante el INFONAVIT.

Asimismo, que cuenta con la Constancia de Registro de Concursante expedida por la Secretaría de Obras y Servicios número \* \_\_\_\_\_ y que los datos proporcionados para obtenerlo son vigentes a la fecha.

II.4. Que tiene capacidad jurídica para contratar, reúne las condiciones técnicas y económicas y cuenta con la experiencia requerida, para obligarse en la ejecución de la obra pública objeto de este Contrato en el plazo estipulado.

Que conoce y ha inspeccionado el sitio en que se ejecutará la obra pública objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

II.5. Que conoce y se obliga a cumplir el contenido de las bases de licitación y su anexo, los términos de referencia de los conceptos y cantidades de obra, programas de ejecución de los trabajos, de materiales y equipo de instalación permanente, así como de maquinaria y equipo de construcción y demás documentos con que cuenta “LA AEP” para llevar a cabo la obra, los cuales se relacionan en



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

anexo que integra el presente Contrato y manifiesta que cuenta con toda la información y documentación necesarias para la ejecución de la obra en el plazo convenido, así como los referentes a la protección ecológica, ambiental y de impacto urbano vigentes.

II.6. Que tiene en su poder y conoce el contenido de todos los documentos relacionados en el anexo, que integra el presente Contrato.

II.7. Que conoce el contenido del marco normativo aplicable, establecido en las bases de licitación y que se obliga a cumplir en la ejecución de la obra pública objeto del presente Contrato, mismo que se tiene por íntegramente reproducido como si a la letra se insertase.

II.8. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra limitado para celebrar el presente Contrato ni para ejecutar la obra objeto del mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que ni **“EL CONTRATISTA”** ni alguna de las personas físicas que la constituyen se ubican en alguno de los supuestos que establece el precepto legal antes invocado; en caso contrario, el Contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del artículo 15 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II.9. Que señala como su domicilio legal el ubicado en calle  
\*

**ANTECEDENTES**

I. Con fecha \_\_\_ de \_\_\_ de 2013, mediante oficio número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_, **“LA AEP”** emitió el fallo correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública No. \_\_\_\_\_, por virtud del cual se designó a \_\_\_\_\_ como licitante ganador de dicho procedimiento de licitación (en adelante, **“EL FALLO”**).

II. Con misma fecha \_\_\_\_\_, **“EL CONTRATISTA”**, en su carácter de fideicomitente A y fideicomisario en primer lugar; el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en su carácter de fideicomitente B y fideicomisario en tercer lugar; y \_\_\_\_\_, en su carácter de fiduciaria; celebraron el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número \_\_\_\_\_, el cual tiene, entre otros, servir como mecanismo de pago de las contraprestaciones que tiene derecho a recibir **“EL CONTRATISTA”** de conformidad con el presente Contrato de Obra Pública a Precio Alzado (en lo sucesivo, el **“FIDEICOMISO DE FUENTE DE PAGO”**). Una copia de **“EL FIDEICOMISO DE FUENTE DE PAGO”** se adjunta al presente como Anexo A.

Una vez expuesto lo anterior, las partes se sujetan a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

**CLÁUSULAS**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** “EL CONTRATISTA” se obliga a realizar los trabajos de \_\_\_\_\_, **BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO, UBICADO,** \_\_\_\_\_, acatando para ello lo establecido en las bases de la licitación y sus anexos, términos de referencia y catalogo de conceptos, la cual contará con las características que se especifican en el anexo “A” del presente Contrato y que “EL CONTRATISTA” deberá entregar totalmente terminado y en operación.

La obra pública objeto de este Contrato, comprende, entre otras, las siguientes acciones:

- a) “EL CONTRATISTA” deberá efectuar los trámites y gestoría necesaria para obtener los permisos, autorizaciones, dictámenes y licencias provisionales o definitivas que se requieran, que conforme a las disposiciones normativas sean necesarias para la realización de cualquier actividad relacionada con el cumplimiento de este Contrato dentro y fuera del sitio de los trabajos, debiendo cubrir los gastos y el pago de los derechos que originen estas obligaciones.
- b) “EL CONTRATISTA” deberá implementar todas las medidas necesarias que garanticen tanto el respeto por los espacios propios de los inmuebles e instalaciones colindantes con la obra, como la limpieza y seguridad estructural de los mismos, así como la seguridad de los peatones; por lo que será responsable de cualquier afectación o daño que por imprudencia u otra causa ocasione a terceras personas.
- c) “EL CONTRATISTA” se obliga a colocar los señalamientos indicativos, preventivos y restrictivos de seguridad laboral aplicables dentro de la zona de obra, tomando como base las normas de seguridad e higiene aplicables. El señalamiento será proyectado por “EL CONTRATISTA” y sometido a la autorización de los representantes de “LA AEP”.
- d) “EL CONTRATISTA” durante la ejecución de los trabajos, deberá llevar a cabo nivelaciones de la zona de excavación, así como controlar la estabilidad y comportamiento de la estructura, tanto de la obra como de aquellas construcciones aledañas a la misma, dicha actividad deberá concluir hasta que se realice la entrega al organismo operador, de acuerdo a lo indicado en el proyecto de obra y/o especificaciones, Normas de Construcción del Distrito Federal y reglamentos equivalentes. Reportando en periodos semanales a “LA AEP” con conclusiones y gráficas interpretadas.
- e) Para cumplir con la fecha de terminación establecida en este Contrato, en las bases de licitación y su anexo, por los procedimientos de construcción o liberación de interferencias (empresas, instalaciones municipales, libranzas, etcétera), se podrá requerir de jornadas o turnos diferentes al diurno, motivo por el cual debió haber considerado en su propuesta los costos para la realización de trabajos en tres turnos continuos, considerando sábados, domingos y días festivos, por lo que no se aceptarán reclamaciones por aceleramiento de obra ni por horas extras.
- f) Para los efectos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las bases de licitación y su anexo, el Contrato, sus anexos y la bitácora de obra son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el Contrato no deberán modificar las condiciones previstas en las bases de licitación.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Las partes acuerdan que las Bases, el contrato y sus anexos son los instrumentos que las vinculan en sus derechos y obligaciones.

**SEGUNDA.- DE LA BITACORA.- “LA AEP” y “EL CONTRATISTA”** se obligan a abrir sendos libros de bitácora para cada una de las etapas de la obra, así mismo se obligan a registrar las firmas autorizadas de ambas partes, así como de la Supervisión Externa, de igual forma se deberá determinar el inicio de los trabajos y a consignar en éstos los hechos más importantes y trascendentes que se den en el desarrollo de la obra pública objeto del presente Contrato, teniendo dicho documento el carácter de registro oficial en la obra. Dichas bitácoras estarán a cargo y bajo la responsabilidad del Residente de Obra que designe **“LA AEP”** y forman parte integrante de este Contrato, de conformidad a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo Cuarto, Sección II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de igual forma las partes deberán de tomar en consideración como mínimo los requisitos y reglas contemplados en los artículos 122, 123, 124, 125 y 126 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El monto del presente contrato importa la cantidad de \* \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ **00/100 M.N.**) más el 16% (dieciséis por ciento) del I.V.A., resultando la cantidad de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ **00/100 M.N.**) dando un monto total del presente Contrato de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ **00/100 M.N.**), el precio del contrato es una cantidad fija que no estará sujeta a ajuste de costos.

**CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- “EL CONTRATISTA”** se obliga a realizar la obra, objeto de este Contrato, en un plazo máximo de \_\_\_\_\_ días naturales, iniciando el día \_\_\_\_\_ **al 31 de diciembre de 2014**, de conformidad con el programa de trabajo que forma parte de este Contrato.

**“LA AEP”** podrá en cualquier momento verificar durante la vigencia del Contrato, que **“EL CONTRATISTA”** tenga la totalidad de los recursos propuestos de acuerdo a los programas de utilización, para la ejecución de los trabajos.

**“LA AEP”** llevará a cabo el seguimiento de la obra con base en la ruta crítica del programa de obra de este Contrato.

**QUINTA.- RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.-** Las partes aceptan que la responsabilidad, vigilancia y riesgo de la obra pública será a cargo de **“EL CONTRATISTA”**, hasta la entrega recepción total de la obra, por lo que los pagos a cuenta del monto total del presente Contrato, que corresponden a los importes señalados en el avance del programa de ejecución de la obra y la revisión de los trabajos correspondientes a cada uno de ellos, no extinguirán la responsabilidad parcial ni total de las acciones que corresponden a dicha obra, por lo que **“EL CONTRATISTA”** continuará con la responsabilidad y riesgo total de la ejecución de la obra pública hasta la conclusión y entrega total de la misma y de la realización de los actos que para este efecto contempla la normativa aplicable y sin menoscabo de su responsabilidad por las garantías que otorgue conforme lo establecido en el presente Contrato.

**SEXTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- “LA AEP”** pone a disposición de **“EL CONTRATISTA”**, a partir de la fecha de firma del presente Contrato, los documentos e inmueble en el que deberá llevar a cabo la obra pública materia de este Contrato. El



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

incumplimiento por parte de **“LA AEP”** en la disposición del inmueble, prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la ejecución de los trabajos de conformidad a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**“EL CONTRATISTA”** acepta que el proyecto de obra, los documentos administrativos, informativos, estudios previos, lineamientos generales, para llevar a cabo la obra pública, fueron proporcionados a **“EL CONTRATISTA”** previamente a la entrega de su oferta. Por lo anterior y conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, y normatividad aplicable, será responsabilidad del contratista, obtener toda la documentación complementaria que sea necesaria para llevar a cabo la obra pública en las fechas pactadas.

**SÉPTIMA.- ANTICIPOS.-** Para que **“EL CONTRATISTA”** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, **“LA AEP”** otorgará a **“EL CONTRATISTA”** un anticipo del \_\_\_\_% del monto del presente contrato, que importa la cantidad de ( \_\_\_\_\_ **00/100 M.N.**) más el 16% (dieciséis por ciento) del I.V.A., resultando la cantidad de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ **00/100 M.N.**) dando un monto total del presente Contrato de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ **00/100 M.N.**).

En su caso, los anticipos se pondrán a disposición de **“EL CONTRATISTA”**, previa la entrega de la garantía establecida en el artículo 48, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La entrega de los anticipos se realizará por **“LA AEP”**, a través de transferencia bancaria electrónica en la cuenta de cheques del **“EL CONTRATISTA”**, que oportunamente comunique por escrito al área correspondiente de la Dirección General de Obras Públicas.

De no entregarse las garantías, **“LA AEP”** no estará obligada a entregar el anticipo correspondiente, sin que esto dé lugar al diferimiento del plazo del programa de ejecución pactado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los anticipos otorgados deberán ser amortizados de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante porcentajes en las estimaciones presentadas. En los casos de rescisión del Contrato, **“EL CONTRATISTA”** se obliga a reintegrar el anticipo no amortizado así como toda la documentación que se le haya entregado para la realización de la obra, en un plazo no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha en que sea comunicada a **“EL CONTRATISTA”** la determinación de dar por rescindido el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 50 penúltimo párrafo y 62, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**“EL CONTRATISTA”** se obliga a garantizar la correcta inversión de los anticipos mediante la presentación de la documentación que lo justifique, conforme a los programas autorizados de



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

construcción y equipo de instalación permanente, lo que deberá efectuar ante la Residencia de Obra de **“LA AEP”**.

**OCTAVA.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES EN LA OBRA.- “EL CONTRATISTA”** se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos, en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente que fungirá como Superintendente de \_\_\_\_\_, el cual contará con poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato, así mismo deberá estar facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones derivadas del presente Contrato, aún las de carácter personal, de conformidad a lo establecido por el artículo 111 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **“LA AEP”**, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del Superintendente General de Obra, y **“EL CONTRATISTA”** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos de experiencia profesional y conocimientos en la materia a satisfacción de **“LA AEP”**.

A su vez y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **“LA AEP”** establecerá por escrito la Residencia de Obra con anterioridad al inicio de la obra, de acuerdo al artículo 53 del ordenamiento citado, y que tendrá la responsabilidad directa de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación o autorización de los pagos presentados por **“EL CONTRATISTA”**, a su vez el Residente de Obra tendrá las funciones específicas consignadas en el artículo 112 y 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**NOVENA.- FORMA DE PAGO.-** El pago de la remuneración del contrato a que se hace referencia en la cláusula tercera se efectuará por estimaciones en parcialidades, sujetas a los porcentajes de avance, establecidos en el programa calendarizado de ejecución de obra y las fechas claves o hitos de actividades principales o sub-actividades de obra presentados por **“EL CONTRATISTA”**.

**“EL CONTRATISTA”** deberá elaborar, en plazos que no excedan de treinta días, la facturación de los trabajos ejecutados acompañados de la documentación que acredite la procedencia de su pago, que deberá entregar debidamente rubricada a la residencia de supervisión designada por **“LA AEP”**.

Según lo establecido por el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las estimaciones se establecerán los avances de las actividades que serán presentadas por **“EL CONTRATISTA”** a la Residencia de Obra dependiente de **“LA AEP”**, dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte, que será el día último de cada mes, para el trámite de pago de las estimaciones, acompañando a éstas la documentación que acredite la procedencia de su pago, documentación que será determinada por **“LA AEP”**, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos objeto de este Contrato, dichos documentos deberán ser, entre otros, los siguientes:

1. Cédulas de avance, conciliadas y avaladas por la Supervisión.
2. Notas de bitácora.
3. Croquis.
4. Controles de calidad, pruebas de laboratorio y fotografías.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

5. Avances de obra en concordancia con las fechas claves o hitos que correspondan a porcentajes parciales de ejecución de trabajos, claramente medibles.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 132 y 134 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez revisados y aceptados los trabajos correspondientes por la Residencia de Obra, dependiente de **“LA AEP”**, procederá a su aprobación o autorización para su pago correspondiente, en un periodo que no excederá de veinte días naturales contados a partir de dicha autorización, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 54 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el entendido de que el funcionario de **“LA AEP”** para ordenar el pago de referencia, deberá de entregar una notificación por escrito a la institución fiduciaria del Fideicomiso de Fuente de Pago a efecto de que ésta, en cumplimiento de los fines del Fideicomiso de Fuente de Pago, efectúe el pago por cuenta del Gobierno del Distrito Federal, en lo particular, por cuenta de **“LA AEP”**.

El pago de cada estimación será considerado como pago a cuenta del monto total del presente Contrato, sin menoscabo de la responsabilidad de **“EL CONTRATISTA”**, hasta la total terminación de los trabajos objeto del presente Contrato.

El pago de las estimaciones será realizado por la institución fiduciaria del fideicomiso, por cuenta de **“LA AEP”**, mediante transferencia bancaria de fondos inmediatamente disponible en la cuenta de cheques de **“EL CONTRATISTA”**, que oportunamente comunique por escrito al área correspondiente de **“LA AEP”** y a la institución fiduciaria del Fideicomiso de Fuente de Pago en los términos de dicho contrato de fideicomiso.

**DÉCIMA.- GARANTÍAS.-** Para garantizar la correcta inversión de los anticipos, **“EL CONTRATISTA”** deberá presentar a **“LA AEP”**, póliza de fianza a favor del **Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Distrito Federal**, a disposición de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, equivalente al 100% del importe total de cada uno de los anticipos otorgados, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, misma que se cancelará al quedar totalmente amortizado dicho anticipo. Lo anterior, en cumplimiento a los artículos 48 fracción I y II, 49 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Las garantías antes indicadas se entregarán conforme a lo establecido en la cláusula Séptima de este Contrato.

Para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de los términos de este contrato, la responsabilidad por faltantes de obra, pagos en exceso, calidad menor a la contratada, **“EL CONTRATISTA”** otorgará a **“LA AEP”** una póliza de fianza a favor del **Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Distrito Federal**, a disposición de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, expedida por una Afianzadora legalmente autorizada conforme a las leyes mexicanas, equivalente al **10%** del importe total de este contrato I.V.A. incluido, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución pactado y a las prorrogas que se autorice. Esta garantía se presentará dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo y antes de la firma del contrato y será liberada una vez que se haya sido constituida y entregada la garantía de vicios ocultos. Lo anterior en cumplimiento al artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a lo



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

señalado en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección II de su Reglamento, por lo que a este contrato se refiere.

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, **“EL CONTRATISTA”** quedará obligado a responder de los defectos que resulten en la misma, por los vicios ocultos, y por cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido, **“EL CONTRATISTA”** otorgará a **“LA AEP”** una póliza de fianza a favor del **Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Distrito Federal**, a disposición de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, expedida por una Afianzadora legalmente autorizada conforme a las leyes mexicanas, equivalente al **10%** del importe total de este contrato, cuya vigencia será de doce meses contados a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos, siempre que durante ese periodo no haya surgido una responsabilidad a cargo **“EL CONTRATISTA”**. Esta garantía se presentará previamente a la recepción de los trabajos. Lo anterior en cumplimiento al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a lo señalado en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La fianza deberá incluir en su texto las siguientes estipulaciones:

*“Esta fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y estará en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente. Cuando se haya cumplido con las cláusulas del contrato, la garantía podrá ser cancelada únicamente mediante escrito expedido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal”.*

*“La institución afianzadora acepta expresamente continuar garantizando el crédito a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan y cualquier reclamación con cargo a esta fianza, para que sea procedente deberá ser presentada por escrito, en nuestras oficinas principales o sucursales”.*

*“La institución afianzadora acepta el procedimiento de cobro sometiéndose expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93, 94, 95, 118 y 128 de la ley federal de instituciones de fianzas y reglamento del artículo 95 de la misma ley y al efecto la afianzadora pagará en términos de la ley citada”.*

**DÉCIMA PRIMERA.- GASTOS FINANCIEROS POR DEMORA O INTERESES POR PAGOS EN EXCESO.-** En cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones, **“LA AEP”**, a solicitud de **“EL CONTRATISTA”**, deberá pagar gastos financieros de acuerdo con una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL CONTRATISTA”**.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **“EL CONTRATISTA”**, éste deberá reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“LA AEP.”**

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **“EL CONTRATISTA”** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiere identificado con anterioridad.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.-** **“EL CONTRATISTA”** se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto del Contrato cumplan con las Normas de Construcción del Distrito Federal y las especificaciones particulares, que forman parte de este Contrato y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de **“LA AEP”**, así como responder por su cuenta y riesgo, los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se llegue a causar a **“LA AEP”** o a terceros, en cuyo caso se resarcirán los daños y se hará efectiva la garantía otorgada para defectos, vicios ocultos y otras responsabilidades, hasta por el monto total de la misma.

**“EL CONTRATISTA”** será el único responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale **“LA AEP”**. Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia serán a cargo del **“EL CONTRATISTA”** de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**“EL CONTRATISTA”** se obliga a sacar libre y a salvo a **“LA AEP”** de cualquier reclamación o demanda de diversa índole realizada por terceros con motivo del presente Contrato.

**“EL CONTRATISTA”**, se obliga a cumplir los términos de referencia, todos y cada uno de los anexos del presente Contrato y el marco normativo aplicable para la ejecución de la obra, de conformidad con lo establecido en los numerales II.5., II.6. y II.7., del apartado de declaraciones de **“EL CONTRATISTA”**.

**“EL CONTRATISTA”**, será el responsable de la realización de todos los trabajos necesarios o adecuados para llevar a cabo la ejecución de la obra de conformidad con las especificaciones del Contrato, planos, especificaciones técnicas, programas y presupuesto contenidos en la propuesta presentada a **“LA AEP”**, hasta su terminación, acatando para ello lo establecido en las bases de licitación y sus anexos.

**DÉCIMA TERCERA.- POSESIÓN DE LOS TRABAJOS** **“EL CONTRATISTA”** se obliga a no ceder total o parcialmente a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este Contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro de los bienes o trabajos ejecutados que ampara este Contrato, sin aprobación expresa y por escrito de **“LA AEP”**.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

**DÉCIMA CUARTA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-** “EL CONTRATISTA” deberá comunicar a “LA AEP”, la terminación de los trabajos dentro de los 10 días hábiles anteriores a la fecha de terminación de los mismos, y ésta verificará dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de recepción de la comunicación, que los trabajos estén debidamente concluidos.

La recepción de la obra se efectuará dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha en que “LA AEP” haya verificado y aceptado por escrito los trabajos terminados, de conformidad con los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, 166 y 167 de su Reglamento.

Mientras “EL CONTRATISTA” no de aviso de terminación de obra, será responsable de la vigilancia y cuidado de la obra hasta que ésta sea recibida por “LA AEP”.

El finiquito de la obra pública deberá efectuarse en un periodo que no excederá de sesenta días naturales posteriores a la fecha de recepción de los trabajos, para lo cual “LA AEP” notificará por escrito con la debida anticipación a “EL CONTRATISTA” la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito. De no llegar a una liquidación acordada entre las partes o “EL CONTRATISTA” no acude a la cita, se procederá a su elaboración unilateral, debiendo “LA AEP” comunicar a “EL CONTRATISTA” el resultado del mismo, conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El finiquito y terminación del presente Contrato se hará constar conforme a lo previsto en los artículos 168, 169, 170, 171 y 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**DÉCIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.-** “EL CONTRATISTA” se constituye como patrón del personal cuyos servicios llegare a ocupar para dar cumplimiento al presente Contrato y será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo mismo, “EL CONTRATISTA” conviene en responder en todas y cada una de las reclamaciones que sus trabajadores o autoridad competente presenten en su contra o en contra de “LA AEP”, en relación con los trabajos derivados del Contrato.

“EL CONTRATISTA” se obliga a proporcionar la capacitación y adiestramiento, a que se refiere la Ley Federal del Trabajo.

“EL CONTRATISTA” comunicará a “LA AEP” cualquier conflicto de orden laboral que llegue a tener con sus trabajadores y en el caso de huelga se obliga a señalar como domicilio para todos sus efectos ante la junta que la declare, el domicilio legal declarado en este Contrato.

En caso de que estalle la huelga por trabajadores que estén realizando la obra pública, “EL CONTRATISTA” se obliga a entregar el inmueble en el estado en que se encuentre, quedando a salvo los derechos de “LA AEP” para continuar con los trabajos por sí o por interpósita persona, respondiendo “EL CONTRATISTA” por los daños y perjuicios que se llegaren a causar.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

**DÉCIMA SEXTA.- SUBCONTRATACIÓN.-** En los casos en que no se haya previsto la subcontratación y, por la naturaleza o especialidad de los trabajos, resulte necesario subcontratar, el contratista deberá solicitar la autorización previa al titular del Área responsable de la ejecución de los trabajos. Dicha autorización en ningún caso significará una ampliación al monto o al plazo del contrato de que se trate.

**“EI CONTRATISTA”** será el único responsable de las obligaciones que adquiera con las personas que subcontrate para la realización de las obras o servicios. Los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de las dependencias y entidades.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES.-** **“LA AEP”** verificará periódicamente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por **“EL CONTRATISTA”** de acuerdo al programa de obra comprometido.

Si como consecuencia de la verificación del avance se observa que el importe de la obra realmente ejecutada es menor en términos absolutos que el importe de lo que debió realizarse, de conformidad al programa establecido, **“LA AEP”** retendrá el cinco punto cero por ciento de la diferencia de dichos importes en las estimaciones del periodo de la evaluación, mes a mes se hará la verificación a dichas estimaciones y se agregarán los importes correspondientes a los adelantos o atrasos con respecto a la evaluación del mes inmediato anterior. Este procedimiento se aplicará hasta el término del plazo de ejecución señalado en el contrato o convenio de plazo autorizado por **“LA AEP”**.

Para el caso de que **“EL CONTRATISTA”** no entregue la obra terminada en la fecha señalada en el contrato o prórroga, en su caso por causas imputables al mismo, la pena que se aplicará será del 0.2% (dos al millar) por cada día natural de atraso sobre el importe total de la obra faltante por ejecutar sin rebasar el 10% del monto de este contrato, de haberse agotado éste y persista el incumplimiento se procederá a la rescisión del mismo y hacer efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente. Así mismo las retenciones efectuadas a **“EL CONTRATISTA”** por atrasos parciales serán con carácter definitivo.

Si el contratista no presenta sus estimaciones en términos de lo expresado en el presente contrato, pagará una pena convencional de 1/1000 (uno al millar) sobre el monto del contrato por cada estimación que no presentó, existiendo una pena mínima de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.).

Si por la magnitud del atraso en la ejecución de la obra por causa imputable a **“EL CONTRATISTA”**, **“LA AEP”** determina la rescisión del contrato, se aplicará como pena convencional el 0.02% (cero punto cero dos por ciento) del importe total de los trabajos no ejecutados conforme contrato, por cada día natural transcurrido hasta el día de reinicio de la obra por el nuevo contratista por concepto de resarcimiento de los daños correspondientes a la afectación por el tiempo de reinicio de los trabajos, más el diferencial de sobrecosto en los precios de la obra faltante de ejecutar y los gastos de contratación correspondiente.

**“LA AEP”** podrá hacer efectivas las penas convencionales directamente con **“EL CONTRATISTA”** y/o por el reclamo de la fianza otorgada.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

Cuando **“EL CONTRATISTA”** incurra en la ejecución deficiente por lo que hace a la calidad de los trabajos, se le impondrán sanciones que consistirán en lo siguiente:

Para obra ejecutada deficientemente con relación a la calidad establecida en el proyecto, la supervisión consultará a **“LA AEP”** para que determine si es factible la permanencia de dicha obra, sin que afecte el comportamiento del bien, ni ponga en riesgo personas ni logro de objetivos para la que fue creada la obra, en cuyo caso se le harán las deductivas correspondientes por el diferencial de la calidad, entre lo comprometido y lo proporcionado.

Para elementos de la obra ejecutada deficientemente, en la que se dictamine por parte de **“LA AEP”** que no es factible su permanencia en la obra, **“EL CONTRATISTA”** tendrá que demoler por su cuenta y riesgo los elementos mal ejecutados y reponerlos de acuerdo a las especificaciones y al proyecto, procediendo **“LA AEP”** a retener un importe igual al estimado por demolición y retiro de material deficiente, más el equivalente a la reposición, a entera satisfacción de **“LA AEP”**. En caso de no realizar la demolición y **“LA AEP”** tenga que hacerlo, se le aplicará a **“EL CONTRATISTA”** un cargo de lo que ésta cueste más el 25% de dicho costo.

Si **“EL CONTRATISTA”** no levanta y retira los escombros de material sobrante cotidianamente durante el proceso de la ejecución de la obra, (lo cual se verificará mensualmente), se le retendrá un importe igual a 0.60%, de la estimación correspondiente al mes o meses en que no se haya realizado la limpieza, importe que se reintegrará en la estimación en cuyo período se haya hecho la limpieza correspondiente una vez verificado.

Si finalizada la obra no se han retirado escombros y equipo no utilizable antes de la entrega recepción, se le descontará un importe equivalente a 0.60% del monto contratado, y si **“LA AEP”** tuviera que pagar el retiro, se cargará a **“EL CONTRATISTA”** lo que **“LA AEP”** tuviera que pagar más el 25% de dicho pago.

Si durante la ejecución de la obra, la permanencia de los escombros, falta de señalamientos o cualquier otra causa relacionada con el desarrollo de la obra y/o sus trabajadores, ocasionara accidentes a terceros y esto fuera causa de reclamaciones con costo, **“EL CONTRATISTA”** será el responsable, de acuerdo a lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en relación con el Título Tercero Capítulo Cuarto, Sección I de su Reglamento.

**DÉCIMA OCTAVA.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.-** **“LA AEP”** podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada y el pago consecuente en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. Este evento lo comunicará por escrito a **“EL CONTRATISTA”** y a la institución fiduciaria del Fideicomiso de Fuente de Pago con 10 días naturales de anticipación.

Cuando la suspensión de la obra sea por causas de interés general o imputable a **“LA AEP”**, ésta pagará a **“EL CONTRATISTA”** los trabajos ejecutados y los gastos no recuperables plenamente comprobados que se relacionen estrictamente con este contrato. Para ello, **“EL CONTRATISTA”** presentará a **“LA AEP”** un estudio que justifique su pretensión en un plazo no mayor de 15 días



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

naturales después de la fecha de notificación, y **“LA AEP”** dentro de plazo similar, resolverá la procedencia firmando en su caso el convenio respectivo.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Cuando las suspensiones se deriven de un caso fortuito o fuerza mayor, solo será procedente el pago de gastos no recuperables por los conceptos enumerados en el artículo 149, en correlación con el artículo 147 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**DÉCIMA NOVENA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** El incumplimiento por **“EL CONTRATISTA”** a cualquiera de las obligaciones aquí expresadas, o cualquiera de las que emanen de este contrato y su anexo, la contravención de su parte a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, serán causa de rescisión administrativa por parte de **“LA AEP”**, en los términos establecidos por el artículo 61 de la propia Ley y Título Segundo, Capítulo Cuarto Sección VII de su Reglamento y sin responsabilidad de éste, pudiendo aplicar las penas convencionales, hacer efectivas las fianzas y ejercitar las acciones que en derecho procedan.

**“LA AEP”** podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas justificadas, si se presentara el caso, notificando a **“EL CONTRATISTA”** por escrito exponiendo las razones que motivaron esta decisión, quien en un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir en que se reciba la notificación manifestará por escrito lo que a su derecho convenga, y **“LA AEP”** resolverá lo procedente en un plazo de 15 días hábiles siguientes al que reciba el escrito de **“EL CONTRATISTA”**.

Una vez que **“LA AEP”** comunique la rescisión definitiva del contrato, ésta tomará inmediatamente posesión de los trabajos ejecutados, haciéndose cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas.

De la misma forma, **“LA AEP”** comunicará la rescisión definitiva del contrato a la institución fiduciaria del Fideicomiso de Fuente de Pago a efecto de que esta no realice ningún pago adicional a **“EL CONTRATISTA”**

Si la rescisión del contrato se efectúa por causas imputables a **“EL CONTRATISTA”**, éste acepta que los trabajos ejecutados pendientes de pago se queden sin liquidar, hasta que se otorgue el finiquito.

Asimismo, deberá cubrir el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados, que se encuentren atrasados y resarcir los materiales y equipos que le hayan sido entregados.

**“EL CONTRATISTA”** se obliga a mantener informada a **“LA AEP”** de cualquier cambio de domicilio durante la vigencia de este contrato, así como por el tiempo necesario para responder de las reclamaciones que en su caso hubiera, por lo que de no ser localizado, dará lugar a la rescisión administrativa del contrato o a iniciar el procedimiento legal que corresponda.

**VIGÉSIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** La terminación anticipada del presente Contrato sólo procederá por causas de interés general, caso fortuito o fuerza mayor y cuando **“LA AEP”** lo considere conveniente a sus intereses, debiendo comunicarlo por escrito a **“EL**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**CONTRATISTA**” con 10 días hábiles de anticipación si las circunstancias del caso así lo permiten, a fin de que interrumpa los trabajos y acuda a liquidar y finiquitar el Contrato. De la misma manera, en caso de resolverse la terminación anticipada del contrato, **“LA AEP”** comunicará por escrito dicha situación a la institución fiduciaria del Fideicomiso de Fuente de Pago a efecto de que esta no efectúe a favor de **“EL CONTRATISTA”** pago alguno en términos de lo previsto en la presente Cláusula Vigésima.

En caso de existir anticipos pendientes de amortizar, **“EL CONTRATISTA”** deberá de reintegrarlos a **“LA AEP”** conforme lo establecido en el artículo 50 penúltimo y último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.- “EL CONTRATISTA”** de conformidad con el párrafo primero del artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, acepta que de las estimaciones que se le cubran, se hagan las siguientes deducciones:

5/1000 (cinco al millar) por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia a favor de la Secretaría de la Función Pública, sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

De igual manera, deberán realizarse las deducciones:

1/1000 (uno al millar) para la fiscalización de recursos asignados en favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura del Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

1.5 (uno punto cinco) por ciento por concepto de supervisión y revisión de obra pública por parte del Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 184 fracción I del Código Fiscal del Distrito Federal.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS Y DERECHOS DE AUTOR.- “EL CONTRATISTA”** conviene en que no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de los trabajos objeto de este contrato, sin la autorización expresa y por escrito de **“LA AEP”**.

**“EL CONTRATISTA”** asume cualquier responsabilidad por violaciones que se causen en materia de derechos de autor, con respecto al uso de las técnicas de que se valga para llevar a cabo la obra objeto del presente contrato. Si se da dicho supuesto, y por tal motivo **“EL CONTRATISTA”** no pueda continuar con los trabajos, **“LA AEP”** dará por rescindido el presente contrato por causa imputable a **“EL CONTRATISTA”**

**VIGÉSIMA TERCERA.-** Las partes aceptan que en la expresión de sus voluntades, no existe dolo, error, mala fe ni cualquier otro vicio de la voluntad que lo pudiera invalidar. Asimismo, las partes se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**VIGÉSIMA CUARTA.-** Las partes señalan sus domicilios en el Distrito Federal para oír y recibir notificaciones y cualquier documento, así como para los fines y efectos legales de este Contrato, los siguientes:

De **“EL CONTRATISTA”**: Calle  
\* \_\_\_\_\_.

De **“LA AEP”**: Calle **VITO ALESSIO ROBLES 114-A, COLONIA FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01030, MÉXICO, D.F.**

Las partes se obligan a notificar por escrito a la otra, con cinco días hábiles de anticipación cuando menos, de cualquier cambio en su domicilio y aceptan que cualquier notificación que se efectúe en el último domicilio dado a conocer, surtirá todos sus efectos legales conducentes.

Asimismo, **“EL CONTRATISTA”** se obliga, para el caso de cambio de domicilio fuera del Distrito Federal, a señalar domicilio para los efectos antes indicados dentro de dicha entidad.

**VIGÉSIMA QUINTA.- RESOLUCIÓN DE POSIBLES CONTROVERSIAS.-** Las diferencias que en el ámbito administrativo se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás ordenamientos que de ella deriven, durante la ejecución del presente Contrato, serán resueltas por la Contraloría General del Distrito Federal a solicitud de **“LA AEP”**. En lo relativo a las controversias por la interpretación y aplicación del presente Contrato, éstas serán resueltas por los Tribunales competentes del Distrito Federal.

**VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.-** Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las Leyes y Tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que **“EL CONTRATISTA”** renuncia al fuero que por razones de su domicilio presente, futuro, vecindad o cualquier otra causa, pudiera corresponderle.

Leído que fue el presente Contrato en todas y cada una de sus declaraciones y cláusulas y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día \_\_\_\_\_.

**POR “LA AEP”**

**POR “EL CONTRATISTA”**

\_\_\_\_\_  
**ARQ. EDUARDO ARMANDO AGUILAR  
VALDEZ  
COORDINADOR GENERAL DE LA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

---

**LIC. LEDA GUADALUPE DUARTE  
LAGUNES  
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN,  
VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS-  
NORMATIVOS**

---

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTO,  
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA**

---

**LIC. RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN**

---

**C. HAMLET GARCÍA ALMAGUER  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS  
JURÍDICOS**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**ANEXO N° 4**  
**Modelo del fideicomiso**

**Se anexa modelo en pdf**



## **ANEXO N° 5**

### **Artículo 32 del Código Fiscal Financiero**

#### **SOLICITUD DE OPINIÓN (ART. 32-D, CFF), PARA LA CONTRATACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y ENTIDADES FEDERATIVAS**

##### **Contrataciones con la Federación y entidades federativas**

###### **I.2.1.16.**

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del CFF, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, se observará lo siguiente, según corresponda:

- I. Por cada contrato, las dependencias y entidades citadas exigirán de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato, les presenten documento actualizado expedido por el SAT, en la que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de lo anterior, los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones conforme a lo siguiente:

1. Presentar solicitud de opinión por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal"
2. Contar con clave CIEC
3. En la solicitud deberán incluir los siguientes requisitos:
  - a. Nombre y dirección de la dependencia en la cual se licita.
  - b. Nombre y RFC del representante legal, en su caso.
  - c. Monto total del contrato.
  - d. Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública.
  - e. Número de licitación o concurso.
4. El contribuyente solicitante con el acto de registrar su solicitud en la página de Internet del SAT para efectos del artículo 32-D primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del CFF, manifieste bajo protesta de decir verdad que:
  - a) Han cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento, la situación actual del registro es activo y localizado.
  - b) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por el último ejercicio fiscal que se encuentre obligado.
  - c) Que no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, IETU, IDE, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

- exterior) y sus accesorios. Así como créditos fiscales determinados firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
- d) Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.
  - e) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.
5. En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla II.2.1.9.
- II. La ALSC que corresponda al domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios, emitirá opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales indicadas a través del portal de Internet del SAT, para los efectos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, según sea el caso, a más tardar en los 20 días siguientes a la recepción de la solicitud de opinión, salvo en los casos en que el contribuyente se hubiera comprometido a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagar con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar los créditos fiscales firmes que tengan a su cargo, supuesto en el cual la opinión se emitirá a más tardar en los 30 días siguientes a la de la solicitud de opinión. Dicha opinión se hará también del conocimiento de la Dependencia o entidad de que se trate.
- III. En caso de detectar el incumplimiento de obligaciones fiscales a que se refiere esta regla o de la existencia de créditos fiscales determinados firmes o del incumplimiento de garantizar debidamente el interés fiscal, la ALSC mediante comunicado a través de la página del SAT notificará al contribuyente las omisiones detectadas y éste contará con 10 días para manifestar ante dicha ALSC lo que a su derecho convenga. La autoridad fiscal procederá a emitir la opinión correspondiente, conforme a lo siguiente:
- a) Si el contribuyente dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, comprueba el pago de los créditos, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o realiza la aclaración o pago de los créditos fiscales respectivos ante la Administración que le haya notificado las omisiones, una vez validado el cumplimiento, la autoridad fiscal, podrá emitir opinión en sentido favorable dentro del plazo de 20 días indicado en la fracción II de la presente regla.
  - b) Si el contribuyente dentro del plazo señalado en el primer párrafo de esta fracción, no atiende o no aclara las inconsistencias señaladas o en su caso si de la información o documentación presentada se detecta la persistencia del incumplimiento de las obligaciones fiscales, la autoridad fiscal emitirá opinión en sentido negativo, vencido el plazo de 10 días que se le otorgó.
  - c) Cuando el contribuyente manifieste su interés de celebrar convenio para pagar sus créditos fiscales determinados firmes, con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, las autoridades fiscales emitirán oficio a la unidad administrativa responsable de la licitación, a fin de que esta última en un plazo de 15 días, mediante oficio, ratifique o rectifique los



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

datos manifestados por el contribuyente. Una vez recibida la información antes señalada, la autoridad fiscal le otorgará un plazo de 15 días al contribuyente para la celebración del convenio respectivo, en los términos de lo señalado por la regla II.2.1.9., emitiendo la opinión dentro de los 30 días a que se refiere la fracción II de esta regla.

La opinión prevista en esta fracción, así como el documento al que se hace referencia en la fracción I, se emite para fines exclusivos del artículo 32-D del CFF, considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, y no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y los contribuyentes que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, la declaración a que se refiere la fracción I, inciso b) de esta regla, así como los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones en la solicitud a que se refiere el primer párrafo de la citada fracción.

Para los efectos de esta regla, tratándose de créditos fiscales determinados firmes, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales entre otros, si a la fecha de presentación de la solicitud a que se refiere la fracción I, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos.
- b) Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.
- c) Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

Es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de la solicitud de servicio.

*CFF 32-D, 65, 66-A, 141, RMF 2008 II.2.1.9., (RMF 2007 2.1.16.)*



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**ANEXO N° 6**  
**Formato de Aclaración de las Bases**

México, D.F., a \_\_\_\_de \_\_\_\_\_ 2013.

**ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ BERNAL**

Director General De Proyectos, Construcción E Infraestructura

Autoridad Del Espacio Público del Distrito Federal

**P R E S E N T E**

Por este conducto me permito presentar las dudas y/o aclaraciones derivadas del análisis a las Bases de Licitación Pública Nacional N° \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ relativa a la \_\_\_\_\_ ubicada \_\_\_\_\_.

Página	Numeral	Pregunta
Página	Numeral	Pregunta

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

# ANEXO N° 7

## Formato de Verificación del Contenido de la Proposición

Los “**Licitantes**” entregarán en un **sobre único**, cerrado de manera inviolable y claramente identificado con los datos del “**Licitante**”, de conformidad a lo establecido en el **Punto N° 4.7 “Preparación de las Proposiciones”**, el contenido de su proposición técnica y económica así como la documentación distinta, de manera separada conforme a lo siguiente:

### 9.1 DOCUMENTACIÓN DISTINTA

DOCUMENTOS	EMPRESA
Folios	001 - 000
<p><b>DOCUMENTO D-01</b> <b>Manifestación, bajo protesta de decir verdad</b>, en el que exprese su interés en participar en esta licitación y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Del “Licitante”</b>: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y</li> <li>b) <b>Del representante legal del “Licitante”</b>: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.</li> <li>c) En el caso de presentarse bajo la modalidad de <b>propuesta conjunta</b>, cualquiera de los integrantes de la agrupación podrá presentar dicho escrito.</li> </ul> <p>Las personas que concurran en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones deberán presentar a parte del escrito antes mencionado, <b>carta poder simple (Anexo N° 3)</b>, así como original y copia de una identificación oficial vigente (pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tanto del mandante como del mandatario.</p>	
<p><b>DOCUMENTO D-02</b> Para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional, el “<b>Licitante</b>” deberá integrar el <b>formato para la verificación del contenido de la Proposición</b> que le fue proporcionado en el <b>Anexo N° 7</b> de éstas Bases.</p>	
<p><b>DOCUMENTO D-03</b> <b>Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía</b>, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.</p>	
<p><b>DOCUMENTO D-04</b> Para efectos de comprobar la información manifestada en el <b>DOCUMENTO T-20</b> de la propuesta técnica, deberán entregar el aviso de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social a que se refiere dicho requisito.</p>	



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

DOCUMENTOS	EMPRESA
<p><b>DOCUMENTO D-05</b> <b>Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones</b> y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Asimismo, el <b>“Licitante”</b> deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con una.</p>	
<p><b>DOCUMENTO D-06</b> <b>Carta suscrita en la que el “Licitante” ganador se compromete</b> a presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.</p>	

**9.2 PROPUESTA TÉCNICA**

DOCUMENTOS	EMPRESA
<b>Folios</b>	<b>001 - 000</b>
<p><b>DOCUMENTO T-02</b> <b>Documentación para la Acreditación de su existencia legal y personalidad jurídica.</b> Los <b>“Licitantes”</b> deberán presentar copia simple de los siguientes documentos, a efecto de suscribir sus propuestas y, en su caso, llevar a cabo la formalización del contrato:</p> <p>A) <b><u>PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro Federal de Contribuyentes.</li> <li>2. En el caso de Personas Morales: Acta Constitutiva en la que se señale la descripción del objeto social de la empresa, las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones.</li> <li>3. En el caso de Personas Físicas: Acta de Nacimiento.</li> <li>4. Relación de nombres de los socios accionistas.</li> <li>5. Comprobante de domicilio fiscal de la empresa.</li> </ol> <p>B) <b><u>REPRESENTANTE LEGAL:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro Federal de Contribuyentes.</li> <li>2. Comprobante de domicilio.</li> <li>3. Escrituras Públicas en las que fueron otorgadas las facultades de representación.</li> <li>4. Identificación Oficial con fotografía.</li> </ol> <p>C) <b><u>PROPOSICIONES CONJUNTAS:</u></b> Convenio de proposición conjunta en el que se deberá establecer con precisión los aspectos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;</li> <li>2. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</li> <li>3. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;</li> </ol>	



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

<p>4. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>5. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;</p>	
---	--

DOCUMENTOS	EMPRESA
------------	---------

<p><b>DOCUMENTO T-03</b> <b>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad</b>, en la cual el licitante interesado en participar en la Licitación exprese que es de nacionalidad mexicana.</p>	
---	--

<p><b>DOCUMENTO T-04</b> <b>Declaración, bajo protesta de decir verdad</b>, de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 51 y 78 de la Ley.</p>	
--	--

<p><b>DOCUMENTO T-05</b> A efecto de acreditar su <b>experiencia y capacidad técnica en trabajos similares</b>, así como, en caso de haberlos celebrado, el <b>historial de cumplimiento</b> satisfactorio de contratos con otras dependencias o entidades, para ello los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Relación de contratos de obras de la empresa</b> en vigor con la Administración Pública y particulares, anotando el nombre de la contratante, teléfono, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, porcentaje de avance y las fechas previstas de terminación, según sea el caso, a la fecha de la formulación de las propuestas.</li> <li>b) <b>Relación de contratos terminados en costo y tiempo</b> en un lapso no mayor a tres años <u>contados a partir de que se entreguen las bases de esta licitación</u>, incluyendo manifestación bajo protesta de decir verdad y sujeta a verificación, así como aquellos otros mecanismos que garanticen la veracidad de la misma. Se deberá anexar copias de la carátula de los contratos relacionados.</li> <li>c) <b>Relación de las obras similares a las licitadas</b>, experiencia probada en contratos a precios unitarios, en un plazo máximo de tres años, <u>a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de esta licitación</u> incluyendo las siguientes columnas: objeto del contrato, importe del contrato, importe ejercido, superficie construida, tiempo de ejecución, periodo contratado, datos del contratante, incluyendo teléfono.</li> </ul>	
---	--

<p><b>DOCUMENTO T-06</b> <b>Currículo de cada uno de los profesionales técnicos</b> que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares. Dicha documentación deberá estar firmada por los interesados.</p> <p><b>Currículum vitae del Superintendente de obra</b> quien será responsable directamente de la ejecución de los trabajos contratados, indicando el tiempo de experiencia profesional con un mínimo de tres años, al cual deberá anexar copia de la cedula profesional legible y firmada por el interesado.</p>	
---	--



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

DOCUMENTOS	EMPRESA
------------	---------

**DOCUMENTO T-07**

A efecto de acreditar su **capacidad financiera** los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

A) **PERSONAS MORALES:**

11. Copia simple de la declaración anual de impuestos del ejercicio 2012 y las declaraciones provisionales de enero, febrero y marzo de 2013.
12. Estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales (2011 – 2010), en caso de las empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
13. Comparativo de razones financieras básicas.
14. Capital contable mínimo requerido de **\$144'000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**.
15. Copia de la constancia de Registro de Concursante 2012 expedida por la Secretaria de Obras y Servicios del Distrito Federal.

B) **PERSONAS FÍSICAS:**

11. Copia simple de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del licitante, respecto al ejercicio 2012 y declaraciones provisionales de enero, febrero y marzo de 2013.
12. Estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales (2011 – 2010), en caso de las empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
13. Comparativo de razones financieras básicas.
14. Capital contable mínimo requerido de **\$144'000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**.
15. Copia de la constancia de Registro de Concursante 2012 expedida por la Secretaria de Obras y Servicios del Distrito Federal.

C) **PROPOSICIONES CONJUNTAS:**

3. Se deberán acreditar en conjunto las correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumirán será mancomunada o solidaria.

En cualquiera de los casos (A, B y C) se deberá acreditar el comparativo de las siguientes razones financieras básicas:

- e) Razones de solvencia,
- f) Razones de rentabilidad,
- g) Razones de cobertura y
- h) copia de la cedula profesional del contador público externo en ambos lados.

**DOCUMENTO T-08**

**Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad**, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; de haber considerado las normas de calidad de los materiales, las especificaciones técnicas generales y particulares de construcción que la "AEPDF" les proporcionó; los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las bases, anexos y modificaciones que se hayan efectuado, así como, de estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano**  
**Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

DOCUMENTOS	EMPRESA
------------	---------

<p><b>DOCUMENTO T-09</b> <b>Descripción de la planeación integral</b> del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y la obra, en su caso, las que establezca la “<b>AEPDF</b>”, las cuales deberán cumplir como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Metodología de realización de los trabajos</li> <li>b) Procesos constructivos</li> <li>c) Descripción del personal técnico, seguridad en la obra</li> <li>d) Servicios con los que contará la obra</li> <li>e) Control de calidad de los trabajos</li> <li>f) Programa de ejecución de los trabajos en la obra.</li> </ul>	
--	--

<p><b>DOCUMENTO T-10</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Relación de maquinaria y equipo de construcción</b>, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.</li> <li>b) <b>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad</b>, de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipo de instalación permanente, que en su caso, le proporcionará la “<b>AEPDF</b>”.</li> <li>c) En caso de que se requiera de <b>materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero</b> de los señalados por la “<b>SE</b>”, en materia de prácticas desleales de comercio internacional, se deberá entregar, además de los documentos antes mencionados, una <b>manifestación escrita bajo protesta de decir verdad</b> de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.</li> </ul>	
---	--

<p><b>DOCUMENTO T-11</b> <b>Listado de insumos</b> que intervienen en la integración de la proposición, señalando su descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición sin considerar costos o importes, agrupándolos en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Materiales</b> más significativos y equipo de instalación permanente.</li> <li>b) <b>Mano de obra</b> que empleará en la ejecución de la obra.</li> <li>c) <b>Maquinaria y equipo</b> de construcción.</li> </ul>	
---	--

<p><b>DOCUMENTO T-12</b> <b>Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total sin importes</b>, calendarizado y cuantificado en <u>periodos mensuales</u>, dividido en actividades y, en su caso sub actividades, del total de los conceptos de trabajo, indicando mediante diagramas de barras, las fechas de inicio y de terminación de la obra y la duración de cada actividad.</p>	
--	--

DOCUMENTOS	EMPRESA
------------	---------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<p><b>DOCUMENTO T-13</b> <b>Programas calendarizados y cuantificados de suministro y utilización</b>, describiendo las actividades, y en su caso sub actividades de la obra, en <u>periodos mensuales</u> y sin importes, de los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>De la mano de obra.</b></li> <li>b) <b>De la maquinaria y equipo para construcción</b>, identificando su tipo y características.</li> <li>c) <b>De los materiales y equipos de instalación permanente</b> expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.</li> <li>d) <b>De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio</b> encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.</li> </ul>	
<p><b>DOCUMENTO T-14</b> <b>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad</b> en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, debiendo anexar la información necesaria que acredite la experiencia, capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.</p>	
<p><b>DOCUMENTO T-15</b> <b>Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad</b>, que conoce y acepta el contenido del modelo de <b>“Contrato”</b> de obra pública correspondiente a la presente Licitación. Debiendo anexar como constancia de su conocimiento el <b>“modelo de contrato” (Anexo N° 4)</b>.</p>	
<p><b>DOCUMENTO T-16</b> <b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>, así como sus adendums y demás documentos que como aclaración hayan modificado el contenido de las Bases de Licitación, los cuales fueran emitidos por la <b>“AEPDF”</b>.</p>	
<p><b>DOCUMENTO T-17</b> <b>Manifestación bajo protesta de decir verdad</b>, de haber considerado en su proposición con mínimo <u>treinta por ciento (30%)</u> de contenido nacional del valor de la obra en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serían utilizados en la ejecución de los trabajos. Igualmente, de haber considerado incorporar en la proposición por lo menos <u>treinta por ciento (30%)</u> de mano de obra nacional.</p> <p>Así mismo, manifestará que en caso de que cualquier extranjero sea contratado por el <b>“Licitante”</b> o por los subcontratistas o por proveedores involucrados en la obra, el <b>“Licitante”</b> tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cuente con la autorización de la autoridad migratoria correspondiente, en los términos de la Ley en materia.</p>	
<p><b>DOCUMENTO T-18</b> <b>Declaración de integridad</b>, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás <b>“Licitantes”</b>.</p>	
<p><b>DOCUMENTOS</b></p>	<p><b>EMPRESA</b></p>



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**  
N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13  
Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk bajo la modalidad de Precios Alzado**

<p><b>DOCUMENTO T-19</b> <b>Manifestación bajo protesta de decir verdad</b>, de haber considerado para la elaboración de su proposición el menor impacto en el medio ambiente, así como incluir las obras necesarias para que se preserven o restituyan en forma equivalente las condiciones ambientales cuando éstas pudieren deteriorarse.</p>	
<p><b>DOCUMENTO T-20</b> <b>Manifestación bajo protesta de decir verdad</b>, en la que declare si cuenta o no con el <u>cinco por ciento</u> de personas con discapacidad dentro de su plantilla de trabajo, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	
<p><b>DOCUMENTO T-21</b> <b>Manifestación bajo protesta de decir verdad</b>, de conocer el contenido de los Artículos 122, 123, 124, 125 y 126 del "<b>Reglamento</b>", relativos al uso de la Bitácora Electrónica y del compromiso como corresponsable junto con la supervisión de la obra para el buen uso y llenado sin errores u omisiones.</p> <p><b>Escrito en el que manifieste</b>, en formato libre, el procedimiento para establecer comunicación permanente durante el desarrollo de los trabajos (entre el sitio de los trabajos y la "<b>AEPDF</b>"), así como los medios y responsables con los que se tendrá tal comunicación.</p>	

**9.3 PROPUESTA ECONÓMICA**

DOCUMENTOS	EMPRESA
Folios	001 - 000
<p><b>DOCUMENTO E-01</b> <b>Carta Compromiso</b> de la proposición.</p>	
<p><b>DOCUMENTO E-02</b> <b>Presupuesto total de los trabajos</b>, el cual deberá dividirse en actividades de obra, y en su caso, sub actividades, indicando con número y letra sus importes, así como el monto total de la proposición.</p> <p>Asimismo, este documento deberá guardar congruencia con los diferentes mecanismos para la medición y el pago de los trabajos, para lo cual se deberá considerar la duración de cada actividad, su secuencia de ejecución, las relaciones existentes con las actividades que las anteceden y proceden, y los costos vigentes de materiales, recursos humanos y equipo de construcción necesarios en el momento y la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, <u>sin considerar el I.V.A.</u></p> <p><b>NOTA.</b> El licitante deberá entregar el presupuesto total de los trabajos completo en forma digital en CD y en formato de Excel 2003.</p>	

DOCUMENTOS	EMPRESA
------------	---------



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

<p><b>DOCUMENTO E-03</b> <b>Listado de insumos</b> que intervienen en la integración de la proposición, señalando su descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición y sus importes, agrupándolos en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Materiales</b> más significativos y equipo de instalación permanente.</li> <li>b) <b>Mano de obra</b> que empleará en la ejecución de la obra.</li> <li>c) <b>Maquinaria y equipo</b> de construcción.</li> </ul>	
<p><b>DOCUMENTO E-04</b> <b>Red de actividades</b>, calendarizada en <u>periodos mensuales</u> e indicando la duración de cada actividad a ejecutar y su secuencia de ejecución, así como las relaciones existentes con las actividades que las anteceden y las que proceden, a efecto de calcular las fechas de inicio y de terminación, así como las holguras de cada una de ellas.</p>	
<p><b>DOCUMENTO E-05</b> <b>Cédula de avances y pagos programados</b>, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar, definiendo las cantidades y el importe de trabajos ejecutados <u>mensualmente</u>, a efecto de reflejar el avance físico y financiero de los mismos.</p>	
<p><b>DOCUMENTO E-06</b> <b>Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones</b>, calendarizado y cuantificado en <u>periodos mensuales</u>, dividido en actividades y, en su caso sub actividades, del total de los conceptos de trabajo, indicando mediante diagramas de barras, las fechas de inicio y de terminación de la obra y la duración de cada actividad.</p> <p>Para ello, el desglose de actividades deberá permitir la evaluación objetiva de los avances físico y financieros de los trabajos. Así mismo, para efectos de medición y pago de los trabajos, este documento deberá ser congruente y complementario con la red de actividades y conforme al programa de de utilización y suministros.</p>	
<p><b>DOCUMENTO E-07</b> <b>Programas calendarizados y cuantificados de erogaciones</b>, describiendo las actividades y, en su caso, sub actividades de la obra, así como la cuantificación <b>del suministro y utilización</b>, en <u>periodos mensuales</u>, de los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>De la mano de obra.</b></li> <li>b) <b>De la maquinaria y equipo para construcción</b>, identificando su tipo y características.</li> <li>c) <b>De los materiales y equipos de instalación permanente</b> expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.</li> <li>d) <b>De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio</b> encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.</li> </ul>	
<p><b>DOCUMENTO E-08</b> <b>Escrito en formato libre, donde manifieste si acepta o no descontar el 2 al millar</b> sobre el importe de las estimaciones de los trabajos ejecutados, destinada al fomento de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la Cámara de Trabajadores de la Industria de la Construcción.</p>	
<p><b>DOCUMENTOS</b></p>	<p><b>EMPRESA</b></p>



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO**



Bases revisadas y autorizadas por los integrantes del subcomité  
Fecha: 9 de octubre del 2013 Sesión Extraordinaria  
Acuerdo EXT- 01-01-13 Subcomité de Obras AEP.

**Bases de Licitación Pública Nacional**

N° LO-909002975-N8-2013, 30090001-005-13

Relativa al **Proyecto integral de la Rehabilitación del corredor urbano  
Presidente Masaryk** bajo la modalidad de Precios Alzado

**DOCUMENTO E-09**

**Programa en el que se establezca la forma en que se aplicará el anticipo**, especificando los conceptos en los que se empleará dicho anticipo, en periodos mensuales y con sus respectivos importes, ello con base en el artículo 50 fracción II de la “Ley”.

**Licitación Pública Nacional  
N° LO-909002975-N8-2013  
30090001-005-13**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante



## ANEXO N° 8

### Formato de Póliza de Fianza

**Ante:** A favor del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Distrito Federal, a disposición de la Autoridad del Espacio Público.

Para garantizar por:           (nombre de la Empresa o Persona Física)          , con R.F.C.           (N° de RFC)           con domicilio en:           (Calle, Colonia, Delegación o Municipio, C.P., Entidad Federativa)          ,           (Concepto de la Fianza)           respecto al Contrato Administrativo No.           (N° de Contrato)           de fecha           (día de mes de año)           con un importe de \$:           (importe con número y letra)          , (Verificar dependiendo el caso) con / sin I.V.A., con vigencia del           (Fecha de inicio y término de la Obra)           Relativo a:           (objeto del Contrato)          , que celebran por una parte la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, representada por el Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez en su carácter de Coordinador General, con la asistencia del Lic. Raúl Rodríguez Rodríguez, en su carácter de Director Ejecutivo de Administración y el Lic. Hamlet García Almaguer, en su carácter de Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, y por la otra parte la empresa:           (Nombre de la Empresa o Persona Física)           representada por           (Nombre del Representante Legal)          , en su carácter de           (Cargo)          .           (Nombre de la Afianzadora)           expresamente declara:

*“Esta fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y estará en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente. Cuando se haya cumplido con las cláusulas del contrato, la garantía podrá ser cancelada únicamente mediante escrito expedido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal”.*

*“La institución afianzadora acepta expresamente continuar garantizando el crédito a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan y cualquier reclamación con cargo a esta fianza, para que sea procedente deberá ser presentada por escrito, en nuestras oficinas principales o sucursales”.*

*“La institución afianzadora acepta el procedimiento de cobro sometiéndose expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93, 94, 95, 118 y 128 de la ley federal de instituciones de fianzas y el reglamento del artículo 95 del de la misma ley y al efecto la afianzadora pagará en términos de la ley citada”.*